IMPRENTA
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
4—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIOS
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 PESOS DE 5 Á 10 LINEAS

AÑO V

BUENOS AIRES, MIERCOLES 8 DE MAYO DE 1867.

NÚM. 1384

ALMANAQUE

HOY 8. Aparicion de San Miguel Arcángel, y san Dionisio obispo.

PARTE ESTRANGERA

Madrid, 13 de Marzo de 1867.

Dos versiones contradictorias se dividen el terreno y comparten la opinion en la cuestion de Oriente. Segun *La France* diario imperialista, Francia, Rusia é Inglaterra se han de acuerdo y han dirijido colectivamente una escitacion al gobierno otomano, á fin de alcanzar la ejecucion formal y completa del *hatti humayoum*, asi como concesiones en favor de las razas cristianas.

Conforme á esta version, las potencias occidentales partirian del principio de la conservacion de la integridad del imperio otomano, asi como el de la conciliacion de los derechos del sultan con las razas cristianas. La emancipacion de las últimas quedaria sin duda preparada para el porvenir; pero aplazada al presente, y aquellas habrian de resignarse á continuar por tiempo indefinido bajo el yugo otomano. La Turquia segun esta version, se muestra dispuesta á ceder á las exigencias de las potencias occidentales, y la reorganizacion del Gabinete de Constantinopla, á cuyo frente se ha colocado Fuad-bajá, dá seguridad de que todas las reclamaciones lejitimas recebiran com satisfaccion. La isla de Creta recibiria una autonomia análoga á la de otras provincias del imperio otomano, sobre las cuales la Puerta no ejerce mas que un simple derecho de soberania, y todas las demas cuestiones que entraña la de oriente, tales como la de Servia, el Montenegro, el Ejipto mismo, seria resuelto, en el propio sentido.

Al lado de esta version, que parte, como han visto nuestros lectores, de la posibilidad y de la conveniencia de couservar la integridad del imperio otomano, haciendo prudentes concesiones al espiritu de autonomia que anima á las poblaciones cristianas, hay otra, de la que la prensa austriaca se ha hecho el órgano principal.

Segun ella, es ya imposible q' la cuestion de oriente se resuelva por estas ó las otras concesiones las razas cristianas, y en especial á la griega. Es necesario que la Europa comprenda, que debe facilitar con el menor trastorno posible la trasformacion de las provincias turcas de europa en un gran estado cristiano; único medio de evitar que la Rusia se apodere de ellas, y de que surja una guerra general por la posesion de Constantinopla.

En el mismo sentido se espresa la prensa italiana; no siendo para nadie un ministerio las simpatias del nuevo reino están á favor de la anexion de la isla de Candia á la Grecia, de tal modo, que se teme que de un momento á otro, Garibaldi, apoyado por la escuadra italiana, desembarque al frente de voluntarios en aquella isla, y pelee por su independencia.

Faltas del apoyo del Austria y de la Italia en la cuestion de Oriente, Francia é Inglaterra no podrian contrarrestar la alianza ruso-prusiana; y por lo que concierne á la actitud de la Rusia, á quien los diarios franceses presentan como dispuesta á coadyuvar con Inglaterra y Francia al mantenimiento del *statu quo* en dichos asuntos, El Memorial diplomátique afirma que acaba de presentar en Constantinopla proposiciones en estremo favorables al engrandecimiento de la Grecia, que han sido combatidas por Francia. De ser cierto, pues, este hecho, el acuerdo de las tres grandes potencias en un sentido conservador, distaria mucho de ser cierto, y las hipótesis pacificas emitidas por el diario La France carecerian de fundamento. Pero lo que mas contribuye á desvanecer las esperanzas de q' la cuestion de Oriente, en el estado que ha alcanzado, pueda recibir una solucion conservadora, es la lectura de los periódicos austriacos, los cuales plantean con la mayor claridad los términos de aquella.

El Frendenblat manifiesta que la opinion general en Europa es que no se puede asegurar la vitalidad de la Turquia por medio de reformas interiores, y que los hombres de Estado rusos, al espresar hoy oficialmente aquella opinion (alude á la correspondencia recien publicada del príncipe Gortschakoff), manifiestan una conviccion irrefutable. No se trata ya, añade, de saber de que manera la existencia amenazada de la Turquia puede ser garantida, sino de saber como la disolucion inevitable del imperio musulman podrá verificarse sin peligro para la paz de la Europa, y como los intereses de diversas potencias á quienes afecta el estado material y maritimo en las aguas del Bósforo, podrán conciliarse con una nueva organizacion política en el Levante.

Las tendencias, dice á este propósito el periódico austriaco, se maninifiestan en esta cuestion. La Rusia, limitrofe de la Turquia, pretende naturalmente una solucion rápida y violenta de la crisis. Las tradiciones seculares de la iglesia ortodoxa, el sueño del engrandecimiento del imperio ruso, y al mismo tiempo las ventajas materiales mas seductoras, van unidas á las idea moscovita de que antes que termine el corriente siglo se verá brillar la doble cruz bizantina en las orillas del Bósforo. Ante esta tendencia irresistible y violenta del coloso del Norte, las potencias maritimas occidentales se han limitado en protejer á la Turquia por medio de intrigas diplomáticas ó de la intervencion armada; pero la guerra de Crimea fué para la Rusia una dura leccion, que las enseñó que podia debilitarse momentáneamente á la Rusia, pero que, á la larga, sus fuerzas reunidas no podrian contrarestar la invasora influencia moscovita en las provincias greco-eslavas.

El Frendenblat» acumula luego todos los hechos favorables á aquella tendencia y contrarios al influjo conservador de la Francia é Inglaterra: la alianza de la Rusia con los Estados Unidos de América, la ereccion en los Principados Danubianos, de un trono para uno de un soberano de la casa de Hohenzollern, la unidad de Italia consumada, y de todo que el mantenimiento del *statu quo* depende de la Rusia, que no se prestará sino en cambio de la anuiacion del tratado de París de 1856, y de grandes ventajas que consoliden su posicion en Oriente.

El Débat» afirma que el estado de las cuestiones orientales es muy grave por q' las potencias occidentales no han podido ponerse de acuerdo acerca de una solucion, y que semejante estado de cosas es muy favorable á la Rusia, cuyas intenciones aparecen cada vez mas claras.

La Presse de Viena es de la misma opinion. «Parece, dice, que todavia no ha podido encontrarse una base sólida para el arreglo de la cuestion de Oriente. Austria busca un punto de apoyo sólido, una alianza segura, que aun no ha encontrado; mucho tememos que nos veamos precisados á hacer de la necesidad virtud y á unirnos con la Rusia. Este acto seria gravisimo en la vida del imperio austriaco: deseamos, pues, que se busquen otras combinaciones que opongan una barrera á las tendencias de la Rusia, y que no se prescinda de nada de cuanto pueda impedir á esta potencia el tomar una parte esclusiva, ó al menos predominante en la suerte del Oriente.»

El Wanderer es aun mas esplicito: «Hace dos ó tres dias, dice, que la prensa rusa y los diarios á esta nacion favorable, no se ocupan de otra cosa mas que de los sucesos de Oriente, reproduciendo documentos diplomáticos cuyo objeto probar, que la Rusia se ocupa de la suerte de los cristianos de Oriente. Dichos periódicos se hacen intérpretes de las manifestaciones de simpatia de la Rusia hácia sus correligionarios, en favor de los cuales el gran duque Constantino se ha pronunciado públicamente. Acompañan á estos hechos con articulos que, obedeciendo á una consigna, proclaman que ha llegado el tiempo en que la Rusia debe intervenir con todas sus fuerzas en favor de los cristianos que jimen todavia bajo la dominacion turca No se trata ya de concesiones ni arreglos: todos ellos carecerán de valor mientras los principios del Koran rijan el gobierno de Constantinopla. Segun la prensa rusa no queda, pues, mas que una sola alternativa: la supresion del Koran, ó sea el cristianismo impuesto por la fuerza á los musalmanes, ó el establecimiento de la autonomia completa de los pueblos cristianos en Oriente.»

Esta actitud de Rusia persuade á El Wanderer de que es preciso que el Austria busque á toda costa un punto de apoyo, una alianza segura. Vemos, por lo tanto, que los temores que inspira la actitud de la Rusia son generales, y que, al mismo tiempo, toda la prensa austriaca conviene en que no es posible mantener el *statu quo* en Turquia, ni aplazar por mas tiempo la independencia de las poblaciones cristianas. De estos datos, contrarios á las bases de la politica de Francia é Inglaterra, habrá que partir para buscar soluciones á las complicaciones orientales. Teniamos, pues, razon sobrada para desconfiar de las seguridades de la prensa francesa, y para poner en duda la sinceridad de ese acuerdo entre Francia, Inglaterra y Rusia, que decian haberse consumado, y en el que se apoyaban para considerar la cuestion de Oriente en vias de un desenlace pacifico.

Entre las mil diferentes cuestiones que agobian al gobierno turco y mas ó menos pronto producirán un rompimiento definitivo, no es la mas insignificante en verdad, la suscitada por el virey de Egipto indicada por el telégrafo, pero sin que hasta ahora se hayan dado sobre ella pormenores bastánte esplícitos. El Virey ha solicitado aclaraciones sobre el firman de 1840 para poner en armonia su espiritu y su letra. El objeto de dicho firman era, como recordarán acaso nuestros lectores, establecer el gobierno hereditario del Egipto en la familia de Mehemet Ali sin perjuicio de que dicho pais signiera formando parte integrante del imperio otomano. Es tanto como decir que el Egipto se constituia en concepto de Estado independiente, pero no de Estado distinto. El poder central renunciaba á la administracion directa, pero percibia un tributo del principe feudatario, que viene á ser la misma situacion obtenida despues de tantas complicaciones por los principados Danubianos. El Egipto iba delante de estos en cuanto á las condiciones esenciales de Estado politico, pero en otros puntos secundarios su situacion ha seguido siendo mas desventajosa.

Los Principados Unidos disfrutan de todas las preeminencias de Estados libres nombramiento de empleados y diplomáticos, facultad de concertar tratados de comercio, todo lo que constituye la soberania, dentro del gobierno constitucional allí establecido, se halla en la administracion puesta á cargo del príncipe Cárlos de Hohenzollern. En Egipto no tiene el virey un título bastante caracteristico de situacion especial, y gerárquicamente no es solo subordinado del sultan, sino tambien del gran visir. En el ejército y en el órden civil, no son suyos todos los nombramientos; tiene limitada la cifra de las fuerzas militares y aparece como dependiente de la Puerta en una multitud de puntos importantes y fútiles, sin poder siquiera entrar en tratos sobre cuestiones de comercio, tan capitales para el Egipto. En materia de aduanas, el Egipto es sacrificado constantemente y con él los intereses occidentales porque necesitando hierro, madera, carbon, y sobre todo máquinas, nada de esto puede importar sin grandes dificultades, á causa de no haber sido calculados los derechos de entrada idénticos para todo el imperio, con relacion á las circunstancias especiales de Egipto.

Tales son las principales diferencias existentes entre el Egipto y los Principados Danubianos; diferencias q' se esplican por las circunstancias generales del firman de 1840. Entonces no se trataba de regularizar la suerte del Ejipto, sino de dar la ley á Mehemet-Ali, que tantos sustos causó á la Puerta y á los amigos del *statu quo* oriental. Urgia mas la adopcion de precauciones contra el súbdito temible que el planteamiento de un estado de cosas irreprochable y lójico, de aqui nacieron las precauciones y con ellas las contradicciones y las inconsecuencias. El virey quedaba en la situacion de un alto funcionario, con la facultad limitada de hacer ciertos nombramientos para las clases inferiores y de no tener más de 30,000 Eombres de ejército, limite por cierto escedido siempre, pues Ibrahim-bajá tubo 90,000 hombres 60,000 Abbas-bajá y el virey actual cuenta 50,000.

Tan equivoco estado no puede menos de engendrar consecuencias desagradables. Ahi están las dificultades con que la compañia del istmo de Suez ha luchado para conquistar el firman, regularizando su situacion, dificultades que no se conciben tratándose de un Estudo hereditario y que por lo mismo el virey trata de resolver, dirigiéndose con eficaces reclamaciones á la Sublime Puerta.

Estas reclamaciones tienen por objeto la supresion del limite fijado al ejército, el derecho de nombrar todos los cargos militares, el de tener agentes acreditados cerca de los gobiernos europeos, el de hacer todos los reglamentos concierneentes á la justicia, administracion y policia; el de ajustar tratados comerciales, y, finalmente, concesion al virey del titulo de Aziz-Messr, consagrado por las tradiciones egipcias. En algunos puntos el gobierno turco se muestra propicio, y sobre todos se están siguiendo negociaciones que importan mucho á la prosperidad del Egipto.

Admitida la hipótesis de que el imperio turco se acerca inexorablemente á una gran crisis, no es indifente para las potencias occidentales que el territorio llamado por su sinuacion geográfice á tan gran importancia se desenvuelva y organice tranquilamente un gobierno regular y estable.

La publicacion de los despachos del príncipe Gortschacoff sobre la cuestion de Oriente, que ha verificado *Le ournal de San Peterbourg*, ha reanimado este asunto, que habia perdido algo de su interés, y ha suministrado temas á varios diarios franceses, como *Le Temps* y *L'Avenir National* para pronósticos alarmantes.

Lo Patrie, órgano del Gobierno imperial francés, tranquiliza los ánimos, alarmados por aquellas siniestras predicciones, y con este motivo escribe un articulo en el que manifiesta que en los espresa dos despachos no se descubre mas que la espresion de vivas simpatias de parte de la Rusia en favor de los candidatos, cosa que á nadie puede sorprender y que no es nueva; que la Rusia reclama ademas el reconocimiento de la autonomia creteuse, pero que tampoco esto tiene nada de alarmante, puesto que se sabe que los gobiernos francés é inglés se hallan de acuerdo para recomendar esa misma solucion á la Puerta, y que es muy probable que, accediendo esta en principio, no se dilate el reconocimiento sino por dificultades de forma y de tiempo.

Recuerda asi mismo «La Patrie» que el emperador, en su discurso de apertura de la Cámara lo mismo que la reina Victoria en el suyo, habló de la armonia que reinaba entre las tres cortes de Paris, Lóndres y San Petersburgo para proseguir las relaciones entabladas en aquel sentido, y que la solucion pacifica y conciliadora que han recibido las dificultades que se ofrecian en los Principados Danubianos, asi como las relativas y las fortalezas sérvias, demuestran que la Turquia está muy lejos de esa actitud de que hablan los diarios rusos y algunos parisienses, y que podrsa servir de pretesto á las medidas violentas que se anuncian.

En cuanto al Austria, el periódico imperialista cree que la alarma que al respecto de ella se muestra, carece igualmente de fundamento. La conciliacion entre el gobierno central y la Hungria es, en su concepto firme y sincera; y suponiendo que quisiera precipitarse el desenlace de la cuestion de Orienta, hayaria ya preparada á aquella nacion, y en aptitud de intervenir en ella de un modo aficaz.

El articulo del diario imperialista tiene en suma por objeto, reducir las exageradas proporciones que se ha dado á la cuestion de Oriente y persuadir al público de que la paz del mundo no corre por este lado los graves é inminentes peligros que se han anunciado Pero á través de las mismas seguridades que dá y de los argumentos que emplea, se descubre claramente que su confianza en el mantenimiento de la paz no es completa, que comprende la gravedad de la cuestion y los peligros que encierra y que no encuentra tan infundados como quiere hacer creer, los temores de El Tiempo y de El Avenir National.

No basta, en efecto, que la Turquia, con una tolerancia que no se puede negar, pero que hija de su propia debilidad, se preste á concesienes respecto de las fortalezas de Sérvia y de la misma autonomia de la isla de Creta: en el estado á que han llegado las cosas, las razas cristianas que pueblan aquel imperio, creen llegado el momento de adquirir su independencia, aspiran á ella y se siente uapoyadas por la Rusia, ansiosa de arrojar á los turcos del otro lado del Bósforo. Las naciones occidentales han dejado prolongarse demasiado la insurreccion cretense, abandonada á sus propias fuerzas, para que esta, que se lo debe todo á si propia, no insista en realizar su programa de anexion á la Turquia.

La solucion de la cuestion del Oriente implica hoy por lo tanto términos que la Puerta no podra aceptar sino cuando la fuerza insuperable de los hechos se la imponga, y por otra parte, tampoco se puede negar que la actitud de la Rusia, revelada por los despachos del principe Gortschakoff, que ha dado á luz el diario de San Pertersburgo, es amenazadora y recuerda la politica tradicional y los tiempos del difunto emperador Nicolás.

Con politicas y con inteaeses tan encontrados, dificil que la paz esté segura. Todo el mundo vè hoy en la cuestion del Oriente y en la actitud de la Rusia uno de los dos graves peligros que amenazan á la Europa: seria preciso que esta hiciera un gran esfuerzo y que la armonia entre las potencias occidentales fuese mayor de lo que es en realidad para atajar de nuevo aqdellas causas de discordia y lograr en favor de la integridad del imperio otomano un nuevo aplazamiento. Por desgracia esa armonia no existe; no hay en el dia en Europa un sistema politico capaz de contener y de amoldar á sus exigencias los hechos individuales ó aislados. Nada tendria de estraño, por lo tanto que las previsiones de los pesimista se realizarán, y que en el verano proximo la cuestion del Oriente, esplotada por la Rusia, produjera la conflagracion del Occidente de Europa y otros elementos, acerca de los cuales hemos llamado respectivas veces la atencion del público.

Se ha presentado al Cuerpo Legislativo francés el proyecto de ley sobre imprenta: indicaremos sus bases mas esenciales, ampliando ó rectificando las que nos habian anticipado los diarios de Paris.

La autorizacion para fundar periódicos, antes indispensable, queda suprimida; pero ninguna publicacion puede darse á luz si quince dias antes de repartirse el primer número no se presenta á la prefectura de Paris una declaracion qce esprese el titulo del periódico, los dias en que ha de publicarse, el nombre y domicilio del gerente y el establecimiento tipográfico donde se imprime.

Los periódicos esclusivamente consagrados á la literatura, artes, agricultura y ciencias se esceptúan del pago del derecho de timbre, el cual se modifica favorablemente respecto de las demás publicaciones.

Los senadores é individuos del Cuerpo legislativo no pueden autorizar como gerentes ninguna publicacion periódica: el diario que contraviniese á esta disposicion, se considerará como no firmado, para los efectos legales, imponièndosele una multa de 500 á 3,000 francos á los impresores y propietarios.

Los tribunales coreccionales á la córte imperial entenderan á los dos delitos de imprenta. Las penas personales quedan avolidas. El minimun de las pecuniarias se fija en la dècima quinta parte del importe del depósito, y el masimun en la mitad.

Todo individuo que haya sido penado por un delito de imprenta puede perder sus derechos electorales durante un periodo que no escederá de cinco años, si asi se hace constar de la sentencia definitiva.

La sentencia por un crimen cometido por medio de la prensa produce le supresion del periodico cuyo gerente haya sido condenado.

En el caso de reincidir cualquier periodico en un mismo delito de imprenta, dentro del término de dos años los tribunales pueden disponer su suspension por un periodo de quince dias á dos meses: reincidiendo por tercera vez la suspension será de dos á seis meses. La ejecucion de las sentencias en que se imponga la supresion ó suspension se llevará á efecto, desde luego, aunque se apele de ellas por los interesados ó ss interponga el recurso de casacion.

Quédan abolidas las patentes para el ejercicio de la profesion de libreros impresores, pero estos no podrán ejercer su industria; ni establecer sus imprentas ó almacenes de depósito sin pasar aviso prévio á la prefectura de Paris ó las de los departamentos respectivos. En su declaracion indicarán el lugar donde hayan establecido sus depósitos, prensas y máquinas. La omision de esta formalidad se castiga con una multa de 3000 a 10,000 francos y el arresto de un mes á dos años; ademas el establecimiento será cerrado.

Las disposiciones anteriores sobre imprenta quedan abolidas en cuanto se opongan á las consignadas á la nueva ley.

Roma 8 de marzo de 1867.

Es positivo ya que habrá un Consistorio el dia 22 de este mes para preconizar á seis obispos del reino de Italia. Anteayer el Papa por medio de billetes espedidos por la secretaria de Estado, dió aviso de su nombramiento á ocho prelados. Se sabe que monseñor Crispini, obispo de Poggio Mirteto en Sabina, vá á ser trasladado á la iglesia episcopal de Foligno, y que monseñor Gandolfi, administrador de la diócesis de Sabina se encargará ademas de la administracion de la diocesir de Poggio Mirteto.

Sabese tambien que el canónigo Franceschini, vicario capitular de Foligno, es nombrado obispo de Macerata; que monseñor Clementi que ha renunciado la dióceeis de Rimini, será preconizado arbispo de Philipi *in partibus*, y que monseñor Gansi, ex-vicario capitular de Bolouia ha sido nombrado protonotario *ad instar participantium*, y eanónigo honorario de la basilica de San Juan de Letran.

La iglesia metropolitana de Spoleto ha perdido á su arzobispo monseñor Juan Bautista Arnaldi. Este prelado habia nacido en Castellaño, diócesis de Génova, el dia 8 de Enero de 1806, y vino á Roma á principios del pontificado de Gregorio XVI, en que fué nombrado prelado é individuo del Tribunal Supremo de la Signatura. Pio IX le nombró en 1850 administrador de la diócesis de Terni y obispo de Turin *in partibus*, y en 1852 le trasladó á la iglesia metropolitana de Spoleto. Monseñor Arnaldi se distinguió como arzobispo protestando con valor contra las usurpaciones del Gobierno piamontés, y sus pastorales y cartas circulares á los párrocos han sido reproducidas con grandes elojios por la prensa católica de Italia.

El gobierno italiano se atrevió á ponerle preso, y despues de 8 meses de cárcel, el sábio prelado fué puesto en libertad, porque era inocente y habia sido victima de la persecucion mas injusta.

En las inmediaciones de Spoleto se encontró, cinco años atrás, una imagen de la Santisima Virgen Maria, y monseñor Arnaldi promovió la devocion á la misma con un celo vivisimo, de suerte que la concurrencia de fieles que iban á visitar dicha imágen fué estraordinaria.

Deseando el piadoso prelado honrar á la Vírgen inmaculada en el sitio en que la imágen habia sido hallada, resolvió levantar allí un santuario: todos los fieles de Italia cooperaron á ello con sus limosnas, y el santuario está ahora casi terminado. Consiste en una magnifica iglesia, dedicada á la Vírgen bajo el titulo de *Auxilium Chistianorun*, en el cual se han gastado ya mas de 250,000 francos: el nombre de monseñor Arnaldi estará unido al de este santuario consagrado al culto de la gran Madre de Dios y de los hombres, la Santisima Virgen Maria.

Esta mañana el padre Luis de Trento, de la orden de capuchinos, predicador apostólico, ha pronunciado en el Vaticano su segundo sermon de Cuaresma en presencia del Papa, de los cardenales y prelados de la córte. Ha demostrado la necesidad de las tribulaciones, y el deber de amar á nuestros enemigos y hacer bien á los que nos hacen mal. Terminado el sermon, el Papa acompañado del Saero Colegio, ha bajado á la basilica Aaticana para hacer la estacion. Una gran multitud de romanos y estranjeros han acudido á ella, ya para ver al Papa, ya para ganar las indulgencias concedidas.

En la mañana de ayer los cardenales asistieron á la capilla que se tuvo en la iglesia de Santa Maria de la Minerva, en honor de Santo Tomás de Aquino, cuyo panegirico fué pronunciado en latin por el padre Novacki, relijioso polaco de la órden de dominicos.

El carnaval de Romano ha sido brillante segua costúmbre; pero ha reinado constantemente completa tranquilidad. Apesar de las órdenes contrariaras y de las amenazas é insultos de los amigos del comité revolucionario, los últimos bailes de máscaras en los teatros han estado muy animados y concúrridos, siendo notable la variedad de disfraces.

El partido revolucionario de Roma no ha renunciado á su culpable proyecto de perturbar el órden público y derrocar, si le fuese posible, al gobierno de la Santa Sede. Conspira sin cesar; pero sin obtener resultado. La policia ha preso á tres desollinadores, en cuyo poder se han encontrado unos cien puñales. Tambien se han encontrado armas en casa del Sr. Arnoldi.

El partido revolucionario en Roma no conseguirá jamás realizar su proyecto, porque la mayoria de los habitantes contrarios á la revolucion son adictos al Papa y al gobierno, y tambien porque la Santa Sede dispone de un ejército mas qne suficiente para defender el actual órden de cosas. Este ejército asciende ahora á mas de 13,000 hombres, de los cuales 2,500 pertenecen al regimiento de los zuavos.

Las provincias de Frosinone y de Veletri siguen infestadas de bandidos. Una numerosa partido llegó dias pasados á las cercanias de Piperno, donde se apoderó de seis colonos del conde Antonelli, y de un funcionario del gobierno, por los cuales piden un crecido rescate. Otra partida llegó á Corcolle, donde asesinó á tres aldeanos. Todos estos bandidos son napolitanos, y treinta de ellos han pedido al gobierno pontificio pasaporte y buque para partir á América ó la Argelia.

SECCION OFICIAL

Buenos Aires, Abril 30 de 1867.

A. S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de la República Argentina, Dr. D. Lúcas Gonzalez.

Debiendo ocupar el puesto de secretario del Banco Argentino de esta ciudad, me creo en el caso de presentar á V. E. la renuncia de mi empleo de sub-secretario en el Ministerio de Hacienda.

Lamentando que esta circunstancia me impida segundar al Sr. Ministro en su laboriosa tarea, cumplo con el deber de declarar que solo tengo motivos de agradecimiento para el gobierno de mi patria, que me honró con ese puesto.

Ofrezco con este motivo al Sr. Ministro las seguridades de mi consideracion.

L. Beláustegui.

Hacienda Mayo 1° de 1867.

Acéptase la renuncia que hace de su empleo el sub-secretario de Hacienda D. Luis Beláustegui, dándosele las gracias por los servicios que ha prestado en el desempeño de sus funciones; pase á la Contaduria y publiquese.

MITRE.
L. GONZALEZ.

Departamento de Hacienda.

Bueuos Aires, Mayo 1° de 1867.

Hallándose vacante el puesto de sub-secretario del Ministerio de Hacienda, por renuncia del ciudadano D. Luis Beláustegui que lo desempeñaba.

El Presidente de la República ha acordado y

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase sub-secretario del Ministerio de Hacienda, al Dr. D. Manuel Zavaleta.

2.° Comuníquese, publiquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
L. GONZALEZ.

Legacion Argentina en Montevideo.

Montevideo 26 de Abril de 1867.

A. S. E. el Sr. Ministro de relaciones Esteriores de la República Argentina, Dr. D. Rufino de Elizalde.

Señor Ministro:

El caballero español D. Juan Buela, propietario en esta capital de la sala de Comercio Montevideana, impulsado de un sentimiento que le honra sobre manera ha iniciado una suscricion para atender á las necesidades dimanadas de la cruel epidemia que tantas desgracias está causando en varias Provincias Argentinas, y se ha presentado hoy en esta Legacion haciendo entrega en mis manos de la cantidad de 503 ps. m|c. 40 c. (quinientos tres pasos moneda Nacional cuarenta centesimos) que la respetable casa de los Señores de Zumarán pondrá en esa á la disposicion de V. E.

He dado verbalmente al caballero Buela las mas espresivas gracias por su generosa iniciativa, prometiendome verificarlo por escrito mas adelante, cuando la suscricion que de definitivamente cerrada y se me haya remitido la nómina de los donantes, que cuidaré de elevar á manos de V. E. oportunamente, para su publicacion.

Cónstame igualmente, Señor ministro, que existen abiertas otras suscriciones promovidas por el comercio y la prensa de esta capital con el mismo caritativo objeto; lo q' manifiesta á todas luces que el noble pueblo Oriental es sencible como el q' mas á los padeciuientos de un pueblo hermano al que se halla ligado de antiguo por una mancomunidad de intereses, de desventuras y de glorias, colocándose en las presentes circunstancias en el lugar que le tienen señalado sus antecedentes y sus condiciones de Nacion culta, caritativa y hospitalaria.

Aprovecho esta ocasion, Sr. Ministro, para reiterar á V. S. las protestas de mi profundo respeto y consideracion.

Juan Thompson.

Legacion Argentina en Montevideo.

Montevideo, Mayo 4 de 1867.

Señor Ministro.

Tengo el honor de participar á V. E. que la respetable casa de los señores de Zumarán pondrán á disposicion de V. E. la suma de ciento treinta y siete pesos setenta y un centavos moneda nacional (137:71) que el Sr. D. Juan Buela propietario de la Sala de Comercio Montevideana, há entregado hoy en esta Legacion con el caritativo objeto espresado en mi nota de 26 de Abril proximo pasado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(Firmado) *Juan Thompson.*

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina, Dr. D. Rufino de Elizalde.

Legacion Argentina en Montevideo.

Montevideo 4 de mayo de 1867.

Señor Ministro:

El Club Libertad me ha dirijido la comunicacion cuya copia tengo el honor de acompañar junto con la lista de los suscritores por la suma de 357 m|n. (tres cientos cincuenta y siete pesos moneda nacional) que la respetable casa de los Señores Zumaran pondrá á disposicion de V. E.

Remito igualmente á V. E. copia de mi contestacion, la que espero merezaa su superior aprobacion.

Aprovecho está oportunidad, Señor Ministro. para reiterar á V. E. las protestas de mi profundo respeto y consideracion.

Juan E. Thompson.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Dr. D. Rufino de Elizalde.

Mayo 6 de 1867.

Acusese recibo agradeciendose esta generosa donacion y pasen en copia al Ministerio del Interior los documentos remitidos por la Legacion Argentina en Montevideo, á efecto de que por ese Ministerio se reciban de la casa de los Señores de Zumarán las sumas recolectadas.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

COPIA.

Sr. D. Juan Thompson, encargado de negocios y Consul General de la Confederacion Argentina.

El Club Libertad sensible á la desgracia que ha aflijido en los ultimos dias al pueblo de Buenos Aires, y animado del deseo de concurrir en alguna manera á aliviar la situacion de aquellos que hayan quedado en la horfandad ó en lamiseria por concecuencia de la epidemia tiene el honor de poner en manos de V. por mi conducto, como Presidente de su comision directiva, la suma de tres cientos cincuenta y siete pesos que ha reuñido por suscricion de algunos de sus socios, cuya lista nominal acompaño, rogando á V. tenga á bien dar á esos fondos la conveniente direccion.

La deficiencia de la suma recolectada, asi como lo disminuto del núm. de contribuyente, es ocasionado por la circunstancia de hallarse ya suscritos casi todos los miembros de esta sociedad en distintas listas formadas para el mismo objeto.

Haciendo fervientes votos por que desaparezca del pueblo de Buenos Aires la calamidad que sobre el pesa, aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. los respetos con que soy su atênto y S. S.

Adolfo Rodriguez.
Presidente.
Enrique Grádin.
Secretario.

Montevideo, Mayo 3 de 1867.

Conforme.

Agustin P. Justo.
Vice-Consul.

CLUB LIBERTAD.

Suscricion á favor de los huérfanos de las victimas del cólera en Buenos Aires.

D.	Adolfo Rodriguez	Ps. 10
«	Joaquin B. Belgreno	50
«	Eulogio Belgrano	50
«	Mateo J. Martinez y ca	20
«	José Umaran	10
«	Máximo Gurmendez	10
«	Juan José Arteaga	10
	Uno	10
«	Fernando Torres	10
«	Manuel M. Gonzalez	10
«	Celestino Carrera	10
«	Máximo Carrera	10
«	Juan A. Zavalla	10
«	Celestino S. Carrera	10
«	Federico Paullier	5
«	Manuel A. Silva	5
«	Bernardo Ayala	5
«	Juan J. Gomensoro	5
«	Rafael Ruano	5
«	Celestino Fernandez	5
«	Jaime Castel (hijo)	5
«	Julio Tolle	5
«	C. R	5
«	B. M	5
«	Tomás Vasquez	5
«	A. del Campo	5
«	Martin Ximeno	5
«	A. Vidal	5
«	Cárlos de Tezanos	5
«	Federico W. Fernandez	5
«	Adolfo Latorre	5
«	Eduardo S. Labrousse	5
«	Juan Ferrer	5
«	Rafael Mendez	5
«	José Maria Vilaza	5
«	Pedro Aldecoa	5
«	Leopoldo Gard	5
«	Manuel V. Sanchez	4
«	Benjamin Ellauri	4
«	Rafael Cabal	2
«	Liborio Echavarria	2
		Ps. 357

Conforme—

Agustin P. Justo.
Vice-Cónsul.

Legacion Argentina en Montevideo.

Montevideo, 4 de Mayo de 1867.

CÓPIA.

He recibido junto con la atenta comunicacion de V. fecha 3 del corriente, la cantidad de 357 ps. m|n. (trescientos cincuenta y siete pesos moneda nacional) y la lista nominal de los suscritores por dicha suma en favór de los desgraciados que en Buenos Aires cxistan á consecuencia de la epidemia que tautas victimas ha causado en aquella ciudad.

Con esta misma fecha remito á mi Gobierno la suma y la lista referida, y doy á V. en su nombre las mas espresivas gracias.

El Club Libertad debe estar persuadida de que sus piadosos deseos quedarán plenamente satisfechos.

Testigo presencial de la jenerosidad de este noble pueblo con ocasion de la reciente calamidad que aflije á varias Provincias Argentinas, he cumplido ya con el para mi grato deber de hacer presente á mi Gobierno procedimiento tan digno, realzado en este momento por el donativo que se sirve V. remitirme.

Ruego á V. Sr. Presidente tenga á bien poner la espresion de estos leales sentimientos en noticia del Club Libertad, y aceptar para si la de mi consideracion la mas distinguidr.

Juan Thompon.

Al Sr. Presidente del Club Libertad Dr. D. Adolfo Rodriguez.

Está conforme.

Agustin P. Justo.
Vice-Consul.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1867.

Al *Señor Encargado de Negocios de la República Dr. D. Juan Tompson.*

He tenido la satisfaccion de recibir las tres notas de SS. una del 26 de Abril último y las otras dos de fecha 4 del corriente, avisan á este Ministnrio que la casa de los señores de Zumarán podrá á mi disposicion la suma de 998ps 11 m|c importe hasta hoy, de las suscriciones promovidas en esa ciudad, por el Sr. Buela y la Comision del Club Libertad, para atender á las necesidades orijinadas por la cruel epidemia que tantas desgraeiadas nos ha causado.

Recomiendo á S. S. haga presente tanto al Sr. Buela como á la Comision del Club Libertad, el agradecimiento del Gobierno Argentino por el proceder fraternal y generoso de los habitantes de ese pais.

El Ministerio del Interior recibirá las snmas que debia poner á mi disposicion la casa de los Sres, de Zumarán, y se encargará de darles la colocacion que han tenido en vista los Sres. que se han suscrito.

Al dejar asi contestadas las mencionadas notas de S. S. me es grato reiterarle las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

RUFINO DE ELIZALDE.

Documentos provinciales

Departamento General de Policia.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Nicolas Avellaneda.

El infrascripto, tiene el honor de acusar recibo de su nota fecha 1.° de este mes, trascribiéndole la que el defensor de menores D. José Maria G. Garaño le dirije, denunciando el hecho de haber algunos comisarios de Policia distribuido indebidamente algunos huérfanos que han perdido sus padres á causa de la epidemia.

El Sr. Ministro no estrañará que el infrascripto se encuentre sorprendido con tal denuncia, desde que tenga conocimiento que el Ministerio de menores que mantiene comunicacion diaria con el Departamento de Policia por asuntos idénticos, no le haya significado hasta la fecha semejante ocurrencia, ni haya llegado á su noticia por otro conducto, pues que en cualquier caso se habria apresurado á correjir tal abuso.

El infrascripto se atreveria á suponer por tal motivo, que los datos trasmitidos al Ministerio de menores no fueran lejitimos, si nó estimara la circunspeccion del Sr. Garaño que los afirma, aun cuando no los determina.

Es indudable que el flajelo que nos azota, ba dejado algunos niños en la horfandad, y con tal motivo para atender á su cuidado y alimentacion en los primeros momentos se han solicitado recursos de la Municipalidad; pero todo esto, sin perjuicio de pasar oportunamente y en la forma que es de práctica el conocimieto de tales casos al Ministerio de menores, con los inventarios de las existencias de los fallecidos, y todos los demas conocimientos que tiene obligacion de trasmitir la Policía.

Es evidente tambien, que en este interés los parientes de los huérfanos se hacen cargo siempre de su cuidado sin que tal acto humanitario importe el dominio legal sobre los menores sino simplemente, amparo inmediato á la desgracia que el Ministerio de Menores no ha provisto en las circunstancias estraordinarias porque pasa el pueblo. No obstante, el infrascrito ha circulado las órdenes convenientes á fin de que se cumpla á la brevedad posible lo dispuesto por el Exmo. Gobierno de la Provincia.

Lo que se comunica á V. S. á los fines consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano Maria Cazon.

Mayo 4 de 1867.

Publiquese.

N. AVELLANEDA.

La Comision nombrada de

Snn Fernando, Mayo 6 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Sr. Ministro:

Los insfracriptos nombrados por el Gobierno en Comision á el objeto de hacer el reparto del valor de cinco mil pesos en ropas de abrigo entre los enfermos pobres de esta localidad, ponen en conocimiento de V. S. que ha sido ya en los objetos indicados habiéndose repartido alguna cantidad de ropas, llenando el propósito humanitario del Gobierno; y que en esta virtud autorizan los firmantes al Sr. Cura Repetto, que es una de los miembros nombrados, para reaibir dichos cinco mil pesos, esperando que V. S. órdenará que la Tesoreria efectue el pago de ellos.

Aunq' no sea de nuestro resorte, creemos conveniente hacer saber á V. S. q' aunq' la epidemia ha disminuido notablemente, pero que aun no faltan una ó dos defunciones diarias de la enfermedad reinante, y que se ha observado que las nueve decimas partes de las defunciones ocurridas en el pasado y en el presente mes, han tenido lugar en los bajos muy especialmente en el canal, siendo muy raros los casos ocurridos en la parte ele vada del terreno en que está colocada esta poblacion.

Saludan al Sr. Ministro atentamente.

Martin Piñero.
Bernardo Repetto.
Cura Vicario.
Juan B. Maglione.
Sostituto.

Mayo 7 de 1867.

Publiquese.

N. AVELLANEDA.

Juzgado de Paz del Partido de.

Las Conchas, Mayo 5 de 1867.

Al Sr, Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Nicolás Avellaneda,

Tengo el honor de dirijirme á V. S. y poner en su conocimiento que desde mi última nota del 26 pasado han habido hasta el 29 del miamo ocho defunciones mas del cólera, que hace un total cincuenta y tres personas durante la epidemia. Pero hoy teugo la satisfacion de anunciar á V. S. que el flagelo ha concluido de hacer victimas en los dias que lleva trascurridos este mes pues no han aparecido casos nuevos, y como el Dr. Scrivener opina que no se presentarán ya mas piensa ausentarse para el lunes próximo.

Sr. Ministro, esta Municipalidad queda muy grata al Dr. D. Juan Scrivener por los importantes servicios q' ha prestado gratuitamente á este vecindario en momentos tan criticos.

Dios guarde á V. S.

José Máximo Pavia.

Mayo 6 de 1867.

Publiquese.

N. AVELLANEDA.

Buenos Aires, Abril 30 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Nicolas Avellaneda.

Los infrasquitos, Albaceas del finado Dr. D. Cárlos Furst y tutores de sus menores hijos, nos hemos recibido recientemente de la nota que con el decreto acompañado les fué diririgida á dichos hijos del Dr. Furst, con fecha 15 del corriente.

Apresurándonos á contestar es nuestro deber agradecer altamente los honrosos conceptos con que se enaltece la memoria del Dr. Furst y se atiende á sus hijos en la horfandad.

Si algo Sr. Ministro puede servir de consuelo en el profondo dolor que esa sensible pérdida ha causado á los hijos del Dr. Furst es ciertamente esas manifestaciones del pueblo de que tan dignamente se hace interprete el Superior Gobierno y el recuerdo de haber perdido un padre sacrificándose por llenar una alta mision de caridad.

Quiera el Sr. Ministro al trasmitir al Superior Gobierno estos sentimientos, pateutizarle la profunda gratitud y agradecimiento de los hijos del Dr. D. Cálos Furst, juntamontc con las muestras de nuestra consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Gorge M. F. Buttner.
Luis Arrufó.

Mayo 4 de 1867.

Publiquese.

N, AVELLANEDA.

SOLICITADAS

Corrales de abasto y Cementerio al Sud.

Si bien los hombres que componen la actual Municipalidad son muy honrrados y de buena voluntad no están esentos de error. La prueba del desacierto es la grita del pueblo protestando contra la medida que prohibe pase de la Tablada las trópas de ganado para los corrales de abasto, como se á hecho siemrre: la mayoria del pueblo que se mantienen de la carne, sabe por esperiencia que alejado de la ciudad el mercado de haciendas, la carne *escasea* y *encarece*.

El pueblo aleccionado con los estragos que á hecho la epidemia reinante, en la clase menesterosa, conoce mejor que los hombres de la ciencia que un cementerio centrico, es mil veces mas insalubre que todos los saladeros y corrales de abasto reunidos, por esa el pueblo grita y gritará.

Si es desatendida la peticion protestando el estabiecimiento del Cementerio del Sud, en el terreno de Megia, apelara á los mas altos tribunales; resultando que los establecimientos mas urgentes de esta ciudad, se aplazan de año en año, y por motivos de egoismo y economia municipal.

De todo lo que se ha publicado y se sabe, el motivo que tiene la Municipalidad para no hacer las cosas bien hechas, y contentar al pueblo, és la falta de fondos para empedrar las calles que lleguen á esos establecimientos de corrales y cementerio.

Esta razon no disculpa á la corporacion del presente año 67 de los cargos que le haran los sucesores.

El pueblo y todos piden unos buenos corrales de abasto, pero no lejos de la Ciudad; necesita y pide un cementerio al sud á prudente distancia; si esto no se hace por falta de empedrados, con mil diablos empiedresen esas calles, hagalo bien sea la Municipalidad, el Gobierno, empresas particulares, pero empiedrese que al fin el pueblo ha de pagar de un modo ó de otro; y ya que el pueblo lo pide con razon, y quiere pagarlo mañana si es posible, por que no hacerlo este año?

Cuidado con el pueblo cuando tiene hambre, y cuando se mueve.

Un viejo del barrio del alto.

Buenos Aires Mayo 7 de 1867.

Excelentisimo Señor: Los vecinos que sascriben ante de V. E. como mas haya lugar decimos: que en mil ochocientos sesenta y cinco la Municipalidad de la capital trató de establecer el cementerio del sud en un terreno conocido por del Dr. Mejias, situado en la calle de Caceros inmediato y casi equidistante de la Estacion Central del Ferro Carril del Sud y del ramal que lo liga con el del Oeste y la Boca; segun detalladamente resulta de las solicitudes insertas en los números quinientos sesenta y cuatro (564) del "Pueblo" y la Tribuna que presentamos.

Que en aquella fecha representamos contra ese proyocto ante la Municipalidad de Flores y ante la de la capital.

Que ese asunto quedó suspenso sin que en él se innovara ni se proveyera á nuestra representacion.

Que aunque nos cuesta creerlo, estos dias hemos sabido con sorpresa que la Municipalidad de la capital contrariando el dictamen del Consejo de Higiene pública, sin haberlo destruido por otro cientifico que pudiera ofrecer á la poblacion las garantias que la ley ha querido darles con la intervencion de aquella corporacion, persiste en su propósito de construir el cementerio en el lugar indicado.

Que ante el peligro y la inseguridad de nuestra vida y la de nuestra familia, ante la depreciacion de nuestras propiedades y destruccion de nuestras industrias sin conveniencias de nadie, sin necesidad justificada y por el contrario con notoria inconveniencia general é injustificacion hemos ocurrido nuevamente á la Municipalidad manifestándole la situacion y verdaderas condiciones del terreno que tan estraordinariamente merece su preferencia para cementerio; demostrando la conveniencia general de establecer este fuera del ramal que liga los tres ferro-carriles, de la Boca, el Sud y el Oeste, y pidiendo no se coloque el cementerio en el paraje que se pretende, á la vez que protestamos contra tal proyecto, segun todo pormenpr resulta de la solicitud incerta en *La Tribuna* adjunta (3981) Pero como la rara persistencia de la Municipalidad en este asunto nos inspire serios temores; atentos á que no pertenecemos, ni el terreno de que se trata pertenece al municipio de la capital, seguros de que V. E. como jefe de la administracion general del Estado en cuanto esté á su alcance ha de protejer á la capital para lo venídero y á nosotros de presente en el goce de nuestra vida, seguridad y propiedad.

A V. E. suplicamos que habiéndonos por presentado por vía de peticion contra el establecimiento del cementerio en el paraje indicado, tenga á bien protejernos dictando la resolucion que, en ejercicio de las retribuciones generales que le corresponde, con considere mas arreglada para garantir á la ciudad y especialmente á este vecindario que forma parte de ella de los inmensos males que nos amenazan por el referido proyecto. Es gracia y justicia que de V. E. esperamos exelentisimo señor—Siguen las firmas.

La solicitud á la Municipalidad, que ayer publicamos, reproduciendo otra del mismo vecindario, contra el establecimiento del Cementerio én la calle de Caseros, entre la estacion central del Ferro carril del Sud, y el ramal que lo liga con el del Oeste, tiene al pié las siguientes firmas:

Por el Dr. Navarro Viola, Dr. Susviela, Marcos Costa, Juan Castagnino, Gerónimo Rocca, Tomás Ayres, á ruego de D. José Raggio, Santiago Podestá, Pedro Raffo, á ruego de D. José Remesano, Nicanor Benavonte, á ruego de Francisco Vignale, Nicanor Benavente, Juan Benavente, á ruego de D. Nicolas Daso, Emilio Lezcano, á ruego de D. Emeterio Lescano, Gervacio Lescano, Daniel Gowlaud, Jorge Temperley, Nicanor Benavente, Felipe Granara, Juan Granara, Gerónmo Soler, A ruego de D. Juan Soler, Santiago Podestá, á ruego de D. Juan Podestá, Santiago Podestá, Luis Pombo, Vicente Orbieta, por Mariano Ruiz, Luis Pombo, Mánuel Lostra, José Panizza, Mariano Bither, Pedro Castaing, Juan Raffo, Bozzano Bartolomes, Blas Granará, Agustino Conabeza, Estevan Garic, Bernardo Gavia, á ruego de D. Cesareo Fenoquito, Nicanor Benavento, Santiago Machin, Juan M. Espora, Eufemia Espora, Domingo Espora, Tomás Espora, Onésima Espora, Eufrasio Abelenda, á ruego de José Maria Gutierrez, Nicanor Beuavente, José Fasio, José Podestá, Juan Bautista Podesta.

NACION ARGENTINA

Mayo 8 de 1867

Consecuencia lógica.

Lo habiamos previsto.

La conducta descomedida, irregular, é incalificable de la Municipalidad para con el

---

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

D. M. Fernandez y Gonzalez.

—Mira, si vuelves á decirme eso, me echo —contestó Colasa;—si yo le quisiera, ¿me hubiera venido contigo? Y si yo tan triste, ¿por quièn lo estoy sino por Por lo que te pueda suceder. ¿Pero es aquello que reluce por allá abajo? luz.

—Y otra, y otra, y otra,—dijo Cuzcuz.

—¡Ay, Dios mio! ¿Y qué es eso?—dijo Colasa.

—¿Qué ha de ser; mujer, qué ha de ser, que todo el pueblo sale á buscarnos? á andar, y á meternos en la cueva del Milanillo; que en estando alli. .hermosa el mundo es nuestro, que alli no hace frio, que debajo de tierra está caliente.

Las luces venian avanzado; se veian bajo la blanca sábana de nieve, como fuegos fátuos.

Disminuian ó aumentaban, á medida que las ocultaban ó no los accidentes del terreno.

—¡No corras, no corras tanto¡—decia Cuzcúz á Colasa:—no hay necesidad, no pueden alcanzarnos; la casa del Milanillo está ya cerca, y yo no quiero que te canses, que te podria dar algo, y sabe Dios el tiempo que tendremos que andar á salto de mata: y yo tengo para mi que mi amo no nos abandonará, mujer; y riete tú, que en rodando bien las onzas de oro, se van cubriendo las culpas, y viene á resultar que los jueces, por mas que quieren ver, no ven nada, y si habian de sentenciar àun hombre á garrote, le sentencian á presidio; y si le habian de echar diez años, le echan seis; y el hombre no se presenta, y luego sucede cualquier cosa buena en la nacion, y viene un indulto: por supuesto que los indultos vienen para quien los paga; esto te lo digo yo á ti. Y el Balo se queda enterrado, y nosotros nos vamos al pueblo ó adonde nos dé la gana, muy campantes y muy bien.

—Pero hombre, tú estás muy malo, tú no sabes lo que te dices, tú estás mas asustado que yo, ¿á que viene ahora toda esa conversacion, si yo no sé lo que es eso? ¡Valgame Dios, y qué desgracia! Que te escarabajea en la conciencia el haber matado á un hombre, y por no pensar en ello, charlas, y charlas.

—Eso si que no,—dijo Cuzcuz,—que yo no le he matado: él es quien se ha matado; porque pegarle á un hombre como yo un cachiporrazo..vamos, mujer, eso es lo mismo que ponerse debajo de la bala de una escopeta cargada, y tirar del gatillo. ¿Qué culpa tiene la escopeta? Y luego, hombre, ó yo estoy muerto, y no he sentido entrar en la punta; y mira tú, que para romperle á un hombre en la piel, es menester apretar; que el que tira una puñalada con miedo no hace mas que un arañazo, y yo maldito si he sentido nada.

—Pero él se cayó.

—¿Y qué sabes tú si se cayó de miedo ó de industria, y dijo ay Dios mio que me han matado por librarse de mi, que de estos ya los hay?

—Y entonces, si tú crees eso,—dijo Colasa;—¿por qué corremos tanto?

—Por si acaso, mujer, por si acaso; que pasan cosas muy raras en el mundo. Pero ya sabremos mañana lo que hay; porque yo enviaré un pastor á mi amo, y mi amo vendrá á vernos, y hará lo que sea menester hacer; porque mi amo es muy hombre, no lo sabes tú muy bieu: alza, chiquilla, ahi al otro lado del barranco está la casa del Milanillo. Calla, aguarda, ¿no oyes tú suspiros, y como quejarse una persona?

—¡Ay, Dios mio, si!—dijo Colasa;—mira, Elias esas son las almas en pena que están en la mina, y que se nos ponen delante.

—¡Qué almas en qena ni qné niño muerto¿—dijo Cuzcuz;—quejidos de persona humana son, viva y muy viva, y que salen de la casa del Milanillo. Anda, mujer, anda que da compasion de oir esos gemidos, y debe verse muy apurado quien los suelta.

Y ambos amantes apretaron el paso.

Cruzaron el barranco, y llegaron á una casa escueta que estaba sobre una pequeña altura al otro lado:

La casa, á pesar de la sombra que no dejaba juzgar bien de ella; parecia abandonada.

Era una vieja casa de labor; de planta baja, determiuando un cuadrado estenso coronado por un tejado.

Los gemidos y el llanto desesperado de una mujer se oian ya de una manera determinada.

—¡Ay, Dios mio que no son almas en pena,—dijo Colasa que era muy caritativa,—sino una pobre mujer á quien debe sucederla algo muy gránde!

Y se metió decididamente en la casa.

Tras ella entró Cuzeuz.

Se oian, no ya tan solo los gemidos y el llanto, sino tambien las palabras que aquella infeliz pronunciaba.

—¡Dios mio, Dios mio!—decia,—ampadme! ¡Mi hijo! ¡mi pobre hilo!

Cuzcuz habia desenvainado su gumia por si la pobre mujer no estaba sola.

Nada se veia.

El interior estaba completamente oscuro-

—¿Quién está aqui con esa mujer?—dijo Cuzcuz con voz ronca y amenazadora, con esa voz que manda y amenaza á un mismo tiempo,

—¡Nadie, señor, nadie!—contestó una voz dolorida:—¡el hombre que me ha arrebatado, que me ha traido aqui, me ha dejado atada, y se ha ido, pero volverá, volverá!

—¡Ah! que vuelva cuando quiera,—dijo Cuzcuz acercándose, guiado por el sonido de la voz, á la mujer.

La encontró tendida.

—¿Cómo está usted atada?—la dijo.

—Tengo atados los brazos y los piés,—contestó la infeliz;—no puedo moverme; ¡pero mi hijo, mi hijo, mi pobre hijo perdido!

—Vamos, vamos, lo primero es desatarle á usted,—dijo Cuzcuz,—que su hijo ya parecerá.

—¡Pero con esta noche, con este horrible frio!..—esclamó Lucia de Saavedra que ella era.

—No tenga usted cuidado, mujer,—dijo con acento comiserativo Colasa,—qué todos los vecinos de Valdemorillo han salido á buscar á un hombre por la Sierra, y tienen que encontrarse á su hijo de usted, y lo recogerán.

—¡Dios lo quiera!—esclamó la pobre madre.

—Vamos,—dijo Cuzcnz que la habia desatado y levantado;—venga usted conmigo á la puerta, y se convencerá usted, señora.

Y llevó á Lucia á la puerta del caseron.

—Mire usted, mire usted hácia abajo: ¿no ve usted cuánta luz? ¿No ve usted que esas luces se van acercando? A la fuerza tienen que tropezar con su hijo de usted.

—¡Ay, si, es muy posible!—esclamó la jóven;—¡la Santisima Virgen Maria ha oido mis ruegos!

—La Virgen María es la madre de los desdichados,—dijo Cuzcuz,—y por lo mismo me ha dejado á mi tiempo para escapar. Porque el hombre á quien buscan, señora soy yo.

—Pues ya ves tú,—dijo Colasa,—¿si no hubieras matado al Balo, á qué te habian de buscar?

—Toma, sin que yo haya matado al Balo, pueden buscarme porque te has venido conmigo.

Estas pelabras de Colasa y de Cuzcuz dierón á conocer á Lucia la situacion de sus dos favorecedores.

Aquella era una historia de amor.

—Mire usted, señora,—dijo Cuzcuz;—las luces se acercan cada vez mas, y no podemos perder el tiempo; véngase usted con nosotros, que nosotros la pondremos á usted en lugar seguro.

—Oh, si, si!—dijo Lucia.—Ustedes son buenos: yo no sé por qué lo creo. Pero tienen ustedes caridad; porque estando en la dura situacion en que encuentran, no me abandonan ustede?. Y el que tiene caridad no puede ser malo. Si usted ha matado á un hombre, será porque se haya visto obligado á ello.

—Usted dice bien, señora, que yo no mato á nadie á humo de pajas; y luego que yo no sè si he matado, porque está muy claro. En fin, mañana lo sabremos. por ahora vámonos de aqui, que aqui no estamos muy seguros, ni mi mujer ni yo. Todos se habrán figurado que yo me he venido á la casa del Miladillo; pero no pueden figurarse que me he metido en la mina, ni aunque se lo figuren, so atreverán á entrar en ella: es menester que estemos en la mina dentro de seis minutos. Agárrese usted bien á mi, señora, que ya conozco que apenas puede usted tenerse de pié, y vamos andando: vénte detrás, Colasa.

Salieron: las luces de los esploradores estaban ya muy cerca, á Lucia no podia andar.

Cuzcuz la asió por la cintura, la levantó, y dió á correr con ella por un áspero repecho.

Colesa siguió corriendo detrás de él.

A poco llegó á un rellano del repecho Cuzcuz, y se meiió cargado con Eucia por la boca de una mina rodeada de brezos y maleza.

Colasa entró trae él, esclamando, con la voz trémula de espanto:

—¡Diós quiera que no nos pase nada malo!

El amor habia dado un valor heróico á Colasa.

La mina del Milanillo era un lugar cuyo solo nombre ásustaba á los habitantes de las cercanias.

Se contaban cosas espantosas de aquella cueva; se decia que estaba hábitada por almas en pena, por espiritus infernales.

Por no tener tan mala vecindad los habitantes de la casa del Milanillo, la habian abandonado.

Los vecinos del pueblo y los habitantes de las casas de labor circunvecinas escusaban cuanto podian pasar á cierta distancia de la mina.

Se atrevian algunos de dia, pero de noche no habia quien se atreviese.

Cuzcuz habia tenido bastanie buen sentido para comprender que aquel terror era supersticioso, y Colasa ie habia dado la mayor prueba de amor que podia darle; esto es, lo habia seguido hasta el iufierno.

Porque para Colasa el infierno y le cueva del Milanillo venian á ser una misma cosa.

Aquella cueua no eja ni mas ni menos que la boca de una mina romana.

Consejo de Hijiene, tenia que producir tarde ó temprano sus perniciosos efectos.

El Consejo de Hijiene, que por repetidas veces habia soportado los desaires de la Municipalidad, viendo que se desoian sus insinuaciones y que se menospreciaban sus dictamenes, cuando era consultado, el Consejo de Hijiene, que en atencion al bien público habia sofocado las exigencias de su dignidad ofendida, demostrando una abnegacion digna de todo elogio, cansado ya de desaires ha resuelto suspender toda comunicacion con la Municipalidad.

La arbitraria resolucion de la corporacion municipal, sobre el sitio en que debe fundarse el cementerio del Sur, ha hecho desbordar la medida, colmada hace mucho tiempo. Y sabemos que el Consejo de Hijiene se ha dirijido al gobierno de la provincia, protestando de dicha resolucion y declarando que en adelante se abstendrá de dar sus consejos ó su opinion á la Municipalidad, aunque sean solicitados por esta.

El pueblo queda pues, librado á la inercia, á la incapacidad y al espíritu retrógrado que dominan en la Municipalidad respecto á los fines mas culminantes de esa institucion: la higiene y la salubridad pública.

Nuestros lectores conocen ya el asunto que ha dado orígen á esta resolucion del Consejo de Higiene.

Esta corporacion habia indicado á la municipalidad la necesidad que habia de establecer un cementerio al Sur de la poblacion. La municipalidad aceptó la indicacion y pidió se sirviese designar el sitio mas apropósito para dicho establecimiento.

El Consejo de Higiene, compuesto de hombres de ciencia, era en efecto el que con mas acierto podia hacer esa eleccion.

El Consejo de Hijiene acompañado del Ingeniero Municipal, que á mayor abundamiento habia sido enviado, escojió el terreno. Era este una pequeña eminencia perfectamente ventilada, aislada, de fácil acceso, y teniendo del lado de la ciudad una especie de muralla natural, formada por la topografía del terreno y que, quebrando los vientos del sur, parecia espresamente destinada á impedir el acceso á la ciudad de las emanaciones del cementerio. La eleccion fué hecha por aclamacion. Todas las ventajas de aquel sitio saltaban á la vista, y la discusion sobre ellas se hacia inútil.

Se participó esta eleccion á la Municipalidad, y la Municipalidad la desechó, escojiendo otro terreno inadecuado, por supuesto, pues ni tenia los conocimientos requeridos para hacer una eleccion acertada, ni se tomó siquiera el trabajo de la vista de ojo.

Esta ha sido la conducta de la Municipalidad. Gracias á ella nos veremos en adelante privados de las luces del Consejo de Higiene, que hubieran de venirnos por su conducto.

¿Y donde iremos á buscarlos despues? ¿En el seno de la Municipalidad? Ay! esa corporacion nos ha demostrado suficientemente, en la aflictiva situacion porque acaba de pasar la ciudad y en su resolucion sobre el Cementerio del Sur, que le falta iniciativa, que le faltan conocimientos higiénicos, que le falta buena voluntad y criterio, y hasta que le falta altura.

Antes de ahora hemos manifestado nuestros deseos de que el gobierno tome una resolucion sobre asunto de tanta trascendencia. Hoy, en vista de la determinacion del Consejo de Higiene, creemos que esa resolucion no se hará esperar, y hacemos votos porque ella sea inspirada en la justicia y en los altos intereses del municipio, de cuyo lado se encuentra el Consejo de Higiene.

Cuestion saladeros.

No vamos á ocuparnos por cierto de los abundantes artículos que bajo esta tema registra *La Tribuna* del domingo.

Muchos son ellos en verdad. Los hay editoriales, comunicados, de colaboracion, solitadas, en una palabra, de todas denominaciones. Pero en todas ellas no encontramos si no paparruchos indignos de tomarse en consideracion.

En unos se dice que por *enemistad* sistemática al Gobierno de la Provincia, hemos aprobado su conducta, mandando cesar las faenas de los saladeros, afeando nuestra ceguedad política que nos induce á juzgar acertado el proceder de nuestro enemigo.

En otros se dice que los saladeros son nada menos que un cordon sanitario que defiende al pueblo del acceso de toda peste: que los miasmas que dichos establecimientos exalan son perfectamente saludables y convenientes á la ecomia animal, y por último, que el agua de cola, que en cantidad de *mil pipas diarias* se arroja al Riachuelo, es no solo potable sino esquisita. Un baño de agua de rosas.

—Buen provecho.

En otros se emite la idea de que el Gobierno debe mandar remover los saladeros y trasladarlos á la Ensenada, facilitando á sus propietarios terrenos gratis donde establecerlos, corriendo con los gastos de traslacion y quitando los derechos que pesan sobre sus productos esportables. El autor de este artículo es muy chusco, pues añade que en la Ensenada, los animales destinados al matadero encontrarian un suculento alimento en la conchilla que inunda aquellos parajes.

Por último, en otros se afirma por el contrario que lejos de ofrecer ventajas la traslacion de los saladeros, ella ofrece un inconveniente de la mas alta consideracion: un inconveniente vital.

Alejados los saladeros de la ciudad, se dice, no vendrian á esta tropas de ganado para el consumo esclusivamente: no habria carne: nuestro principal alimento, el único para la gran mayoria de la poblacion, faltaria. Moririamos.

Ya ven nuestros lectores que nada de esto puede contestarse.

No contestaremos, pues, limitándonos á instruir á nuestros lectores del dictámen que, segun nos asegura persona fidedigna, ha pasado ayer al Gobierno la Comision Especial nombrada por él para estudiar este asunto.

Dicha Comision, con el ánimo de conciliar en lo posible los intereses generales y económicos de la Provincia con los particulares de los saladeristas y con los de salubridad pública, que se hallan complicados en esta cuestion, ha propuesto al Gobierno, para arreglarla, y con el carácter de *provisoria*, la continuacion de las faenas de los saladeros en el lugar que hoy ocupan, bajo las condiciones siguientes:

1.° Sus residuos serán desinfectados, por procedimientos fáciles y económicos que indica.

2.° El agua de cola podrá arrojarse al Riachuelo, estraidos que sea por medios apropiados que se espresan, el fósforo que contiene.

Esta licencia durará por tres meses, mientras los cuales los saladeristas estarán obligados á presentar al Gobierno, un plano de trabajos para lo futuro, que sea realizable antes de la llegada del proximo verano, y que esté depurado de todos los graves inconvenientes que ofrece el que hoy se sigue.

El consejo de Higiene ofrece con este motivo, á los saladeristas, sus luces á efecto de utilizar todos sus residuos con grandes ventajas para la industria y hasta con grandes utilidades propias, anulando por supuesto las condiciones insalubres que han atraido sobre esos establecimientos la aversion pública.

Como *provisorias* encontrariamos muy acertadas esas disposiciones.

El mal camino.

Los ejércitos aliados contra el poder ominoso del Dictador del Paraguay se preparan probablemente en estos momentos á llevar contra el enemigo el ataque que debe dar la libertad á un pueblo y la paz y estabilidad á todos sus vecinos.

Cuando del éxito de este ataque depende la suerte de tan grandes intereses, cuando en él estriba la terminacion ó la prolongacion indefinida de la guerra, es obvio que los poderes aliados no pueden ni deben omitir sacrificio alguno para que la victoria corone sus esfuerzos y para que no sean estériles los tesoros gastados, la sangre derramada, los sacrificios sin número que cuesta ya la guerra del Paraguay.

Pero no son solo los poderes encargados de dirijir la guerra quienes deben responder á tan alto deber y á tan grave responsabilidad.

Los Gobiernos como los parlamentos, la autoridad política como la autoriaad militar; los gefes superiores como los subalternos, los oficiales como los soldados, los soldados como los ciudadanos, todos están igualmente empeñados, igualmente obligados á la consumacion de esta obra que afecta el porvenir y la actualidad de tres naciones y tal vez de todo el continente.

Entre tanto, ¿cómo cooperan á ese resultado los que tratan de establecer su influencia en la opinion?

En vez de la palabra de union, en vez de la voz de aliento, en vez de la intencion patriótica y sana que busca robustecer y reunir todos los elementos para el dia del peligro y del combate, ¿qué es lo que se vé? ¿qué es lo que se hace?

Una proclama disolvente y anárquica es enviada al ejército argentino para producir la desconfianza y el recelo, para producir la desunion y el caos, para traer la confusion y la derrota.

«Soldados—se les dice—los que vais á atacar son vuestros hermanos, son vuestra sangre y vuestra raza, son vuestros aliados naturales por el carácter, por el idioma, por las instituciones, son vuestros amigos contra otro enemigo fatal que ha dejado las señales de su ódio en la tradicion política y en la tradicion militar de la República. Vais á derramar sangre amiga, sangre hermana, vais á vencer un aliado que necesitamos tener de pié para conjurar el mas serio de los peligros con que os amenaza un adversario tan antiguo como irreconciliable. Los papeles estan cambiados Vuestro amigo es el que la fatalidad ha puesto frente á vuestras bayonetas. El enemigo fatal y eterno es el aliado que la fatalidad ha puseto á vuestro lado. El es de una raza y de una lengua distinta: es vuestro enemigo natural por su historia, por sus instituciones y sus tendencias. ¡Tened cuidado! Ayudándole á vencer al Paraguay ayudais á preparar vuestra derrota y preparais el momento de vuestra ruina, entregando el pais á la conquista de otra raza, y de otra lengua y de otras instituciones.»

¿Pero cómo es posible que así se hable en la república, en plena guerra, y enfrente del enemigo?

¿No es este el lenguaje que hace poco condenabamos todos en los diarios que eran equiparados al *Semanario* paraguayo?

¿Cómo es posible que la pasion, la inprudencia y la falta de lógica nos hayan empujado así, donde queria vernos colocados el invasor de Corrientes y el autor de la presente guerra?

¿Que debe pensar el pueblo, sin embargo, de una proclama semejante, tendente á enervar el brazo de sus defensores, aniquilando la fé de la causa que sostienen, haciendo dudar de su justicia y mostrándoles la espada que el honor y el deber pusieron en sus manos como el instrumento ciego de las calamidades que prepara al pais?

¿Qué harán los que tienen la mas inmediata responsabilidad de las cosas?

¿Qué haria, por ejemplo, el General en Gefe del Ejército en presencia de una proclama semejante, dirijida en vísperas de un combate, á los soldados á sus órdenes?

Seguramente, si algun insensato se atreviera á dirjir semejante arenga en medio de las filas, un consejo de guerra le haria conocer inmediatamente lo criminal de su proceder.

¿Pero que hacer si es la prensa misma quien se encarga de descorazonar á nuestros soldados, de sembrar la desconfianza entre nuestros amigos, de romper los vínculos de la alianza, de disolver las fuerzas hoy en pié contra el enemigo comun?

No puede haber en las presentes circunstancias un hecho mas grave.

Si el Gobierno Arjentino medita un instante sobre su importancia, no podrá menos de reconocer que se está sembrando la semilla cuyos frutos tendrán que ser la disolucion del ejército, desde que se introduce la desconfianza entre los aliados, se enerva el espíritu militar, se hace nacer la alarma y se amenaza el poder que hoy oponemos al enemigo comun.

Nosotros no entramos á calificar intenciones ni actos.

Pero sus consecuencias son palpables y cualquiera puede alcanzarlas.

Lo que hoy se esta haciendo es evidentemente desorganizar el ejército aliado y favorecer al enemigo en los momentos críticos en que está para decidirse la suerte de la guerra.

Si semejante obra naciese de un pensamiento preconcebido, ella importaria una traicion, pero una traicion inicua que los poderes públicos no podrian autorizar con su silencio sin esponer al pais á la vergüenza y al peligro.

Si ella nace del ódio, enemigo de la razon, sino brota de un pensamiento preconcebido, si se inspira en miras ulteriores que no alcanzamos, contra nuestros aliados, cese desde ya una obra tan peligrosa como insensata, y apercibidos sus autores de los males que nos preparan, sacrifiquen sus pasiones al bien comun y vuelvan á trás del error funesto en que se hallan.

El Congreso.

A consecuencia de la epidemia que tan dolorosamente ha afligido á esta ciudad, el Congreso Nacional ha no podido abrir sus sesiones el 1.° de mayo que es la fecha marcada por la Constitucion.

Los Diputados del interior que se habian puesto en viaje á la capital han tenido que suspender su marcha en Córdoba, esperando que mejorase el estado sanitario entre nosotros.

Segun cartas que tenemos á la vista quedaban en Córdoba fuera de los Diputados y Senadores de aquella Provincia trece Diputados y cinco Senadores de otras provincias.

Gracias á Dios, parece que ha concluido la epidemia pudiendo por consiguiente aquellos señores continuar su viaje interrumpido.

Con esos Diputados y con los que hay en Buenos Aires facilmente puede reunirse número suficiente para inaugurar las sesiones del Congreso, hecho que á mas tardar á nuestro modo de ver no puede retardarse mas allá del 15 del presente mes.

Muchas y muy graves cuestiones reclaman la presencia del cuerpo legislativo, cuyas sesiones este año están llamadas á ser muy interesantes y loboriosas.

Figura en primera linea en el programa la cuestion capital que tan hondamente ha preocupado á los espíritus cada vez que se ha tocado y que tanta trascendencia tiene en los futuros destinos de la República.

La ley de residencia puede este año ser revisada por la Lejislatura de la Provincia y es probable que lo sea atendido el espíritu que parece dominar en ella.

En tal caso, si la ley es revocada, será forzoso que el Congreso afronte resueltamente la cuestion y la resuelva definitivamente fijando la capital permanente de la República.

Si la ley de residencia no es revocada aunque reciba algunas modificaciones, siempre que no alteren sus bases esenciales, se habrá dado la solucion provisoria mas conveniente á la cuestion.

De todos modos esta gravisima cuestion es una de las primeras que golpean ya las puertas del Congreso, y seria que al resolverla se inspire en las verdaderas conveniencias del pais prescindiendo de toda preocupacion de partido.

Algunos diarios aseguran tambien con insistencia que el señor Vice-Presidente de la República presentará su renuncia al Congreso en sus primeras sesiones.

No sabemos qué fundamento pueda tener esta asercion; pero desearíamos que ella no fuera cierta, porque se evitaria una dificultad grave, cual seria el nombramiento del funcionario público que deberia reemplazar al Dr. Paz, mas grave aun si se atiende á la posibilidad de que el General Mitre vuelva á ocupar su puesto al frente de los ejércitos aliados, que la rebelion interior le obligó á dejar temporalmente.

Si se recuerda que el Congreso rechazó por unanimidad el año pasado la renuncia del Dr. Paz, dándole así un honroso voto de confianza, es de creer que no vuelva á insistir en ella.

El Congreso tendrá tambien que apresurarse á llenar un penoso pero imprescindible deber, sometiendo á juicio á algunos de sus miembros que violando su juramento y traicionando su deber se han hecho cómplices de la última rebelion.

El diputado Ocampo de Entre Rios que ha fomentado abiertamente la rebelion proclamando la destruccion del actual órden político y de los mismos poderes públicos de que él formaba parte, debe ser inmediatamente acusado por la Cámara ante el Senado y espulsado que sea del seno del Congreso, debe ser sometido á juicio ante los tribunales.

En el mismo caso se halla el diputado Sarmiento de San Luis, que ha prestado sus servicios á la rebelion en el gobierno de aquella provincia.

Toca tambien al Congreso examinar la conducta del gobierno de Córdoba y declarar si sus actos son ó nó los de un gobierno rebelde contra las autoridades de la Nacion.

El juicio politico de los gobernadores de Provincia ha sido suprimido por la reforma de la Constitucion, pero en este caso no se trataria de un juicio político, pues no acusaria la Cámara ante el Senado al Gobernador de Córdova, sinó que el Congreso declararia en rebelion á ese gobierno y autorizaria al gobierno Nacional para proceder contra él como corresponde.

No es posible que vencida y destruida la rebelion, de que aquel gobierno ha sido cómplice tan activo y peligroso, quede en su puesto al frente de aquella provincia á la par de los de Tucuman y de Santiago que tan eficazmente han contribuido á pasificar la República.

La justicia no se haria completa si se sometiese á juicio á Saá y no á Luque, Luengo, Achabal etc.

Esperamos pues con ansia la reunion del Congreso á quien tantas y tan graves cuestiones esperan, y que está llamado á darles solucion en circunstancias solemnes para el pais.

Despacho telegrafico.

CORRESPONSAL Á LA «NACION ARGENTINA.»

Montevideo, Mayo 7.

Nada de importancia hoy ocurre.

La situacion comercial, está muy animada.

Se han vendido los cargamentos del «Enrique» de Málaga:

De «Mariana», de Génova.

De «Amistad», de Pernambuco.

De «Imdine», de Baltimore.

Los vinos catalanes han subido.

Los arroz están en baja.

Parte del Vijia del Ejército.

Dia 24.

Toda la noche fuerte tiroteo en el monte, de fusileria el cual se estendió á nuestro frente y derecha durando hasta las 10 de la mañana.

La escuadra en la noche y en el dia ha bombardeado lentamente á Curupaity.

Dia 25—Las baterias brasileras del monte han lanzado 7 bombas sobre los paraguayos.

Dia 26—Al venir el dia las mismas baterias han tirado doce cohetes y tres bombas sobre el enemigo. La escuadra se ha hecho sentir disparando sus bombas de largo alcance sobre los paraguayos del monte.

Dia 27—La escuadra lanza desde igual direccion iguales bombas desde el salir el sol.

Dia 28—En la descubierta mucho tiroteo y la escuadra tira bombas pausadamente.

Dia 29—Lento bombarde de la escuadra.

Dia 30—Sin novedad.

Mayo 1°

A la una del dia toda la escuadra bombardea con actividad al enemigo por espacio de dos horas.

NOTICIAS DIVERSAS

Papel moneda de Corrientes.

He aquí la circular que el Gobierno de Corrientes ha podido acerca del papel moneda de aquella Provincia:

Ministerio General de Gobierno.

Corrientes, Abril 30 de 1867.

Al Juez de Paz del Departamento de—

Se adjunta á Vd. en copia impresa y debidamente legalizada el Decreto espedido con fecha de ayer, por el cual vendra Vd. en conocimiento que el Gobierno á fin de evitar perjuicio á los tenedores de los billetes del papel moneda en circulacion, ha acordado una nueva prórroga de tres meses mas, á contar desde el fenecimiento del primer término para la representacion de dichos billetes al Banco Comercial de Corrientes y sus sucursales.

Lo que se comunica á Vd. para que en el Departamento á su cargo le dé la debida publicidad, á fin de llegar á conocimiento de ese vecindario.

Dios guarde á Vd.

WENCESLAO D. COLODRERO.

El Sargento Mayor D. Desiderio Lopez.

El 2 del corriente falleció en Corrientes el Sargento Mayor D. Desiderio Lopez despues de una larga y penosa enfermedad.

La Banda Militar y una compañía del Batallon de G. N. hicieron los honores que correspondian á su clase.

Dios dé á la familia del infortunado Mayor Lopez el consuelo que reclama su justo dolor!!

Saladas.

Un amigo no dice de aquel Pueblo de la Provincia de Corrientes, que allí existe la fiebre y el chucho, que de dia en dia va generalmente realizándose, habiendo havido algunas víctimas de la primera enfermedad.

Magnificas propuestas.

El Sr. Baron Campy llegado últimamente con el objeto de proponer el empedrar la ciudad con adoquines, por indicacion de personas competentes, ha ampliado su propuesta y ha ofrecido, con condiciones las mas ventajosas, el hacerse cargo de dotar nuestra ciudad con aguas corrientes y con caños maestros para que quede en verdaderas condiciones hijienicas, y limpia de esos depositos que en cada casa forman en verdadero foco de invencion.

La Municipalidad se halla en el deber de prestar una seria y preferente atencion á estos asuntos de vital interes, y de conveniencias comunes.

Mas adelante haremos conocer del público el tenor de estas propuestas.

Salida de vapores.

Para Montevideo,—El vapor Oriental "El Oriental» Sale hoy á las 5 de la tarde.

Para Corrientes y escalas—El vapor Oriental "Montevideo" Sale mañana á las 10 de la mañana.

Para Montevideo—El vapor Americano "Edvard Everett" Sale el Viernes á las 5 de la tarde.

Agentes Alvarez Risso, Reconquista 99 1|2

Vestuarios.

El Gobierno Nacional ha librado ya, la órden que se entregue á la Sociedad P. de los inválidos los 300 vestuarios de invierno, que como lo anunciamos habia solicitado.

No podemos menos que aplaudir esa medida, que era tan necesaria, por el estado de desnudez en que se encontraban nuestros inválidos.

Inmigracion.

Desde el dia 1.° del corriente mes, hasta la fecha, el número de inmigrantes, que han entrado á nuestro puerto, apenas asciende á cincuenta; la existencia del cólera; ha dado lugar á esta reduccion en el inmenso número de inmigrantes, que como de costumbre han sabido entrar.

Producio de la suscricion.

De la que se ha levantado en Montevideo, beneficio de las victimas de la epidemia apui el Cónsul Arjentino ha remitido al Ministro de R. E. la cantidad de setecientos setenta y tantos pesos fuertes, como producto de esa suscricion.

Restaurant "La Plata".

Llamamos la atencion sobre este magnífico establecimiento, que se ha abierto en la esquina de la Calle de Cangallo y Paseo de Julio; el esmero conque se sirve á los concurrentes como la calidad de los platos, recomiendan altamente el Restaurant del Sr. Ibarnez.

Así pues el que quiera almorzar ó comer bien, en "La Plata" lo conseguirá de una manera satisfactoria como barato.

De aplaudirse.

Es la conducta de la lejislatura de la Provincia de Jujuy, respecto de la Asociacion Protectora de Inválidos; conducta que los demás Gobiernos de Provincia debian imitar.

Hé aquí el siguiente decreto que hace tanto honor á aquellla Lejislatura.

La Honorable Lejislatura de la Provincia.

DECRETA:

Art. 1° Vótase la cantidad de DOS CIENTOS PESOS BOLIVIANOS, al objeto que el Gobierno de la Provincia se suscriba al periódico el *Inválido Argentino* por el número de veinte ejemplares.

2.° Comuníquese.

Sala de Sesiones en Jujuy, Febrero 12 de 1867.

VALLE.
Delfino Sanchez.
Diputado Secretario.

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

Jujuy, Febrero 16 de 1867.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. O.

BELAUNDE.
TOMAS R. ALVARADO.

Es copia—
M. Iturbe.

Chivilcoy.

En este lindisimo pueblo, estan haciendo furor Makay y los Srs. O'Logli. El teatro en que trabajan es pequeño, para contener la inmensa concurrencia en noches que hay funcion. Felicitamos á los distinguidos artistas, por tan feliz escito, anunciándoles que el colera ya concluyó aqui y que es necesario que se vengan pues es demasiado largo el paseo, que han hecho por el campo.

Las Noticias

De este diario tomamos todos los suertos sin titultos que van á continuacion:

A consecuencia de la suspension de las faenas de los saladeros ordenada por el Gobierno en virtud de las presentes circunstancias, las haciendas de nuestra campaña han sufrido una depreciacion notable.

Antiyer el Sr. D. Juan Peña, segun nos informan introdujo una tropa, y solo pudo conseguir que le ofrecieran 25 pesos por cada animal.

Creemos que esta depreciacion solo será por pocos dias, volviendo las haciendas á su precio regular.

En la calle de Zeballos entre Europa y Comercio, no viene el sereno y quieren que se pague?

Una triste noticia ha llegado ayer á nuestro puerto.

La barca francesa «Nicolas Poussin», condujo 11 naufragos tripulantantes de la barca inglesa «Harning Toinc» con cargamente de pólvora para Chile que voló en las costas de la Trinidad al sud de Santa Catalina el 5 de abril.

Su capitan murió en la esplocion.

Se cree que este triste acontecimiento fué acaecido por un descuido fatal.

El Gobierno de conspiradores de Córdoba, acaba de dar un nuevo escándalo deteniendo otra vez las mensajerias.

Despues de la tropelia que hemos dado cuenta á nuestros lectores, llegó otra diligencia á Córdoba, donde iba el Dr. Speluzzi y su señora.

Fué detenida y obligada la dilijencia á hacer cinco dias de cuarentena el razo, y sus infelices pasageros sufrieron esta nueva tortura.

Parece que el gobierno de conspiradores de Córdoba, se ha propuesto cometer los hechos mas escandalosos, á la faz de la República.

De hoy en adelante todo el que pace por Córdoba encomendará su alma á Dios, como si fuera á pasar por el Paraguy ó el Callejon de Ibañez.

Hace dias que la Comision de Balvanera reparte á los pobres de su Parroquia frazadas y ropa de abrigo.

Amas, á las familias necesitadas, ó que han quedado en la horfondad, les pasa diariamente los alimentos mas indispensables como carne y pan. Esto agregado á la asistencia diaria que se hace á los enfermos.

Es muy laudable la conducta de los Sres, de la Comision de Balvanera.

Se nos asegura que un Comisario de Policía de una de las secciones de Balvanera, se negó noches pasadas á dar auxilio á un pobre enfermo del cólera contentandose con responder á los ruegos que se le hacian que fueran á ver al Juez de Paz. El infeliz murio esa misma noche víctima del abandono en que se encontró.

Esta conducta cruel de parte de ese empleado merece ser reprendida por su superior prévia la averiguacion y comprobacion del hecho.

Los empresarios del gas deberian encargar á sus empedradores que cuando colocan cañerias en las calles para conducir á las casas, empedren con mas cuidado pues en la operacion que hacen dejan un poso que á los pocos dias está intrancitable.

La Municipalidad deberia celar esto y multar á los del gas cada vez que descompongan la calles.s

---

Por una carta que tenemos de la Frontera nes comunica un amigo, que cierto Comandante del Tandil puso en prision á varios vecinos por haberse reunido en una casa particular á festejar la noticia de que el coronel Machado debia de llegar ese dia, siendo así que no era él, sinó su familia.

Quien le ha dicho al cierto comandante que tiene facultad para poner en prision á ciudadanos que agradecidos á los servicios que les ha prestedo el Coronel Machado se reunen á festejar la llegada de su antiguo Gefe.

Creemos que avances de esta naturaleza debe castigarlos el Gobierno con mano firme, si no queremos pasar por déspotas, en vez de Republicanos.

Nuestro sistema de Gobierno el mas liberal del mundo, lo pueden desacreditar unos cuentos hechos como el citado. Aun este mismo Gefe cuando procedió al último nombramiento les ha roto á varios paisanos las constancias que les habia dado el coronel Machado como que habian hecho su servicio todo el tiempo que se les habia ordenado por la superioridad. Este es otro hecho que no abona nada en favor de este comandante, pero si son todas las cosas, siempre nuestro paisanos son el trampo de cuanto Gefe va á la Frontera, no es estraño pues qae á los paisanos y todo el Sud deliren con la ida del coronel Machado.

La compañia dramática española que trabajaba en la Victoria ha ido á Mercedes á dar algunas funciones.

Como el pueblito de Mercedes esta muy poblado y tiene en su seno muchas familias creo que ahora no se podrán quejarse que le faltan diversiones.

Para auyentar el *julepis morbus*, es menester distraerte.

El Sr. Ugarte empleado en la oficina de pagos se encuentra actualmente enfermo, desde luego el Sr. Rodrigbez es el que tiene el inmenso recargo de esa oficina.

Esta es una reparticion que necesita que se le aumente el personal, por el demasiado trabajo que tiene.

Del baile que tuvo lugar en San José de Flores, el Domingo damos las gracias al Sr. Rodriguez por su actividad.

Al profesor de canto y baile Estanislao Maiz, por su habilidad en el piano, pidiendole al mismo tiempo que para el próximo Domingo tenga algunas pieaas nuevas; y al Sr. Juez de Paz por su reconocida bondad y buen trato que usa con todas las personas.

Mi amigo Cárlos no sé si conocereis lectores á este tipo, que tiene mas cachaza q' un ingles.

Es un exelente muchacho; no hay mas diversion para el, que le alague, sino concurre los domingos al teatro de titeres, y aplaudir freneticamente á mosquito.—Luego á casa de.... y pasar un rato agradable con un gato en las faldas y un perro peladito que le lame las manos. Todo lo contrario es Rómulo un muchacho alto escualido que no dabe sino resongar. Recomendamos este tipo para la esposision Universal.

El Domingo 5 del corriente, tuve el placer de asistir á la reunion que tuvo lugar en los salones Municipales de San José de Flores.

Si el Domingo pasado en nuestra crónica, lo titulabamos de bello tambien, hoy diremos que aquello era un cielo revestido con hermosas nubes entre las cuales se destacaban la simpatica Señorita de V. quien contiuuamente bailaba con un jóven del 11 de setiembre y por las miradas que ambos cambiaban, se traslucian sus risueñas esperansas.

La Señorita que vestia el traje de viuda con pamela blanca, no estuvo un momento sentada, a varios mozos discutian el bailar con ella.

La simpatica señorita que entre sus cabellos de azabache, habia colocado con toda la espiritualidad que le es caracteristica una rosa simbolizando la pureza, era la poetica del joven M. S....

La niña que imitando el gorjeo de un canario nos hizo oir las motas arrancadas de su delicada garganta al concluir, nos pareció haber despertado de un letargo de un sueño.

Estrañamos la falta de la señorita que ocupó la parte mas interesante en nuestra crónica anterior y le pedimos que el proximo Domingo llene ese vacio.

Lo que tuvimos que sentir fué que en lo mas encarnizado de wals tuvieron que pararse todas las parejas porque á un "Gallo blanco" se le ocurrió penetrar en los salones, desflocando las alfombras con sus enormes espuelas teniéndo al mismo tiempo ocacion de lucir su buen plumaje porque en ese tiempo salia la luna.

Al mismo tiempo que somos justos en alabar la parte perteneciente al bello sexo diremos que la Comision nombrada para ese baile, no se portó como debia faltando un refrezco para obsequiar á las niñas y esperamos que cuando se dé un baile se nombre una comision capaz de desempeñar las funciones que le son anexas.

Nosotros como no somos aficionados al baile sinó á la mosqueteria y faltándonos con que mojar el garguero, tuvimos que abandonar ese delicioso jardin porque tanto mirar sin refrescar los sentidos, se nos nublaba la vista, y nuestras ilusiones se cubrian tras un negro manto.

Se despide hasta el Domingo entrante.

Pinchurria.

Sabemos por una persona cuyas palabras siempre son muy verdaderas,, que tres jóvenes, se van á conjaular para criticar á las personas que van á la misa de 12 en Monserrat, le prevenimos á no de ellos, que si no usa de toda moderacion, nosotros seremos bastantes rigidos y si por ese modo vengarse de lo que le sucedió en la calle de Venezuela, está muy equivocado.

El Sr. Cabral tuvo á bien la otra noche, de divertir al barrio, con un judas que puso en la esquina de su Casa calle de Méjico y Chacabuco.

El dicho judas era una diligencia llena de palos y paja con su correspondiente cochero, vestido á la última moda.

Por lo visto tambien está entrando en moda los judas, á la noche se prenden en las calles, dicen que para purificar el aire pero me parece que para diversion de los muchachos, pues vemos todas las noches cuando queremos algun cajon de paja frente á alguna tienda, que los mosos de ella estan abobados mirando consumir la paja y por consiguiente muy entretenidos, pues el cólera le ha venido de perilla, porque ahora tienen alguna diversion.

Leemos en el *Jornal do Recife*:

«El dia 27 de Marzo último en 14o de lat. S. y 35o de long. O. de Greenwich, encontró el capitan del bergantin «Adolfo.» llegado ayer de Rio Grande del Sud, una botella lacrada, dentro de la cual habia el siguiente escrito:

«1.° de Febrero de 1867.

«A bordo del «Sarah Grice» en viaje de «Melbourne con 69 dias de navegacion, en «el décimo aniversario de Elith Anna Ivey, el Re. J. Gardner, la señora Stokes, el señor «y la señora G. Ivey, Alice Meu, María Ivey, «el señor Johnson y el 1er. piloto Johnston, «bebieron á la salud de ella, en lat. S 10o y «long. O 31o, á la vista del puerto de Pernambuco.

«*G. Ivey.*»

«La botella anduvo, por consiguiente, 55 dias en el mar, y durante este tiempo la corriente la llevó cuatro grados ú 80 leguas para el Sur y otro tanto para el Oeste.»

Crónica policial

LUCILA.

—Por qué te ves, mi Lucila
En entre rejas, por qué?
—Servando, en verdad, no sé,
—Pero cómo, qué has comido?
—Si amor es delito, ha sido
La causa amores.
—Lucila,
Amar, no es delito—si amas
Segun manda religion,
Mas, si amaste verde, son
Amores verdes, delitos
Que las leyes han previsto
Y castigan con rigor:
—No amé verde; amé maduro.
Cómo así?
—Servando, os juro
Que amé un *ruso cuarenton.*

Por ebriedad—una hija de Eva tuvo entrada anoche en la jaula policial, por ebriedad.

Francamente, habiamos creido que la belleza se hallase libre de laa tentaciones del alcohol, pero no habia sido así—la prisionera es una hermosa mujer y sin embargo, purga por beber.

Tentativa de fuga—En la tarde de antiyer tuvo conocimiento el alcaide de la cárcel pública que los presos de esta, trataron de escapar para cuyo efecto, contaban con laa medidas tomadas y si estas no eran suficientes, hasta con la coyuntura que pudieran presentarles un motin.

Fueron atisbados, y pudo prevenirse el *golpe de estado.*

Perdónenos un señor ministro.

Por bofetadas—Sais hombres se entretenian ayer, cuestionando á trompadas.

Fueron tomados por los serenos y conducidos presos por esa causa, la que tuvo su origen en un cuarto á la calle.

Malditas sinagogas!

Un acontecimiento desgraciado ha ocurrido al prestidigitador Peircs en Moron el otro dia, con motivo del remate de uue casa.

Parece que este caballero se proponia afincarse en ese pueblo á cuyo efecto remató una casa que se vendia delante de varias personas.

El Sr. Peires hizo la propuesta mas alta, así es que remató la casa, contando todos con tener en Moron este entretenido huésped.

Segun nos dicen, al rematar la casa el Sr. Peires, entregó diez mil pesos al rematador, yendo á buscar á la suya el resto del dinero, pero desgraciadamete, unos famosos discipulos de Caco, habian ya dado cuenta, del resto del dinero que tenia el Sr. Peires para comprar la casa.

Como se puede haber visto, no hay para prestidijitadores como los discipulos de Caco. Los discipulos de Caco son tan maestros en el escamoteo, que les juegan sus pesadas á los mismos prestidijitadores.

Con motivo de ir desapareciendo hasta el mas leve temor sobre la epidemia que reinó, van regresando los *encerotados*, que salieron al campo verdaderamente poseidos de pavor.

La mayor parte de los *encerotados* á la voz de *cólera morbus* huyeron á la campaña, donde han pasado las mas amargar peregrinaciones.

Pero los *encerotados* creyeron que el sólera no iba á dejar alma viva en Buenos Aires así es que afrontaron las peripecias que les pudieran ocurrir.

Han pasado grandes trabajos en los pueblos de campaña donde han vivido hasta cuarenta personas de ambos sexos en un solo cuarto.

Un hurra! pues á los *encerotados* que han egresado á esta ciudad.

Se empieza á referir, rodeado de los mas grandes misterios, el suicidio de un comerciante de esta plaza que hace poco se casó con la hija de un caballero inglés que ha vivido mucho tiempo en las Cinco Esquinas, y que se halla actualmente en Moron.

Segun se refiere, parece que el comerciante iba mal en sus negocios, por cuya causa, tomó la resolucion de poner término á sus dias.

Salió de Moron á las seis de la mañana, dejando una carta cerrada con direccion á su esposa donde le decia la resolucion que acababa de hacer: que iba á poner á acabar sus dias y que en prueba de ello su cadáver se encontraria en las inmediaciones de las cinco esquinas.

No se sabe aun si este caballero habrá realizado su intento; pero lo cierto es que hacen dos dias que no se encuentra en su casa, ni en otra alguna de su relacion, pero ni tan poco su cadáver en las inmediaciones de las cinco esquinas, en cuyo lugar lo indicaba su carta.

Nosotros, apartándonos de la rutina vulgar, estamos muy lejos de clasificar de criminales á aquellos desgraciados que ponen fin á sus dias, así clasificados ligeramente por la vulgaridad.

Creemos, por el contrario, que es necesario tener un regular temple de alma, y sentimientos exagerados de honor para disparse en estos casos una pistola cargada sobre el pecho.

Nos causa profunda compasion, no la accion de un nombre que se quita la vida por sus propias manos, sino las tremendas amarguras que lo llevaron, arrebatado por la desesperacion, hasta el estremo de atravesarse el pecho con una vala.

En asuntos tan graves, omitimos nombres propios.

Cuando tengamos mejores conocimientos de este desgraciado asunto, lo anunciaremos así y con mas detalles á nuestros lectores.

La semana pasada Buenos Aires ha mostrado un espíritu de alegria que con motivo de la epidemia habia desaparecido. Han vuelto á aparecer esos rostros risueños en las puertas, sin que en ellos se demostrase la menor presuncion, que se tenia antes. Las niñas pasean por nuestras calles como cuadrillas de palomas que acosadas por el cazador vuelven cuando este se retira con su presa. El Sábado y Domingo han habido muchas y muy bueas tertulias. Los tenderos estan de felicitaciones y se preparan á prender sanjuanes para despedir el cólera. Ahora, se respira otra atmófera, y puede decirse yá que no hay peste. Falta solo que empiesen á funcionar los teatros para que la obra quede coronada. Las emigraciones de los pueblos de campaña vuelven á sus hogares, entonando un himno de la gloria al aiento de la Pampaque tan bueno resultados ha dado.

Causados ya de anunciar defunciones seremos en adelante mensageros de alegria, y entonces "Las Noticias" verán el asilo de nuestro amable lectores.

Viva la alegria y vuelva la paz á las familias, que lo que es de esta hecha el cólera ha ido á parar á las lomas del diablo.

El Gobierno á pedido del capitan del Regimiento Córdoba de guardias nacionales, D. Benjamin Dominguez ha dispuesto sea dado de baja.

Prevenimos al Sr. comisario, que pase por la calle de Salta esquina á Belgrano pues los *San Juanes* que allí se hacen todas las nochas, pasan por los límites que sobre esto se puede permitir.

Lo que nos admira es que todo un señor afincado, sea el promotor de estos abusos

---

En el 11 de Setiembre, café de D. José Clure, se trabaron en cuesiion un jóven dependiente de U. con un nuevo corredor y gracias al Sr. Ramos, no tuvo lugar una gran covtienda entre ambos á botellazos.

El Comandante D. Manuel Rodriguez, ha entablado de nuevo la acusaclo contra el autor del artículo de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, por haber faltado este, á publicar integro el estado del Regimiento, con todas las clasificaciones que tiene cada ciudadano, segun se comprometió en el compromiso que firmó.

Apesar de lo que dice la *Tribuna* de esta ciudad, acólita de la *Tribuna* de Montevideo, podemos asegurar que es completameate exacto, cuanto dijimos respecto de los billetes del Banco de la Provincia.

Lleganа del vapor Espigador.

NOTICIAS DE TUYUTI Y DEL INTERIOR

A las nueve de la mañana llegó á nuestro puerto el vapor Espigador, esperando desde ayer, siendo portador de noticias eel Interior y del ejército.

Llegaron de Tuyuti, los bravos Mayor Badia, y Capitan Garmendia, que vienen á Buenos Aires por algunos dias despues de habor hecho dos años una penosa campaña.

Nos es agradable anunciar, que el cólera morbus habia desaparecido completamente de Tuyuti, del Rosario y de San Nicolás.

Nada de notable, es ecepto las ócurrencias diarias, sucedia en el ejército.

Respecto de la desaparicion del cólera del Rosario, dice el Ferro-carril del 5,

Por la nota de las defunciones diarias en esta ciudad, podrán comprender nuestros lectores que afortunadamente la epidemia ha cesado.

El dia 3 solo ha fallecido un párbulo de cuatro años.

Esta es una buena noticia que hará que renazca la alegria y la animacion en la abandonada ciudad.

Ahora se apresuraran sin duda á volver á sus hogares todos los que nos habian dejado espantados por el temible *cólera morbus*!

Apesar de todo, aconsejamos se siga un rájimen, que si bien no tan severo como en los últimos dias, á lo menos prudente y racional á fin de no sufrir una recaida que por lo inesperado seria mas dolorosa.

Felicitamos á la poblacion por verse libre del incómodo huesped que albergabamos bien apesar nuestro.

Solo falta que el resto de la provincia y en especial de la capital, se vea libre de la epidemia y esta se retire á donde no tengamos mas que sufrir su incómoda visita.

Cañoneo en el ejército.

Dice el *Eco de Corrientes* del 3, que recibimos en este momento:

Se ha sentido un fuerte cañeneo en nuestro Ejército, ante ayer como á la una de la tarde, que duró mas ó menos media hora.

Al Mariscal Lopez ya no le debe gustar tantos cumplimientos de parte de nuestros galantes aliados, que no pasa un dia de cumplimentar con él.

Noticias de Tuyuty.

En este momento, recibimos cartas del campamento de los aliados hasta el 2 del presente.

En la noche del 24, hubieron fuertes tiroteos de linea á linea del ejército.

La escuadra hacia fuertes bombardeos sobre Curupayti.

Seguian los rumores de existir el cólera en el ejército de Lopez.

El vapor Oriental sale mañana para Montevideo, llevando pasajeros, cargas, y encomiendas.

Lo prevenimos al comercio.

Montevideo, Mayo 7.
(10 de la mañana.)

El estado sanitario no puede ser mejor, ayer y hoy.

Se asegura que el decreto será derogado, como lo prometió el General Flores, y que se establecerá una cuarentena de 5 dias.

Hay muchas entradas de ultramar.

La opinion ataca al gobierno sobre el desquicio de la hacienda pública.

Hospital Italiano.

El Gobierno de la Provincia, se ha recibido de este establecimiento destinado á los epidemicos. El Gobierno Nacional hace un reembolso en el tesoro de la Provincia de la cantidad de 100,000 pesos moneda corriente

El Ferro-Carril Central.

Del Ferro-Carril del Rosario, de fecha 5, tomamos lo siguiente:

«Hemos oido á algunas personas prorrumpir en quejas por el mal servicio de los trenes del Ferro-Carril Central.

«Segun nos informan, ha habido en estos últimos dias algunos descarrilamientos que es probable hayan causado algunas desgracias.

„Los trenes no llegan cou la debida puntualidad y todo esto redunda en perjuicio de la empresa que no procura como es de su deber complacer al público.

«Ningun ferro-carril debia estar mejor servido que el central, y sin embargo vemos que esto no es así.

«La falta del telegrafo electrico es tambien un incouveniente para que el servicio marche con la regularidad que seria de desear.

«Sin él, imposible seria despachar en caso necesario un tren espreso, y en verdad que no comprendemos porque la empresa que tantas franquicias y privilejios ha obtenido del Gobierno, no ha procurado en primer lugar su establecimiento como es practica en todos los ferro-carriles.

«Deseamos que la empresa se sincere de los cargos que se le hacen y procure reglamentar de tal manera el servicio para q' no nos haga echar de menos el sistema de mensajerias para trasladarse de un punto á otro.

El comandante Prado.

Este bizarro gefe, que tan valientemente se condujo en la última invasion de indios en Santa Fé, ha fallecido victima de la enfermedad reinante en la estancia cerca de Melincué, donde se hallaba.

Deploramos de todas veras la muerte de ese valiente militar con cuya amistad nos hemos honrado.

Carpas.

Dentro de pocos dias debe enviarse con destino al ejército del Paraguay, gran cantidad de carpas.

Cambio de temperatura.

El sábado y domingo último habia en el Rosario vuelto á dejarse sentir el calor, habiendo subido el termómetro como 4 grados.

Es preciso no descuidar todas las medidas higiénicas.

El Dr. Diaz Herrera.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

San Nicolás, Mayo 2 de 1867.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina.*

Buenos Aires.

En una correspondencia de esta, que vd. publicó en su ilustrado diario, hace figurar al Dr. Diaz Herrera enfermo, y que por esto no asiste á los enfermos. En honor á la verdad, diré á vd. que el Sr. Dr. D. Marcelino Diaz Herrera está muy bueno y hace ya veinte dias visita á todo enfermo que le hace llamar; cierto es que estuvo unos dias indispuesto, pero todavia convaleciente, ya salia á llenar su deber.

De vd. Sr. Redactor su A. S.

Rómulo Finocchio.

Notas.

Nos es muy agradable poder dar cabida á las siguientes notas que prueban que el cólera desaparece del Rosario:

Rosario, Mayo 4 de 1867.

Al Sr. Gefe Político del Departamento, D. Saturnino de Ibarlacea.

Pongo en conocimiento de V. S. que desde la fecha de mi último informe hasta hoy, solo han ocurrido dos casos de cólera perfectamente caracterizados, en la parte de la poblacion confiada á mi cuidado. Uno fué en un niño de tierna edad y el otro en un adulto de quince años; terminaron fatalmente y tuvieron lugar al principio de esta semana.

Actualmente no hay ningun caso, y los pocos enfermos que tiene la Seccion Sud-Oeste, son de afecciones enteramente distintas y que no tienen, ni en su naturaleza, ni en sus causas, la mas remota analojía con la epidemia.

Parece indudable que, de algunos dias á esta parte, ha desaparecido el flajelo completamente de la Seccion á mi cargo.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. S. mis respetos.

Dios guarde á V. S.

Manuel D. García.

Rosario, Mayo, 4 de 1867.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad D. Saturnino de Ibarlucea.

He recibido su nota de hoy, y al cesar en el empleo de Médico Municipal de la seccion Nordeste, cumplo con el deber de participar al Sr. Presidente la condicion sanitaria de la semana que hoy termina.

Las defunciones y curaciones de coléricos desde el Domingo 28 son las siguientes:

Muerto—Manuel Cáceres, 34 años, Santa Fé, núm. 68.

Curada—Ermelina Legnisamon, 7 años, Mensajerías, 26.

No hemos observado un solo caso mas de cólera en mi clientela particular, pero tengo conocimiento que en esta última semana ha fallecido en la seccion á mi cargo dos individuos mas, en asistencia de otros facultativos.

Al agradecer los benevolos sentimientos con que Vd. se sirva saludarme á nombre de la corporacion Municipal, me acompaña tambien la satisfaccion de haber contribuido en lo posible con el auxilio de la ciencia al alivio de tanto desgraciado.

Dios guarde á U.

M. Berdier.

Matrimonio orijinal

En la travesía hecha por el vapor «América» desde San Francisco de California á San Juan del Sur, se ha verificado un matrimonio de la manera mas orijinal que puede concebirse.

Circuló el rumor de que cierta jóven pareja que ocupaba un camarote de los de primera clase, no estaban casados como debian, y el capitan del buque, hombre brusco, pero de gran rectitud de juicio, creyó que debia velar por la moralidad de los pasageros é hizo comparecer á su presencia á los jóvenes.

—¿Están ustedes casados? preguntó.

El semblante de la jóven se cubrió de un encendido rubor.

—Sí, estamos casados, contestó tímidamente el jóven.

—Muy bien, repuso el capitan, quiero ver ahora el documento que así lo acredite.

El supuesto matrimonio quedó anonadado.

—¡Ya! comprendo (dijo el capitan) ése silencio significa que habeis perdido el documento; pero ahora mismo voy á procurar otro que no sufrirá estravío.

Y dirijiéndose á un marinero gritó con voz de mando.

—¡Qué vengan el capellan del buque y tres pasajeros.

El jóven quiso protestar; pero ante que hubiera tenido tiempo de hacerlo, fué el sacerdote y bendijo la union de los amantes que todavía no han vuelto del asombro que les produjo tan inesperado como rápido procedimiento.

Regimiento núm. 1° de G. N. de infantería activa.

ÓRDEN DEL CUERPO

Art. 1° Se hace saber al regimiento que desde el 15 de marzo ha dejado de ser ayudante del mismo el ciudadano D. Cárlos Ristorini, y por consiguiente no tiene ninguna ingerencia en el cuerpo.

2.° Esta órden será publicada en los diarios.

Buenos Aires, Mayo 4 de 1867.

Obligado.

Las fogatas y los judas.

La noche del Domingo, fué esplendida para los aficionados á los *judas* y *fogatas*, en la mayor parte de las principales calles se hacen *quemazones*, no como una cosa preventiva contra el cólera, pues que este ya ha concluido, sino por entretenimiento, el cual puede ser, como lo ha sido, causa de muchas desgracias ocasionadas por los cohetes voladores y las bombas, que se incendian, en el reducido espacio de una boca calle, donde atraidos por la bulla, se juntan gran numero de espectadores.

Es tiempo que la Policía tome sus medidas contra esto, que ya tiene un caracter perjudicial.

Comision de la Feria de Lorca.

Aun tenemos que hablar sobre las cuentas de esta comision: la Sociedad P. de los Inválidos ha pasado una nota pidiéndole la tercera parte del producto de la feria, que le corresponde, y que aun no se lo han entregado.

Veremos si la Comision de Lorca cumple con su deber rindiendo las cuentas, que por tanto tiempo ha que se le piden.

25 de Mayo.

Al iniciar su marcha administrativa el Sr. Abrego Juez de Paz del Partido de 25 de Mayo, manifestó á sus convecinos que solo aceptaba el puesto que se le confiaba con el ánimo de promover algunos adelantos en la localidad.

Así lo ha verificado propendiendo al fomento y desarrollo de la educacion pública, incitando á sus convecinos para que enviaran sus hijos á la escuela, y hasta proporcionando á aquellos de familias menesterosas los vestidos y calzados para su asistencia.

Seguidamente trató de la construccion de un nuevo templo en el pueblo, que se hacia ya muy necesario por el estado de adelantamiento á que ha llegado y lo numeroso de sus habitantes.

Hizose, entonces levantar un plano magnífico del Templo en proyecto, habiéndolo elevado á la consideracion de la Municipalidad del Partido, esta lo ha aceptado, enviándolo á esta ciudad para que se reciban propuestas sobre dicho plano para la construccion de dicho templo.

Hemos visto el plano en poder de la persona que esta encargada de recibir y proponer tales propuestas, y que es uno de los principales comerciantes de nuestra plaz.

Ligado, como se encuentra, con sus amigos de aquel punto, creemos, que este Sr. se ha de esforzar en contribuir con su ayuda para la pronta realizacion de esa importante obra.

Generoso donativo.

El Presidente de la Municipalidad recibió ayer de Montevideo una carta del Sr. Jacobo Varela adjuntandole una letra por valor de 3,2000 ps. fuertes recolectados allí por la comision de argentinos en favor de los pobres atacados de la epidemia entre nosotros.

Esa comision era compuesta de los Sres. Jacobo D. Varela, Ramon J. Fernandez, Adolfo Guerra y Emilio Fernandez.

Otro

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio recibió ayer otra letra de la de Motevideo por valor de 200 ps. fuertes con destino á los enfermos pobres.

Aviso Municipal.

Se previene á los propietarios de sepulcros en el Cementerio de Norte, que se determinan á continuacion, que la Municipalidad ha acordado el plazo de treinta dias á contar desde la fecha, para que concurran á la Contaduría Municipal á obtener en compra las sepulturas cuyos derechos estan vencidos, bajo la inteligencia que el que así no lo hiciere no tendrá derecho á reclamacion alguna de la enagenacion que se haga á otra persona de terreno y bóveda, sirviendo para este último la tasacion correspondiente y cuyo valor será reservado en la Tesorería de la corporacion para ser devuelto al que justifique la propiedad de la bóveda vendida.

Se les hace saber igualmente que el plazo acordado es improrrogable y por defecto el deber munirse de los respectivos boletos que acuerden la propiedad, lo que vencido el término será transferido al que lo solicitaré en la forma dispuesta.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1867.

I. B. PEÑA.
Presidente.
B LLORENTE,
Secretario.

Nómina de los propietarios de bóvedas en el Cementerio del Norte, cuyos derechos sobre las sepulturas que ocupan se encuentran vencidos segun Registro General.

1856—Enero 19—Don Juan Loqui
1861—Junio 12—Doña Jovita Iturreg
1859—Enero 26—Da. María Antonia [illegible] melon.
1859—Febrero 15—Da. Teresa Vico
1852—Marzo 15—Da. Basilia Jaime.
1859—Marzo 17—D. Pedro Echeto.
1848—Abril 12—Da. Ventura Velez
1854—Abril 26—D. Juan Echeves.
1850—Julio 5—D. Manuel Lisboa.
1861—Noviembre 29—D. Juan Chamorro
1861—Febrero 28—La familia de Al
1860—Enero 9—Da. Carmen Figueroa.
1853—Octubre 6—D. Pascual Franco.
1850—Marzo 23—D. Miguel Flores.
1854—Setiembre 21—Da. Elena Mo
1847—Marzo 1.°—D. Celedonio
1846—Marzo 9—Da. Cruz Segurola
1846—Marzo 9—Idem idem.
1854—Mayo 2—D. Patricio Mo
1857—Noviembre 18—D. Manuel
1852—Abril 27—Da. Gerónima Bo
1838—Octubre 3—D. Daniel Gowland
1854—Abril 22—D. Joaquin Rivero
1861—Noviembre 20—D. Juan Viola.
1858—Marzo 8—Da. Angela Sosa.
1854—Setiembre 20—Da. Mercedes
1847—Febrero 27—D. Mateo Gi
1859—Abril 8—Da. Catalina Sol
1855—Diciembre 13—D. Sebastian
1829—Octubre 13—D. Sebastian P. [illegible] Rosa.
1856—Junio 26—D. Ildefonso Torres.
1860—Noviembre 16—Da. María G. [illegible] cia.
1849—Octubre 31—D. Manuel Arrotea
1849—Setiembre 30—D. Cosme Castro
1859—Noviembre 3—Pedro Diana.
1856—Noviembre 8—D. José María Gó
1860—Mayo 28—D. Pedro Astor
1855—Octubre 9—D. Eulogio Fernandez
1846—Mayo 7—Da. Carmen Oj
1853—Octubre 11—La familia de [illegible] mero.
1849—Agosto 4—D. Gabriel Fernandez
1845—Julio 24—D. Salvador Hernandez
1860—Agosto 11—D. Mariano Robledo
1854—Agosto 14—D. Gerónimo Torres
1854—Agosto 12—D. Eulogio Fernandez
1858—Enero 22—D. Cruz Gil.
1826—Febrero 20—D. Agustin Ercoreca
1838—Mayo 11—Da. Catalina Rodriguez
1855—Enero 4—Da. Modesta Garcia
1856—Febrero 16—Da. Norberta
1857—Agosto 27—D. Miguel Bruni
1854—Marzo 27—Ramos Mejias.
1849—Diciembre 6—D. Juan Bautista
1844—Marzo 15—D. José Rondeau.
1850—Marzo 30—Da. Josefa Bitt
1851—Agosto 18—D. Gregorio Gonzalez
1861—Marzo 5—Asencio Viega.
1857—Julio 17—D. Eulogio Fernandez
1849—Noviembre 21—Da. Basilia Tom
1854—Junio 8—D. Juan J. Fontana.
1848—Noviembre 9—Jacinto Arana.
1852—Febrero 26—D. Francisco M.
1861—Marzo 16—D. Francisco de
1848—Julio 30—D. Martin Echavarría
1858—Julio 30—D. Eulogio Fernandez
1847—Setiembre 4—D. Baltazar Lope
1855—Agosto 8—D. Eulogio Fernandez
1855—Agosto 22—D. Bernardo Irigoyen
1855—Agosto 22—D. Julian Aranda.
1860—Febrero 25—D. Guillermo Sáa
1849—Abril 30—La familia de Urq
1859—Enero 13—D. Eulogio Fernandez
1858—Diciembre 22—D. Eulogio Fernandez.
1855—Enero 13—Da. Luisa G. de M
1859—Enero 13—La familia de Jordan
1859—Enero 13 D. Cipriano Benavente
1859—Enero 30—La familia de Bolan [illegible] cia.
1859—Marzo 2—D. Bernardo Garroc
1858—Febrero 6—D. Eduardo Valenzuela
1858—Febrero 6—D. Meliton Nuñez.
1859—Marzo 26—D. Nicolás Leguizamon
1858—Marzo 3—D. Juan Musso.
1858—Enero 2—D. Natalio Acosta.
1848—Octubre 6—Da. Isabel Pulido.
1849—Mayo 4—D. Agustin N. Sher
1854—Marzo 25—D. Pascual Ferreyra
1854—Marzo 25—D. Sousa Dezi.
1854—Setiembre 9—Da. María Josefa [illegible] nardo.
1860—Julio 20—D. Luis Onaderra.
1849—Julio 25—D. Francisco Monasio.
1856—Noviembre 29—D. Eulogio Fernandez.
1856—Noviembre 29—D. Norberto [illegible] Martinez.
1847—Julio 29—D. Juan Bautista
1838—Enero 16—E. Vicente Moreno
1848—Diciembre 5—D. Santos de
1856—Julio 17—Nicholson Green y
1835—Octubre 28—D. Nicholson Green y Ca.
1848—Octubre 26—D. Manuel J. Bo
1843—Setiembre 4—D. Antonio Reyes
1856—Diciembre 18—D. Tomas Cab
1856—Mayo 19—D. Carlos Michel.
1854—Julio 3—D. Teresa Belgon
1855—Mayo 3—D. Sebastian B. Lez
1860—Mayo 9—D. idem idem.
1858—Setiembre 12—D. Eulogio Fernandez
1860—Mayo 5—D. Eulogio Fernandez
1859—Setiembre 12 idem id.
1860—Agosto 21—idem id.
1861—Octubre 28—D. Policarpo Go
1861—Octubre 30—D. Cayetano
1861—Abril 30—D. Simon de la So
1859—Enero 13—D. Eulogio Fernandez
1852—Noviembre 9—D. Francisco de

CRÓNICA LOCAL

Hospicio de San Buena Ventura.

En estos dias visitamos el Hospicio San Bueno Ventura, y nos ha sorprendido el buen órden y organizacion con que marcha ese establecimiento destinado á socorrer á los desgraciados de la familia humana.

Al visitarlo con detencion y [illegible] agitados por la penosa impresion que [illegible] espectáculo de esos infelices, hemos recordado aquel chistoso dicho de—«Ni [illegible] todos los que somos, ni somos todos los que estamos.»

En el último caso hemos podido observar á mas de un hombre circunspecto, de [illegible] los distinguidos y mirar sereno, que [illegible] de nuestra visita como un [illegible]

Surcada su frente por los dolores del infortunio, que se aumenta y aviva con las defecciones que le suceden, [illegible] tarse en su celda, lejos de [illegible] observador, [illegible] el calor del cariño del amigo ó del [illegible] amor de la madre ó de la esposa, [illegible] consolador y vivificante de la sonrisa del hijo, solo encuentra la nada, el [illegible] compañero en su sufrir.

Todos le han abandonado.

Este lúgubre cuadro iluminado por la [illegible] sibilidad del que sufre, arrebata [illegible] en un delirio de desesperacion, [illegible] fuera de nuestras regiones. [illegible] muchas de las que viven en [illegible] muchos aparta de la sociedad.

Ricos desde su cuna quizás, [illegible] por la virtud y el trabajo, [illegible] allí arrojados del hogar [illegible]

[illegible]

Desviados por el trabajo que [illegible] preparaba una suerte para los suyos [illegible]

[illegible]

En vez de curar su mal y aliviar todos, ahondan la herida y la familia [illegible] ¿Qué significa entonces la familia [illegible] importa ella, si el mas lijero soplo [illegible] adversidad, sus vínculos se quiebran [illegible]

[illegible]

Nada!

Allá, en el seno de ella, es donde [illegible] miembros que la constituyen [illegible]

[illegible]

Y sin embargo, hay seres con [illegible] me no lo sienten!

Caiga sobre ellos la maldicion de los [illegible]

La nueva empresa del teatro de Colon—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

La Tribuna No. 3977 publica un artículo, bajo el epigrafe arriba indicado: el articulista, que se firma con una estrella, que será probablemente aquella del Sr. Verone, nos revela muchas cosas por cierto muy interesantes para el público, pero que hasta ahora, se limitan à insinuaciones, poco caritativas, hacia los partidarios de la antigua empresa, y á promesas no mantenidas; por que nosotros, el público de la antigua empresa perteneciamos á la confraternidad de Santo Tomas, el cual como todo el mundo sabe, queria tocar para creer, y hasta hoy de todas las muchas cosas prometidas no hemos visto nada: no sabra mantener entonces direnos que, el *personal* completado y *en que figura en las primeras filas entre las glorias artisticas de las de tierra en Europa* es una farsa, como lo es aquella cuando nos asegura con mucha seriedad que el Señor Pettonel, pisó las mas grandes escenas de Europa, olvidando de decirnos, si es como cantor ó corista?

Los partidarios de la antigua empresa, Pestalardo que con el publico en jeneral, esperan hechos, hechos y no palabreria, por esto invitan la estrella del Sr. Verone á declararlos nombres de las glorias artisticas por el contratadas y el vapor que les debe llevar á esas playas.

Sirvase el declararle á ese público que hasta hoy no sabe nada, que dió tantas pruebas de cariño á la antigua empresa, seria verdaderamente mucho valor, y la estrella del señor Verone, nos prnuba que tiene ademas mando con una desenvoltura, digna de un prestidigitador vulgar, nos afirma que el Sr Verone, ha pisado las mas grandes escenas de Europa, como si en esta ciudad, la cuna de la América del sud, no se conociesen las glorias artisticas de Europa.

Mucho promete la estrella del señor Verone, pero si como no dudamos, que nos mandará quien compone el *personal* de *glorias artisticas de Europa*, que la estrella del señor Verone nos asegura haber contratado, y que juntando todos los Diarios de Teatro, no hemos podido encontrar, probablemente por falta de aquellos conocimientos, ó por aquella presuncion que nos ha hecho creer hasta el dia de hoy, que, gracias á los hechos de nuestro amigo Pestalardo, sabiamos lo que era ópera bufa y ópera seria.

Para dispensar un díploma de imbecilidad al público de Buenos Aires, suponiéndolo incapaz de saber lo que es ópera bufa es absolutamente nada.

Es verdad que el articulista la estrella del Sr. Verones, no parece que revela que su estrella *en su bella carrera artistica ha pisado las mas grandes escenas de Europa y conoce lo que es un teatro, se propone hacer del nuestro lo que verdaderamente debe ser un teatro de primer órden en música y nos prepara un estreno admirable.*

Por estas revelaciones le debemos á la estrella del Sr. Verone agradecimientos, pero nos parece que hubiera sido mejor para dar la fé en la estrella de Verone.

Uno.

La gran loteria de Santa-Fé, convertida en anti-colérico—Esta bien probado, que el mejor confeccionador de anti-coléricos que jamás hayamos visto, es el muy conocido de todos los que pobres se convirtieron ricos, Sr. Labarden. Este humanitario Sr. se ha ocupado todo tiempo, en sacar de las garras del cólera con su elixir, á las siguientes personas; las siguientes dosis de este inapreciable licor.

Al Paraná, la suerte mayor de la loteria que se jugó el 2 de Abril, á Montevideo, 500 morlacos fuertes, del 15, á D. Octavio [illegible] que cobró por comision, 500 onzas (que magnífico específico!)

No es esto solo, el Sr. Labarden, hizo por medio de su anti-colérico, que la suerte mayor del 1.° de Mayo la vendiese en esta ciudad el Sr. Labarden.

Y cuanto mas meritorio seria el Sr. Labarden, si nos obsequiase á nosotros los cronistas con alguna porcion, aunque fuera pequeña de su ante colérico ya que tantos milagros hace, sobre todo á los que padecemos la triste, contagiosa temible, picara é infernal enfermedad llamada por el nombre de: dinneiro ó águila.

Rogamos al Sr. Labarden, nos mande aunque no sea mas que la receta, de su sublime anti-colérico que prepara para el 15 de mayo de ocho millares y 600 suertes, entre ellas, una de !!!*mil onzas*!!!!

Oh! Labarden! *tu que has sido tan humano para con otros, ¿será posible que seas inhumano conmigo?*

Labarden! ¡Labarden! te eepero con el corazon palpitante, y te advierto que vengas pronto, pues estoy ya con el vómito, *Esperanza* y los calambres *ambicion*.

Socorro! ¡Socorro!—Gritaba ayer en la calle de Santa Rosa un sereno. Piiiiiiiiiii, hacia su pito, cuando se le presentó el sereno de la manzana inmediata y le preguntó.

—Que es lu que hay, Simun, que tantu [illegible]

—Que ha de habere, que acaba de me [illegible] aquella señora, pra me decire que [illegible] una sombra nejra que parece un gijante.

—Qué gijante, estuvi ciertu que ez aljun [illegible]

—[illegible] vamus á vere.

—[illegible]....mus....

Se dirijieron al gijante que reposaba [illegible] en media calle.

—Serenos valientes, le dijo la Señora (un gracioso jóven) mátalo ligero.

—Eso es lu que pienzu, mas nu me atrebu, [illegible] mustro es muy jrande.

—[illegible] vere hombre, gritó Pascual, trincalu [illegible] patas que eu le amajaré un jarrutazo [illegible] lo que esperu le matare.

[illegible]dose decidico Simon, sacudirle un [illegible] á qué contestó un rebuzno, á cuya [illegible] los gallegos salieron piè para qué [illegible]

Una carcajada resonó en el espacio.

[illegible] nuestro jóven, que arriaba su mulo, [illegible] gallegos creyeron jigante).

De un militar a su amada.

Desde que me separé
Prenda amada de tu lado,
Para ir á ser soldado
Muchas angustias pasé.
Como novel del oficio
Tengo mi noviciado,
[illegible] el oficio del soldado
[illegible] hija, muy mal oficio.
[illegible] que las noches en vela
[illegible] saba junto á tu puerta,
[illegible] he de pasar alerta
[illegible] tiendo la centinela.
[illegible] de coser y zurcir,
[illegible] mendar y lavar ropa;
[illegible] ando toca, hacer la sopa
[illegible] alguna vez freir.
[illegible] de obedecer al cabo,
El sargento al oficial,
[illegible] gefe, al general,
Y hasta al demonio y su rabo.
Pero sufro con paciencia
Esperando que constante
No olvidarás á tu amante
[illegible] lleva tal penitencia.
No te fies de Julian,
[illegible] se que ronda tu casa
[illegible] de Juan el de la plaza
[illegible] cual yo no te amarán.
[illegible] aunque me vea ausente
[illegible] tan grande mi aficion
[illegible] dentro de mi corazon
Siempre te hallas presente
[illegible] pecho de amor se abraza
Y nunca te olvides de Maria.

Terribe.

La Sombrereria de la Elegancia—Esta gran sombrereria la primera hoy en el pais, tanto por la riqueza de sus artículos como por lo barato que los vende, acaba de recibir un grande y variado surtido de todas clases, gorras de cuerro de burro y pañuelos blancos de color y de seda [illegible] moderados.

Guantes de Jouvin, de castor y de seda hay en dicha casa, no pueden ser [illegible]

Dandys! si quieres andar con rico [illegible] rica camisa guantes etc. etc. no [illegible] mas que dirijiros á la sombrereria de la Elegancia calle Florida 109.

BANCOS

Banco de la Provincia

[illegible] de las 10 de la mañana hasta á las [illegible] tarde.

[illegible] depósitos voluntarios de cantidades [illegible] bajen de 400 $ moneda corriente y en [illegible] 16 $ fts. Estos depósitos no gozan [illegible] no son retirados antes de permanecer [illegible] el banco, pasados los 60 dias de su [illegible] reciben réditos, contados desde el dia [illegible] el depósito.—Los intereses que [illegible] sido cobrados serán capitalizados con [illegible] del depósito.

[illegible] depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy Mercedes y Lobos.

ABONA

A los dep'tos particulares	5 p% al año en m/c	
Id id	5 « «	met.
A las cuentas corrientes	2 « «	«
Id id	2 « «	m/c

COBRA

Al descuento en m/c	7 p% al año
Id en metálico	7 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

E. V. Zamudio
Secretario

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente........	6 p%	al año
— á 90 dias..................	7	—
— á seis meses........	8	—
— á un año.........	9	—

Dá metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1866.

P. de MONTRAVEL—Gerente.

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo 101 103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE
PAPEL MONEDA Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor%..8 al año.
Para los saldos contra nosotros..4 % —

A los depositos á plazo fijo, se abonará interés convencional.

Buenos Aires Mayo 1° de 1867.

pp. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.
J. H. Trindade.

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL........	1.500,000	lbs est.
FONDO DE RESERVA	130,000	—

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.

Sobre depósito en cuenta corriente.....	3 p%	al año
— — á 90 dias de plazo.....	4	—
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	4	—

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 7 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.

A. E. SMITHERS—Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósito consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dique se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN

Banco Argentino
Calle de San Martin Nos. 31, 33 35.

Desde hoy 1° de Marzo de 1867, dará principio este Banco á las operaciones en esta plaza en la forma siguiente:

1° Descontará letras de cambio, vales, conformos y pagarés.

2° Adelantará fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

3° Recibirá dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.

4° Dará cartas de crédito, y girará y tomará letras de cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario, y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná Gualeguay, y Concordia.

5° Tendrá una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte ó 25 pesos m/c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m/c.

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—

sobre d'tos. en cuenta corriento..	4 p%	al año
A 90 dias plazo...............	5 p%	« «
A retirar con 30 dias ñe aviso...	5 p%	« «

Se cobra por adelantos en cuenta corriente.

En metálico y moneda corriente..	8 p%	« «

Por descuentos de letras y pagarés el interés seráconvencional.

Caja ide ahorros.

Por meiálico y monda corriente se abona................. 6 p% anual

Eas horas de despacho serán desde las 10 de la maóana hasta las 4 de la tarde,

Buenos Aires, 1° de Mayo de 1867.

A Marcó del Pont.
Gerente.

EL INSTITUTO COMERCIAL DIRIJIDO POR ANTONIO RIERA

Las clases de este establecimiento quedan suspendidas por algunos dias. Si algunos de mis alumnos no quieren perder ninguna leccion, tendrán la bondad de pasar para continuar, á la calle de Reconquista núm. 237. Escritorio Comercial.

Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA
Comestibles y bebidas.

Dia—7.

Lavié, 217 barricas azúcar refinada.
Labarthe y ca., 30 rallos tabaco.
Bicker, 30 cjs. higos secos, 1 cajon csn 18 latas dulce.
Lesperon y ca., 100 cuñetes manteca salada.
Thompson, 6 fardos pavilo inglés.
F. Ramos, 2 cjs guayaba, 2 id cigarros bahie hoja.
Punch y Tudor, 2 fardos pavilo.
Paul y ca., 2 cascos jamones, 20 id quesos.
C. Langelean y ca., 1 cajon tabaco aleman,
Dilleman, 8 bocoyes quesos gruyere.
Milligan, 20 bolsas porotos.
Cechi y Ferro, 100 id azúcar terciada.
Delfino y hs., 100 id id id, 120 cjs. frutas en aguardiente, 4 bultos castañas.
Nouguier, 50 barricas azúcar refinada.
Umeres y Mosqueira, 32 rollos tabaco.
Zimmerman, y ca., 12 cascos jamones, 49 barricas azúcar refinada, 100 docenas baldes.
And. Conessa, 1000 fanegas trigo, 400 bolsas harina.
M. A. Guimaraens, 97 bultos yerba paraguaya.
S. Pigretti, 44 bolsas café Brasil.
J. Patrone, 25 bocoys aguardiente, caña Habana 21°.
Cerro Lavalle y ca., 20 pipas caña Brasil, 18 á 20°.
Langelean y ca., 548 frascos ginebra, 845 id idem.
Andrin y ca., 50 cajones vermouth, 50 idem ajenjo.
Hervas y ca., 50 1/4 vino añejo.
Casareto y hs., 16 pipas, 24 1/2 y 8 1/4 vino tinto catalan.
L. Belon, 69 cajones vermouth.
Corti Riva y ca., 7 id cigarros suizos.
Louton y Lezica, 60 bord. vino Burdeos.
A. y Pisomo, 8 pipas vino tinto español.
J. Silva, 35 cjs vino Oporto imitacion.
J. Amoretti. 4 barriles id tinto.
Lafsalle hijo, 50 bord. id burdeos.
Cibils, 15 pipas id carlon español.
Arning Hulz, 800 damajuanas ginebra.
Bonemason y ca, 100 bord. vino Burdeos.

Artículos diversos

Carvajal y ca., 1 cajon cartones flores artificiales, adornos de baile y casamiento, flores de adornos y libros impresos.
Jacob, 1 cajon abanicos hueso, negros y nácar, fantasias, portamonedas, cigarreras, tarjetas, aros y pulceras, pañuelos de cambray.
L. Caballeri, 1 cajon despertadores, tinteros, fuentes de bronce, un organito.
Brownell, 22 id agua colonia.
Daumillon y ca., 1 id fantasias y bolsitas para señora.
Roce hs., un bulto miriñaques.
Dupuy y ca., 1 cajon adornos de cabeza, guantes, jouvin, painetas, bolsitas para dinero, cuellos y puños de señora, pañuelos de manos id bordados, capelina, redecillas, collares y prendedores negros, cinta de seda, crespon, adornos artificiales, gorras para armarse y hevillas de criaturas.
Terber y Huhu y ca., 1 cajon miriñaques.
Drumillon y ca, 4 id paraguas de acero, junco y ballena, 1 id agua colonia, jabones, cosméticos, opiata, pomada, extractos, agua para toilette, aceite de [illegible] y polvos de arroz.
Gifford hs., 2 cjs coco punzó, 2 id zarazas de colcha, 1 id listados á cuadros para vestidos, 2 cjs zarazas, 1 id bramante, 2 id cotin.
Duguid, 1 fardo géneros de algodon.
N. Molina, 4 cajones bramante.
Bates Stockes y ca., 3 fardos frazadas de lana, 3 cjs medias algodon.
Thomson y ca., 4 fardos tela para fundas de algodon, 1 id paño de lana para poncho.
Mallman, 2 cjs géneros de algodon, 1 id bombasi labrado, 1 id género mezcla.
Gifford hs., 8 cjs bramante, 1 id lustrina, 8 id zarazas, 5 id id.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 5

Hamburgo el 18 de diciembre, goleta Rusiand Almouth, 50 toneladas, capitan W. Reuvo, á la órden, con cargamento general.

Dia—6

Burdeos el 16 de enero, bergantin sueco Prinsess Louise, 255 toneladas, capitan F. Rentercrona, á J Lassalle é hijos 899 bordalesas y 1600 cajones vino, 50 id curaçao, 50 borriles vinagre, 25 cajones bitters, 100 id kirsch, á Logegaray 100 bordalesas vino, 54 barriles id blanco, 100 cajones y 20 barriles coñac, 50 cajones betun, 100 id mostaza, á Latowr 16 bultos cabulleria, á P A, Sallano, 200 cajones licores, 200 id aguardiente, 25 id frutas en id.

Bremen el 18 de enero, barca bremense Hansa, 375 toneladas, capitan Riofe á Deetjen y ca., 1,960 cajones, 1893 sacos, 4045 damajuanas, 7 fardos, 300 barricas y 30 bultos mercancias, 4 cajones rom.

Londres el 18 de febrero, barca inglesa Medora 357 toneladas, capitan I. Treebody á Getting con 37 cajones vino, 6 id varniz, 1,000 bolsas arroz, 15 cajones ropa, á Bayley 104 cascos tinta, 100 cajones mostaza, á Casares 69 anclas, 23 cadenas, á M. Makern 16 cascos tinta, á Isaac 100 cajones coñac, á Drysdale y ca., 68 toneladas, 8 quintales carbon, á Demarchi 1 casco loza, 3 cajones drogas, á á Duguid 6 cuñetes manteca, á Moore y ca 350 cascos cerveza, á E. Banfield 2 id vino, á Ddmour 54 cascos mercancias, á Ruscheweyh 112 cajones, 20 cascos y 8 bolsas drogas, á Bieber 10 cajoces pintura, á Fair y ca. 150 cascos cerveza, á Thompson 20 cascos vino, á I. Black 1 cajon piano, á Fragneiro 250 1/4 barriles, y 25 id pólvora, á Toledo y ca. 6 botellas azogue, 23 cajones y 13 cascos drogas, á Eastmann 5 cajones drogas, 5 cuñetes soda, 3 barriles agua raz, 4 tambores aceite, 1 casco mercancias, á Aldao 21 tambores soda.

Dia—7

Corrientes, vapor ingles Espigador.
Nueva-York barca inglesa Jornade.
Burdeos, barca francesa Marguerite.
Id id id Camarsac.
Havre id id Quite.
Liverpool, id inglesa Echo.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORE DE ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores
QUE SE DESPACHAN POR ESTA AGENCIA

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábades á las 5 de la tarde Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano

TÉVERE
CAPITAN MACCIO

Saldrá todos los Mártes á las 5 de la tarde, regresando todos los Viérnes al amanecer

Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer.

AVISOS NUEVOS

80—Cangallo—80

Depósito de ropa hecha
Por mayor y menor

Trajes completos para hombre,
Trajes de castor y paño azul,
Lebitas de paño negro finas,
Sobretodos finos y de castor,
Cabur de paño castor,
Capas de paño azul,
Capas de casimir de color,
Chaquetones paño piloto,
Chalecos de casimir de fantasia,
Pantalones de casimir finos,
Rober de chambre de seda,
Id de cachimir y de castor,
Id de tartan de color,
Camisas á la crimea de lana,
Camisetas de franela y de punto,
Camisas blancas y de color,
Calzoncillos de franela y de hilo,
Cuellos, corbatas, pañuelos hilo,
Medias cortas crudas,
Ropa para niños de 6 á 15 años,
Sobretodos y cabur castor,
Paños finos para levitas,
Paños de castor para trajes,
Artículos de goma,
Paltos, ponchos, polainas,
Gran surtido de paraguas de seda.

80—Cangallo—80

Se necesitan oficiales sastres

Ferro-Carril del Oeste

Por órden de la comision directiva, la administracion de esta empresa llama á propuestas para la proveduria de grasa y aceite para el consumo durante un año.

Las condiciones estarán á la vista en la Administracion del ferro-carril en la estacion central.

Las propuestas se abrirán el dia Viernes 10 del corriente á la una del dia en presencia de los interesados. Buenos Aires 4 de Mayo de 1867.

La Administracion.

Dependiente Se necesita un jóven que tenga conocimiento en el ramo de tienda, el que se considere con actitudes, ocurra en la calle de Tucuman núm. 62 1/2

m8 3p.

Escuela de noche

Calle de Uruguay núm. 58, Francés, Inglés Español, cuentas y teneduria de libros. El método asegura rápidos adelantos en muy poco tiempo.

m8 3p.

Plantas de flores Cabezas semillas y árboles frutales. Los jardineros franceses que tienen el deposito calle de Victoria núm. 81, previene á los aficionados de la ciudad qué estando para ausentarse del pais han resuelto ofrecer gran rebaja en los precios.

m8 15p,

Se alquila En la calle San Martin N.° 113 un Salon dividido en tres departamentos y demas necesarios con tres balcones á la calle y en el fondo unos depositos.

p3 m8.

Dependiente Se necesita uno de 15 á 16 años como para tienda en la calle Piedad al lado del N.° 267 encontrarán con quien tratar.

p3 m8.

Para Marsella y Génova.
Pasageros.

Saldrá para dichos puntos en los primeros dias del proximo mes de Junio el de primera clase y muy velero Luque J. Costante del porte de 1,000 toneladas el Capitan D. Vicente Vicini el que tiene escelentes comodidades para pasageros y á quienes les será dado buen trato.

Las personas que gusten tomar pasaje para tratar ocurran al Capitan Calle Reconquista N.° 89 ó á sus consignatarios Bartolome Viale y Hos. Maipú 98.

p15 m8.

Aviso al comercio y al público en general El establecimiento de caballeriza, carruages fúnebres y volantas de todas clases, situado calle de Tacuari no. 94 ha sido comprado á D. Isidro Laserre y corre por cuenta del infrascripto desde el 1.° de Abril pasado.

Buenos Aires, mayo 1.° de 1867.

Francisco Mailhes.

p5 m8.

Compañia real de navegacion del Pacífico.
Para Valparaiso—Vapor Inglés «Arica.»

Este magnífico y nuevo vapor debe salir de Liverpool á principios de Mayo y á su llegada á Montevideo seguirá viage inmediatamente despues de tomar carbon para dicho destino. Admite pasageros y dinero á flete.

Por mas informes ocurrase á los ajentes.

En Montevideo Bates S tohes y Ca. 33 Rincon
En Buenos Aires " 55 Maipú

p15 m8.

D. Antonio Aldao.
Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Abril de 1867.

Sus hijos y demas deudos, invitan á los personas de su relacion, y á los hermanos de Animas de la Parroquia de Monserrat, al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar en dicho templo el viernes diez del corriente á las diez y media de la mañana. Favor á que agradeceran, siendo esta la única invitacion.

Se invita á los Sres. Sacerdotes que ocurran á aplicar la misa con asistencia al oficio y responso.

p3 m8.

En Chivilcoy Se alquila un establecimiento de panaderia y atahona. La alquila, el dueño por tener otro establecimiento que atender. En la panaderia de Pedro Gausen en el mismo pueblo, darán razon.

p3 m8.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte.

Por el presente se cita á D. Patricio Morte, para que el en término de «diez dias.» á contar desde la fecha, se presente á este Juzgado á abonar el importe de alquileres que adeudá á D. Joaquin Aldecoa; en la intdigencia que de no comparecer se procederá como corresponde.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1867.

m8 10p. E. Quintana.

Se presisa Una cocinera para poca familia, en la calle de Cuyo No. 265.

m8 3p.

Se necesita Un matrimio estrangero, se prefiere que sea vasco, para darle una chacra y lecheria, á veinte cuadras de Moron, interesándolo en sus productos.

Para tratar y demas, condiciones, puede verse el interesado con el Gefe de la Estacion de Moron.

m3 5p.

Da. Bernabela Andrade de Linch
Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Abril de 1867

Su esposo D. Ventura Linch, sus padres D. José I. Andrade, hijos, hermanos y demas deudos, ruegan á sus amigos y personas de la relacion que no hubieren recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo el sábado 11 del corriente á las 11 de la mañana favor que agradecerán.

El duelo será saludado en la puerta del templo.

p3 m8

En San Isidro Se vende una Casa con cinco piezas, tres de azotea á la calle y dos con techo de paja interiores, tiene pozo y letrina y está edificada en un terreno de 21 vara de frente por 50 de fondo hay varias parras y otros arboles frutales la casa es central pues se halla frente á la casa de D. Santiago Campodonico.

Para tratar y por mas pormenores dirigirse á D. Ventura Silveira frente de la misma.

p8 m8.

Se alquila La hermosa esquina Potosí y Santiago del Estero, es propio para cualquier clase de negocio: tiene comodidades para familias y algive.

Para tratar Maipú 22,

p3 m8.

EL MEDICO DE SANIDAD Dr. D. BLAS ASPIAZÚ
Su esposa Da. Petrona Cabañes y Diaz Velez de Aspiazú
Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL DIA 21 Y 27 DE ABRIL DE 1867.

Su hijo D. Blas Fermin Aspiazú, sus hijos menores D. Aurelio, Da. Rosa y Lola Aspiazú, su hija política Da. Petrona Lebrero de Aspiazú, sus hermanas Da. Maxima, Da. Irene y Da. Josefa Cabañes y Diaz, Velez, sus sobrinos D. Francisco y D. Miguel Tollo y demas deudos; suplican á las personas de su relacion, que por olvido involuntario no hubiesen recibido Esquela de invitacion; se dignen acompañarlos al Funeral Rezado, que por el eterno descanso del alma de dichos esposos finados, se ha de celebrar en la Santa Iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, el Jueves 9, de Mayo á las 10 1/2 en punto de la mañana. Especial favor que agradecerán eternamente.

El duelo se dispedirá de la Puerta del Templo.

m8 2p.

D. Mariano Puig.
Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 24 DE ABRIL LE 1867.

Don Luis, Da. Basilia y Da. Ana Puig hermanos. D. Benito Turderá hermano político, y demás deudos, suplican á las personas de su relacion y á las almas piadosas, se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 10 de Mayo en la iglesia del patriarca Sto. Domingo, á las 10 de la mañana, favor que agradecerán, advirtiéndose que esta es la única invitacion.

A los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa, recibirán el estipendio de 50 ps.

p3 m8.

Se alquila—Un almacen en la calle de Rivadavia número 78; para tratar ocúrrase á la casa calle de Bolivar núm. 170.

p3 m8.

A los acreedores—De Prama y Alcotti, se les previene por segunda vaz, quioran presentar sus cuentas á la Comision, Victoria núm. 314, para proceder al reparto de un dividendo. Buenos Aires, Mayo 7 de 1867.

p3 m8.

D. Antonio Aldao.
Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Abril de 1867.

Sus hijos y demas deudos, suplican á sus amigos que por omision del repartidor no hubiesen recibido invitacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat el Viernes 10 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

p3 m8

¡Loteros, alerta!

LOTERIA DEL URUGUAY

A todos se le entregarán los billetes con la comision del 14 p% en la administrason, calle de la Florida núm. 215, y muy especialmente los del reparto del agente Garcia.

Las suerte se pagaran en la misma Administracion.

m7 3p. La Empresa.

El Teniente Coronel D. José E. Ruiz
Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Febrero de 1867.

Su esposa Da. Antonina P. de Ruiz sus hijos, padres políticos y demas deudos suplican á su amigos se dignen asistir al funeral que por el bien del alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestra Sra. de Monserrat, hoy 7 del corriente á las 10 1/2 de la mañana favor á q' quedaran eternamente agradecidos. El duelo se despiderá en la puerta del templo.

m7 4p

Aviso—Pongo en conocimiento del público en general que habiendo vendido la fonda y confiteria situada en la plaza del 11 de Setiembre, doy el término de 3 dias á contar de la publicacion de este aviso para todo el que tuviese que chancelar alguna cuenta se presente á la casa, advirtiéndose que despues de este plazo es nulo todo reclamo que se quiera hacer. Buenos Aires, Mayo 7 de 1867.

p3 m7 José Bation

El Omnibus Un verdadero vade mecum para el abogodo, médico, estudiante y comerciante, se vende en las librerias de Morta y de la Union.

p3 m5

Aviso Pongo en conocimiento del público en general que hábiendo vendido la fonda y café situado en la calle de Lima entre Caseros y Brasil, doy el término de 3 dias á contar desde la publicacion de este aviso para todo el que tuviere que chancelar alguna cuenta se presente en esta casa, advirtiendo que despues de este plazo es nulo todo reclamo que quiera hacerse. Buenos Aires, Mayo 7 de 1867.

p3 m7 Agustin Capellete.

Baratillo sin igual Piedad 82, Botines con tafilete de grande abrigo á 30 ps., cinturones para niños á 10 ps., pañuelos de hilo dobladillados á 50 ps. docena, ricos chaquetones ingleses á 200 ps., medias de lana de señora á 15 ps., de hombres cortas á 9 ps., gruesas finas de hombres á 10 ps., Batas de dormir á 40 ps.

m8-p1

Aviso

La Municipalidad de Rojas saca á remate el alumbrado público hasta tres cuadras de la plaza en todas direcciones.

El alumbrado sera á querocene y se planteara para mediados del entrante Junio.

Sera de cuenta del rematador todo lo conseniente al alumbrado.

Las propuestas seran presentadas en todo el corriente mes en la casa municipal para ser abiertas en precencia de la Municipalidad y aseptada la mas ventajosa.

Rojas, Mayo, 2 de 1867.

Victoriano Fernandez.
Secretario.

m7 3p.

Se vende La casa situada en la calle de San Juan núm. 164, 10 vara de frente por 35 de fondo con 6 pieza de material edificada á la moderna con aljibe, y pozo 2 piezas de madera toda en baldozada, puerta y ventana de sedros. Mas se vende 3 lotes de tereno con una hermosa casilla que gana 200 ps. m/c. se vende muy barato; porque el dueño sentarse del pais. El que se interece o curra para tratar en la misma casa que le darán razon.

m7 3p.

PARIS LONDRES

SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA
109—FLORIDA—109
DE
ANATOLE ATTENOUX Y MEJANELLE
Gran depósito de guantes Jouvin

Artículos de lujo de fantasia y de ropa blanca para hombres

BUENOS AIRES

Guantes castor de la lana y seda, camisas blancas, de color y á la crimea, camisetas de franela de punto, de algodon y de lana, calzoncillos de hilo, de algodon y de punto, bastones y paraguas, sombreros de felpa, castor y de todas clases; corbatas y cuellos, gorras de cuero de mono y de paño, medias de todas clases pañuelos de hilo blanco y de color y de seda, perfumeria inglesa y francesa.

NOTA—Esta casa recibe todos los meses por el vapor frances é ingles un grande surtido de guantes, y toma encargos sobre medida para Europa de toda clase de ropa blanca por mayor y menor.

p30 m8

GRAN LOTERIA DE SANTA FE
Se juega en dos globos

Premio mayor 1,000 onzas de oro

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares con seiscientas suertes y que se jugará infaliblemente el 15 de Mayo de 1867 con el premio mayor de mil onzas.

Se juega el 15 de Mayo

SUERTES	
1	16,000 pataconss.
1	1,000 «
2	500 «
3	200 «
5	100 «
12	50 «
42	30 «
206	20 «
428	15 «
600	Suertes ó 3000 quintos en 8 millares

Rosarior 6 de 1867 anurEpomaaLev

Se dá dinero á interes

Sobre hipoteca de fincas terrenos ó campos cualquier cantidad en el Escritorio de Remate y Comisiones de José Marquez. Calle de Rivadavia únm. 12.

m7 3p.

Cortes de casimir fino para pantalones á 55ps. uno, chalies de laua para vestido á 45 ps. corte, merino fino doble aucho á 9 pesos vara, bombasí azargado para calsoncillos, á 7ps. vera, colchado algodon á ps. uno, franela blanca y amarilla á ps. vara, guarniciones lana afelpada á 3 ps. vara, id pana desde 2 y 4 hasta 5 ps.—Baratillo universal, calle Mayo 166.

m8-p3

El Coronel D. José Maria Albariño
(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 17 DE ABRIL DE 1867.

Da. Luisa Mendez de Albariño, espesa, Da. Isabel Albariño, hermana, los sobrinos y de mas deudos, invitan á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hubiesen recibido invitacion se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicho finado vá á celebrase el miercoles 8 en el templo de San Nicolás de Bari. Favor que agradecerán.

El duelo será despedido en la puerta del templo.

m5 3p,

A quien interese La Asociacion Protectora de los Inválidos necesita dos personas para encargarse del eobro de la suscricion mensual del público.

Aquellos que deseen ocuparse en este trabajo mediante un tanto por ciento pueden ocurrir á la Tesoreria de la Asociacion calle Florida No. 43.

Se previene que la Asociacion requiere una garantia de persona á su fatisfaccion.

p3 m7

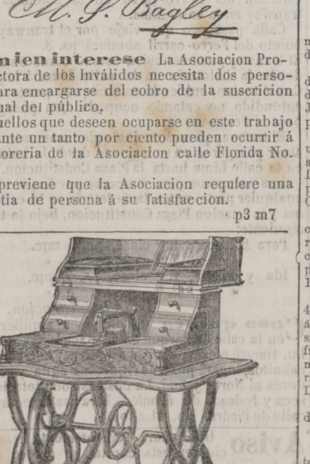

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
206—CALLE DE VENEZUELA—206

En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de las mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos para el uso de

Familias,
Sastres,
Costureras,
Sombrereros,
Zapateros,
Talabarteros etc.

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la plata. Hay de doce diferentes fabricantes, asi es que el comprador tiene como elegir, siendo todas garantidas por su buen trabajo, y se venden á precios muy reducidos.

p30 m7 Juan Shaw

La Comision Filantrópica de la Catedrad al Norte

En cumplimiento de la mision que el vecindario le ha confiado, ruega á la personas que tubieran noticia de la esistencia de niños huérfanos en la Parroquia, cuyos Padres ó Tutores hallan sido victimas de la peste; se virvan hacerlo saber al Sr. Cura de la Parroquia ó al Sr. Juez de lo misma, comisionados al efecto á fin de que dichos huéfanos sea atendidos en todos su necesidades.

p, m4 5p.

COSTURERAS Para ropa de tropa se precisan calle Florida N.° 151. n p8 m7

SE DA DINERO
Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Asencio Gomez.

Calle del Perú núm. 37.

P. m2 31p.

A uno por ciento

El dueño del escritorio que firmá, calle de San Martin núm. 4, tiene fuertes cantidades para prestar sobre hipoteca á un interes muy bajo trayendo los titulos serán despachados desde 10 de la mañana á 4 de la tarde.

a10 25p. P. Felix O'Gorman.

Retratos.

En tarjeta á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps., calle de las Artes No. 37.

m5 3p.

Fotógrafo frances

Se ofrece uno que tiene 7 años de ejercicio en su ramo en Burdeos. Para Buenos Aires, ó las provincias. Ocurrase en la calle de Cangallo núm. 192.

m5 10p.

REMATES

Asencio Gomez.

De 16 cuadras cuadradas de terrenos altos, trabajados, á una legua de la estacion de los Olivos para el oeste.

El Domingo 12 de Mayo á las 12 en punto del dia, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 16 cuadras cuadradas de terrenos altos, trabajados, á una legua de la estacion de los Olivos para el oeste, los que se dssignarán por la bandera; dichos terrenos lindan por el norte con D. Lorenzo Uriarte y D. Antonio Rodriguez, por el Sud con D. Ramon Elguian y D. Marcos Negrette, por el este con terrenos de la misma propiedad, y por el oeste con Da. Antonia Cabrera; terrenos altos y fértiles.

El remate tendrá lugar en la misma chacra adonde serán obsequiados con un abundante refresco, y á las 11 del dia habrá carruages para conducir á los interesados á la chacra.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Comercio á 30 varas de la esquina de Zeballos.

El Domingo 12 de Mayo á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio á 30 varas de la esquina de Zeballos, el que se designará por la handera, compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 mas ó menos de fondo al sud, cercado de palos, con árboles é higueras; terreno alto, fertil, como para edificar una buena casa.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno calle de Cordoba, lindando con D. Ortiz Basualdo.

El Domingo 19 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Córdoba, lindando por un costado con D. Ortiz Basualdo, por el otro costado con D. Luis Tejero, por el fondo con D. N. Hernandez, por otro costado con los herederos de D. Agustin Gamarra, muy cerca de la quinta de D. José Bejarano, el que se designará por la bandera, compuesto de 150 varas de frente por 2 cuadras de fondo, torreno alto, fértil, propio como para sembrar.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asietencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Eduardo Garcia.

JUDICIAL.

En el pueblo de San Fernando, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Manuel A. Oliveira de la Cruz, situada en la calle del General Pinto.

El lunes 13 de Mayo á las 12 del dia, se rematará á dinero de contado la finca arriba espresada, de órden del Ministerio de Menores y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno mide 26 1/2 varas de frente al S. E. por un cuento de fondo al N. O., todo cercado de tunas y saucos con los linderos siguientes: por el frente con D. Juan Garay, por el fondo con D. Antonio Lopez, por el N. E. con D. Martin José Goyechea y por el O. con Da. Gabriela Asturiano.

Edificio. 3 piezas de material con maderas duras y corredores á ambos costados dol edificio de 1 1/2 vara de ancho sostenidos por palos de madoras duras con pisos de ladrillos, 1 cocina de material techo de paja, y tras la cocina un hornito con piso de madera, 1 pozo de balde.

Plantas. 10 membrillos frutales, 11 higueras id 48 árboles de durazno id, 1 paraiso grande, 1 parra, 1 álamo, 1 sauce lloron, 153 varas de cerco de tuna y sauco en regular estado; la finca, terrenos y árboles frutales, están tasados en la cantidad de 21,174 pesos m/c; las ofertas deberán principiar por las dos terceras partes; fué practicada esta tasacion en el mes de Diciembre fecha 21 de 1859.

Nota. Por mas pormenores al escritorio del rematador, Reconquista núm. 20.

POR EL MISMO.

De una quinta en las conchas perteneciente á la testamentaria de D. Manuel A. Oliveira de la Cruz.

El lúnes 13 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, se rematará á dinero de contado la quinta arriba espresada, de órden del Ministerio de menores, y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cardenas, cuyo pormenor es el siguiente:

5 cuadras qe terreno con su fondo correspondiente, 800 plantas de sauce lloron, 100 id de id criollo, 150 id de álamo.

La tasacion es 6915 ps. m/c.

Fué practicada esta tasacion en el mes de Mayo, fecha 16 de 1860.

Nota en la misma oficina está la tasacion; estos remates se harán en lo mismos parajes.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

En el partido del Pilar, como á 4 leguas al N. E. del pueblito, la estancia perteneciente á la testamentaria de D. Manuel A. Oliveira de la Cruz.

El miercoles 15 de Mayo á las 12 del dia, se rematará á dinero de contado la estancia arriba espresada, de órden del Ministerio de Menores y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Intancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno mide 1737 varas, terreno de sobras, frente á la cañada de Escobar, con el fondo que tenga hasta dar con las suertes principales del Rio de Lujan á 10 varas

Poblacion de la estancia: 1 sala, 1 dormitorio de adobe con mojinete de material cocido, puertas y ventanas maderas duras, en buen estado, 1 comedor con costanera de pino y cumbrera de roble, en buen estado de techos, 1 rancho grande para pulperia con su trastienda y ramada, paredes de adobes crudos, 2 corredores posteados de madera blanca, cumbrera y costanera de álamo, con puertas y ventanas con rejas de fierro, con mostrador, armazon con 800 pies de pino invertidos en el armazon de la pulperia, con puertas vidrieras, 1 cuarto y cocina de adobe crudo cubierto de paja, 1 horno de amasar, 1 pozo de balde con rondana, 570 varas do cerco de tuna, 27 higueras frutales, ombú, una cantidad de leña invertida en el corral.

Muebles de la estancia. 1 chalana de carga de 1 tonelada con sus útiles corresponcientes, 1 carretilla de familia rodado enllantado con 2 yugos y dos coyundes, 1 buey de servicio, 3 caballos y una gran cantidad de muebles de familia y enceres de labranza que no se detallan por ser muy estenso su pormenor.

La estancia, terreno con lo en él edificado, con todos estos útiles de labranza y muebles de familia y demas, está tasada en la cantidad de 22,244 ps. m/c. No se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes.

Nota. Esta tasacion tan baja fué practicada el dia 4 de Enero de 1860; tengan presente la gran diferencia de los valores de terrenos en esta fecha, hasta hoy que son mas de 7 años de diferencia.

El remate tendrá lugar en la misma estancia el dia y hora designado.

Por mas pormenores al escritorio del rematador, Reconquista núm. 20.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa, núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 8 y jueves 9 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, un grande y variado surtido de dichos efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Chaquetones ingleses diferentes clases, franela amarilla pura lana, géneros de lana para vestidos, tartanes, orleans, chalies, uso doméstico, merinos pintados y otros géneros de lana, franelas de colores de uno y dos anchos, id blanca, frazadas y frazadones de lana, boas de lana, batas de id de señoras y niñas, sacos y zuavas de casimir para señoras, camisas crimea de vario gustos y otras clases, id de punto varias clases, id de algodon, calzoncillos de lana, id de hilo, id bramante, id lienzo, medias de lana y de algodon varias clases y tamaños, damasco de lana, bombasi blanco y de colores, alemanesco de hilo de granito, id de algodon para manteles, coco blanco, crinolina, medias cortas finas, sacos de paño y de casimir de invierno, raglans, casimir negro fino y regular, paño castor fino doble, pañete, zarazas francesas para vestidos, id negras finas, irladdas de algodon, listado de hilo, trué de algodon fino, lienzo gris, listado, zarazas de colcha, lienzo azul, pañuelos de rebozo de lana, id tartan, id medio rebozo, id del cuello, zarazas de camisa, bramantes finos y regulares varias marcas, bayetas varias clases y colores, géneros de hilo para sábanas, paños de ponchos, mantas imitacion pampas y otros gustos, id vicuña, ponchos de id, id de algodon, jergas arribeñas, cojinillos, sillas de montar para hombre y señora, quillangos, pañuelos de seda y de algodon de todas clases, tohallas de hilo, camisas de hilo, id medio hilo, paño pfloto, casimires en cortes sombreros negros de terciopelo, id de castor negros y de colores, calzoncillos de algodon, corbatas, cintas, cinturones miriñaques y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Ansaldo y Carranza.

De muebles, alhajas, loza y cristales.
En su casa, calle del Perú núm. 80.

El miércoles 8 del corriente á las 11 en punto, se venderán al mejo precio y dinero de contado los siguientes:

1 riquisimo piano nuevo flamante, 1 id jacarandá 1 ropero jacarandá con espejo, 1 id caoba con id, 2 cómodas escritorio de caoba, 2 id id del pais, 2 aparadores de caoba con piedra y espejo, 2 mesas de comedor de caoba, 1 id id de guindo, 1 id de pino, 2 mesas consol hechas á todo costo, escritorios de caoba con 3 y 5 cajones, perchas de jacarandá, mesas de noche de jacarandá con todos sus útiles, lavatorios de caoba, juegos de lavatorios alemanes de jacarandá, lavatorios de caoba varios tamaños, cómodas de caoba, 1 cama camera de bronce, 1 id id de caoba, 1 preciosa cama de papier maché, mesitas de la India, sillas de caoba y otras muchas clases francesas, alemanas, americanas y de la India con incrustaciones de nacar, sillas altas y bajas para niños, sillas de amaca, sillones de paja, de la India, sillones de roble para escritorios, tripe y jergones usados, esteras de la India, espejos franceses, grabados y litografiados, cuadros de distintas vistas al oleo, relojes de pared americanos y franceses, relojes de sobremesa, id de bolsillo de plata dorada, adrezos, medios adrezos y anillos con brillantes y con otras piedras finas, cadenas de oro cortas y largas, y otra cantidad de alhajas que estarán á la vista en el acto del remate.

En seguida 10 puertitas hechas con todo lujo y que se prestan para distintos destinos, 30 cortes casimires franceses, 30 camisas de hilo blancas, 10 decenas servilletas de hilo, 50 botellas champagne, coñac fino marcas Danlicole, Martell, Robin, Taillason, 21 docenas copas para agua, 20 id para vino, 20 id para licores, 20 id vasos de cristal para agua, 24 id para vino y otra cantidad de muebles, alhajas, bebidas, cristales y loza que estarán á la vista en el acto del remate.

A los confiteros. Un gran armazon con mostrador y su correspondiente piedra y fuente.

Al mismo tiempo, una cantidad de relojes de bolsillo de oro, plata dorada y plata, cadenas de oro cortas y largas y un gran surtido de alhajas.

Thomas Gowland.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

De un gran surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes.

El jueves 9 y viernes 10 del corriente.

El jueves 9 por cuenta esclusiva de una casa introductora, y el viernes 10 por cuenta esclusiva de dos casas de comercio, se rematará con los plazos de costumbre los siguientes:

Un surtido nuevo de tapados de seda y de casimir de ricas clases, chales pañuelos y pañuelos de rebozo de cachimir de gran variedad, chales pañuelos y pañuelos de rebozo, medio rebozo y cuello de muchas clases, boas de lana y guipiur pe lana, pequines negros de todas clases y de diversos anchos, variedad de géneros de seda y de cortes de seda para vestido, un surtido general de género de vestido en piezas y en cortos, muselinas de lana pintadas á bastones y cuadros, zarazas francesas varias clases, paños y casimires negros, paño azul, castores, casimires para pantalon de muchas clases, camisa crimea, id de pechera de oilo, id de madapolan para senora en gran variedad, batas, camisolines, calzones para señora, garibaldinas y otros artículos de punto de lana, sombreros varias clases para hombre, id adornados para señoras y niñas, zarazas inglesas para vestido, bramantes finos, lienzs tabla y fino, uso doméstico, madapolan, medias de hombre y de señora, alemanesco para mantel, id de granito, pañuelos de seda, frazadas de 8, 9 y 10 1/4 finas y ordinarias, camisetas de lana, id de merino, irlandas, bombasi blanco y crudo, id labrado, id pintado, bayetas de medio pellon, genero de hilo para sábanas, zarazas de luto, corses, merino negro y de color, franelas blancas y de color lisas y á cuadros, lienzo de hilo, paño piloto, pelo de lobo, géneros de pantalon, coco de la India, damasco de lana, garibaldinas de casimir, zuavas, chaquetones ingleses, mantas de lana y de vicuña, ponchos de vicuña y de algodon, medias de lana, brin de Rusia y otros efectos.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De la finca, calle de Belgrano núm. 12, perteneciente á D. Juan de la Peña, y á la testamentaria de D Victorio de la Peña.

El miercoles 8 de Mayo á las 12 en punto, se rematarán por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cardenas, la finca arriba espresada, cuyo terreno se compone de 16 metros de frente al norte por 36 metros 50 centimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 349,414 ps. m/c; previniendo al comprador que quedará obligado á respetar el contrato de arrendamiento que se dice celebrado, no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que es 252,942 ps. m/c.

La situacion de la finca es inmejorable por estar á una cuadra de la Iglesia de Santo Domingo, y la proximidad á la Aduana Vieja.

POR EL MISMO.

Por liquidacion definitiva de una sociedad, en la estacion Jeppener, ferro-carril del sud.

El Domingo 19 del corriente á las 12, se rematará precisamente á la mas alta postura para liquidar para liquidar dicha sociedad, con gran casa de madera con gran comodidad para hotel ó casa de negocio. El terreno se compone de 60 varas á todos vientos, formando esquina á la plaza del pueblo proyectado en esa localidad. La casa está en exelente estado, consiste de 10 piezas y demas comodidades.

En seguida se rematará otro lote de terreno en la misma estacion con una casilla de madera de 60 varas á todos vientos.

El rematador previene á los interesados que los dos socios han convenido para poder liquidar la sociedad definitivamente vender todo por la mayor oferta sin reserva alguna y para mayor satisfaccion se ha hecho dar un documento firmado por dichos socios para vender poa lo que den.

Por mas pormenores al rematador, Defensa 114.

El remate tendrá lugar en el mismo local.

Las condiciones de la venta será mitad al contado y el resto á un plazo que se estipulará.

Carlos Ristorini.

De una casa propia para barraca y 4 lotes de terrenos, situados calle de Cuyo esquina á la de Larrea, distante de la Iglesia de Balvanera 2 cuadras, una del empedrado y á muy pocas cuadras del 11 Setiembre.

El viernes 10 de Mayo á las 11, se rematará á la mas alta postura dicha postura y terrenos que son como sigue:

1er lote. Una buena casa de azotea con varias piezas edificadas en terreno de 30 varas de frente al sud, por 30 varas de fondo, hace esquina á las calles de Cuyo y Larrea.

4 lotes terrenos calle Larrea con 10 varas de frente por 30 de fondo.

Nota. El todo, casa y terrenss, se propondrá en un lote, y si no hubiese interesados se fraccionará.

POR EL MISMO.

De una casa con buen frente y mucho fondo, situada calle de la Piedad núm. 675, casa sin reboque, una y media cuadra antes de llegar á Balvanera, calle empedrada y á pocas cuadras del 11 de Setiembre.

El Domingo 12 de Mayo á las 12 en punto, se rematuaá dicha casa por tener que ausentarse su dueno, y es como sigue:

Edificada en terreno de frente al sud por 70 de fondo, con 4 piezas, una sala y antesala de azotea y 2 piezas con tejas; la sala con 2 ventanas á la calle y toda cercada de paredes medianeras.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

L. Avelino Diaz.

De una fonda en la plaza de Monserrat, debajo de los corredores núm. 131.

El viernes 10 del corriente á las 11 en punto, consistiendo en un surtido general de bebidas de varias clases en cascos y embotelladas, loza, cristaleria, una hermosa cocina económica, un rico reloj de pared, bancos, mesas, un galpon nuevo, pezebre, armazon, mostrador, etc. todo al mejor precio sin retirar lote y dinero de contado.

Jacob y Ca.

Importante para sastres, roperos y zapateros.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El viernes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote

Averias.

B H D C	9 cajones conteniendo 820 pares botines para hombre escoseses y á la crimea de superior calidad.
L H L B H L E L	8 fardos conteniendo 1475 metros castores, casimires gruesos y delgados, paño ordinario, etc., etc.
S F	1 cajon conteniendo 195 metros casimir fino negro.
J B B	1 fardo conteniendo 50 frazadas algodon grandes.

1 cajon botines para hombres y botas granaderas.

Por cuenta esclusiva de una casa de comercio:

Camisas de señora bordadas, id para niñas y niños de medio hilo, calzones bordados para señoras, enaguas bordadas ricas, seda de murcia para coser, tohallas de hilo genovesas, zarazas, bramantes, lienzos, ponchos, bayeta pellon, camisas varias clases hilo y medio hilo, botines de castor para niños de fantasia, crimeas, camisetas de lana y de algodon, terciopelo, pequin negro y de colores, tapados para señoras, ropa hecha para hombres y niños, chaquetones ingleses, polainas de lana de rica clase, gorras y medias para niños, franela, bombasi, lona, aapillera, sombreros diferentes, géneros de vestidos de mucho gusto, muselina y merino negro, boas de casimir y tejidas finas, franela amarilla, corses, pañuelos de seda, id de algodon diferentes clases, medias para señoras, hombres y niños de lana y de algodon, bombasí labrado, id pintado, pañuelos chales de casimir, id de lana escoseses, id para el cuello, tiras bordadas, madapolan frances, uso doméstico, cotin de hilo y otros muchos articulos del ramo que estarán á la vista.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 10 de Mayo á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una hermosa casa-quinta en el pueblo de Belgrano.

El Domingo 26 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la dicha casa-quinta perteneciente á la testamentaria de D. Juan Botto, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, cuyo pormenor se dará despues.

Antonio Zunini.

De todo el menaje de la casa habitacion del Sr. Laserre, por ausentarse para Europa, en la calle Tacuarí núm. 94.

El juéves 9 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

2 camitas, 1 cama camera con colchones y armador elástico, 3 armarios de caoba, 1 espejo, lavatorio con piedra marmol, 6 cuadros al oleo, 1 mesa de noche, 2 sofaes, 1 confidente, 1 cómoda con piedra mármol, 2 cómodas caoba, 18 sillas, 3 sillas altas, 1 aparador de caoba, 1 mesa comedor de caoba, 2 escritorios, 1 relox de pared, 1 mesa, 2 bañaderas, 1 cecina económica y bateria, varias alhajas de la misma pertenencia, loza, porcelana, cristales, cubiertos, cigarros habanos, vino jerez y oporto, perchas, coñac fino, etc.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 11 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta lo que sigue:

Muebles. Varios lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo, aparadores id id, roperos con espejo, id lisos, sofaes diferentes, sillones de la India, confidentes, cortinas de la India, mesas para comedor, id para sala con piedra marmol, cuadros al oleo diferentes, cómodas de caoba, id de jacarandá con piedra marmol, perchas, relojes de pared, mesitas de luz, lámparas á kerosene, sillones de amaca, espejos de cuerpo entero, sillas de toda clase, costureros de la India, revolvers de 12 tiros, camas de fierro de toda clase, pianos nuevos y usados de diferentes fabricantes, porcelana, cristales, cubierto.

50 cajones coñac Dandicolle, 40 id Martell, 10 id tinta para escribir, 20 docenas vino jerez, 30 id oporto, 20 máquinas de coser para chica, 50 docenas medias, 60 cadenas de goma para relox, 40 frazadas, 100 redecillas, 200 cajas galletas norte americanas.

Alhajas. 20 aderezos de oro, 10 relojes de oro, 30 id plata dorada, un surtido de rosetas y caravanas, etc., etc.

POR EL MISMO.

Del lujoso menaje de la casa habitacion, calle Reconquista núm. 35, en los altos.

El martes 14 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todos los ricos muebles que adornan dicha casa, cuyo pormenor se dará mañana.

Esteban Hnos. y Ca.

De artículos de tienda y merceria franceses, ingleses y alemanes.

Por órden de varias casas introductoras.

En su casa calle de la Victoria núm. 155.

El miercoles 8 de Mayo á las 12 en punto, empezará el remate á los plazos de costumbre, de un gran surtido de efectos de invierno recien introducidos por los últimos buques de Havre y Liverpool, cuyo pormenor estará á la vista en el acto del remate.

Benito Ramayon.

Por órden del Juez de Paz de la Catedral al Norte.
En su casa, calle de Cuyo núm. 21.

El miercoles 8 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

7 colchones de lana, 1 sofá caoba y marroquin, 1 confidente, sillas madera, 1 armarito de pino, 2 lámparas, 1 mesa de pino, alguna ropa de uso, algunas alhajas y demas articulos que no se detallan por su mucha estencion

Martiniano Bonorino.

De la tienda de D. Luis Dentune, por ausentarse del pais, calle Rivadavia 290.

El martes 7 y miercoles 8 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por redondear el negocio y dinero al contado, todas las existencias de dicha tienda, que consisten de:

Ponchos de paño varias clases, bayeta pellon, piel de lobo, paño de la estrella, id fino negro y de colores, camisetas varias clases, calzoncillos, chiripaes, chaquetones varias clases, bolsas de arpillera para lana, id para galleta, id de lona, camisas blancas pechera de hilo, de algodon y montecristo, paño castor y piloto, medias varias clases, tripe, chuse, bombasi de colores, franela, lienzo de varias clases, bramantes id id, frazadas de colores, borlas y cordones para ponchos, jergas, pellones ingleses, medias varias clases, lonas para catre, ponchos de algodon, fajas de lana, hilo de ovillos, camisas de listado, sombreros.

Igualmente: 8 fardos arpilleras manchadas.

Armazon, mostrador, gas, etc. y accion á la llave.

POR EL MISMO.

De artículos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.

El juéves 9 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

Averiados, por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado: 150 barricas azucar refinada con averia.

Sin averia. 20 pipas vino carlon, 20 id caña, 25 bordalesas vino burdeos, 200 cajones pasas de higo, 50 1/4 vino seco y dulce, 40 id vinagre, 100 cajones kerosene, 20 bolsas café en grano, 20 lios orejones descarosados, 50 barricas azucar blanca pernambuco, 150 cajones cohetes, 200 id coñac frances, 25 1/4 miel, 20 barricas cerveza negra, 10 fardos tabaco Bahia, 50 cajones vermouth, 20 cajas azucar habana, 20 latas fósforos de cera, 20 cajones sardinas en 1/4, 20 id grasa de chancho, 50 id oporto y jerez, 50 canastos champagne, 10 id yerba argentina en paquetes clase superior, 20 cajas té verde, 100 canastos tazas y fuentes, 20 cajones vasos de 4 menas, 10 bocois id de 1 mena, 25 cajones pasas de uva, 50 id licor de menta, 100 damajuanas anis, 20 cajones betun.

Igualmente: 200 tarros pintura inglesa blanca y punzó.

Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los Sres. Boie hnos. y Ca., calle de la Piedad núm. 114.

El jueves 9 y viernes 10 del corriente.

Un gran surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor saldrá detallado mañana en todos los diarios.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 9 y 93.

Esclusivamente por cuenta de una casa introductora por liquidacion de varias facturas.

El miercoles 8 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Zarazas varias clases, bramantes id, lienzo tablon, tabla, ancho fino, cotin de hilo doble ancho y angosto, id de algodon, pañuelos de tertan de rebozo varias clases, id medio rebozo, uso doméstico doble ancho y angosto, madapolan id, un surtido de medias de todas clases para hombre, señora y niños, camisetas de punto de lana varias clases, id de algodon, camisas á la crimea, bombasi blanco y crudo, y otro muchos articulos cuyo detalle se dará en los carteles.

Averias. 15 fardos brin de Rusia, 20 id frazadas, 15 id varios géneros y 1 fardo trencilla para bordar.

Averiado, por cuenta de Seguros: 12 cajones medias alemanas para hombres y señoras.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Bustamante y Galup, calle dol Perú núm. 44.

Por cuenta de dichos señores y del Sr. D. Augusto Pasmann.

El martes 14 y miercoles 15 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se venderá un gran surtido de artículos alemanes, ingleses y franceses, cuyo detalle se dará mas tarde.

Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varias casas introductoras para redondear facturas.

El miercoles 8 y jueves 9 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará un variado surtido de efectos de la estacion que á continuacion se detallan:

Paños finos, id castores, id piloto, id retina, casimires para pantalones, id para paltoes, tejidos de lana varias clasos, camisetas y calzoncillos de lana, medias de id, id de algodon varias clases, camisas crimea, id de medio hilo, paño de poncho, prunela negra, género de hilo para sábanas, bretañas, irlandas de hilo, lienzos, bramantes, zarazas, bombasi, género para vestidos varias clases, tapados casimir, id de grc, pañuelos y chalones de lana, merino negro y de colores, sombreros de castor, id de felpa, gorras de casimir para hombre, mantas finas y regulares, ponchos de vicuña y de algodon, zarazas de luto, capas de merino bordadas para señora, vestidos de id para niños, id id de seda, id id de terciopelo, jabones de Hudson, id de almendras, cuellos para hombres y otros artículos.

Por cuenta de Seguros, 3 fardos paño, 1 id género de pantalon, 2 bultos casinetas, 2 cajones hilo.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas: Una partida de pistolas y una id fulminantes de primera clase y en perfecto estado.

POR EL MISMO.

De la casa calle de la Victoria núms. 141 á 145, perteneciente á los herederos de Da. Carmen Velarde de la Helguera, por órden de los albaceas de dicha testamentaria, y con autorizacion de los Sres. Jueces de 1ª Instancia Dres. Echeverria y Cárdenas.

El lunes 13 de Mayo á las 2 de la tarde en punto y dinero de contado, se rematará la casa arriba espresada, edificada en terreno de 18 varas de frente al sud por 70 de fondo, segun plano que puede verse en casa de los rematadores.

El edificio tiene 14 habitaciones, cocina, corredores letrinas, pozo, etc.; está edificada en barro, y por esta razon se puede aprovechar todo el material, los techos son de madera dura y están en perfecto estado.

Ha sido tasada en la suma de 1.389,804 ps. 7 rs., y no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion.

Parece escusado llamar la atencion sobre locales como el que ofrecemos en venta, baste decir que se halla á 2 1/2 cuadras de la plaza de la Victoria en la calle del mismo nombre, entre las de Chacahuco y Piedras.

El hermoso terreno en que está ubicada se presta para la construccion de dos espaciosos almacenes en su frente, almacenes de depósito en el fondo y dos lindas casas de altos, pudiéndose asegurar de este modo el comprador una renta anual de 9 á 12 por ciento sobre el capital invertido; renta que escederia al duplo de lo que abonan los bancos, con la ventaja que en estos locales la propiedad cada dia aumenta de valor mientras que un peso fuerte que hoy se deposite en cualquiera de ellos dentro de veinte años será un peso fuerte y nada mas.

Con lo espuesto basta para que los especuladores que hoy no encuentran colocacion para sus capitales se aperciban del gran negocio á que se presta la casa que les ofrecemos en venta.

El remate tendrá lugar en la misma casa el dia y hora designados.

El plano y escrituras pueden verse en casa de los rematadores, calle Perú 19.

Tomás Ayres.

De una preciosa casa, situada calle de Chile No. 410, edificada á la moderna con frente al norte, distante media cuadra del empedrado, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 12 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la linda finca arriba designada, trabajada á todo costo en terreno de 10 1/2 varas frente por 35 de fondo, 5 piezas, 4 de elias con pisos de tabla, lujosamente empapeladas con cielos rasos, estufa, maderas de urunday y aljibe, un hermoso parral con sarso de fierro formando bóbeda, pozo de agua, cocina, lesrina, el frente á la calle con frisos de marmol, etc.

En suma es una casa con todas las comodidades precisas, pronta para entrar á habitarla sin gastos de ningun género. Las personas interesadas podrán inspeccionarla libremente á toda hora del dia.

Nota. Por mas pormenores al rematador, Victoria núm, 91.

POR EL MISMO.

De una linda casa nueva y central, situada calle de Maipú núm. 339, al norte de la ciudad.

El viernes 17 del corriente á las 3 en punto do la tarde, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba designada, trabajada en cal y á lo moderno en terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo, 7 hermosas piezas empapeladas, maderas de urunday, pisos y techos embaldozados, puertas y ventanas de cedro, con estufa en el comedor, aljibe, cocina, pozo de agua, letrina, etc. En suma es una preciosa casa con todas las comodidades precisas; su dueño no ha omitido gasto alguno al edificarla con gusto y á todos costos.

Nota. Por mas pormenores al rematador, Victoria núm, 91.

Nicandro Dorr.

Por órden del Tribunal de Comercio, de un gran establecimiento de panaderia.

El martes 14 de Mayo á las 11 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Juan Klenk, al remate de la panaderia calle Defensa núm. 287 y 89, cuyo pormenor es como sigue:

2 máquinas para sobar masa, 2 id para cortar galleta americana completa, 1 id para embolsar galleta, 1 id para subir y bajar galleta, 1 estrobo, 1 maquina fuerza de 1 caballo, 1 id á vapor fuerza de 2 caballos, 1 id para hacer chocolate, 2 bateas, 1 balanza americana, 2 romanas, 1000 bolsas vacias, 8 bolsas harina, 1 gran mortero marmol, tablas, 2 carros de repartir pan, 1 id de trafico, 1 id aguatero, depósitos para pan y galleta, arganas é infinidad de útiles de panaderia que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

Por órden del Tribunal de Comercio, de una fábrica de tintoreria.

El jueves 16 de Mayo á las 11 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Juan Klenk, al remate de la tintoreria calle Defensa núms. 285, 87 y 89, cuyo pormenor es como sigue:

10 cajones ácido, 9 tachos de cobre grandes, 1 máquina para lavar, 1 gran lote madera, campeche Brasil y amarillo, 1 gran lote drogas, 1 prensa de ropa, 3 maquinitas para envolver cinta, 22 bastidores, 1 cilindro de cobre para secar ropa, caballetes, una gran cantidad de tinas, cepillos de tintoreria, 1 caja fierro grande, 2 espejos, 2 sofaes caoba, 1 prensa, 1 armario caoba, 1 aparador id, 1 mesa id, 2 escritorios, sillas, mesas, é infinidad de articulos de tintoreria que no se detallan por su mucha estension.

AVISOS JUDICIALES

En la causa seguida entre Don Manuel Garcia y Da. Maria Alxcionazon de Donavan, sobre la entrega de unas ovejas y otro reclamos sujeto su fallo á Jueces advitros, el tercero en discordia ha Sentenciado lo siguiente «Fundado en los datos «precedentes, fallo y declaro que Da. Maria de «Donovan debe entregar á Don Manuel Garcia «quinientos ovejas al costo que le corresponden «por su tercera parte en este negocio, asi como «tambien rendirle cuenta del producto de lana «y cueros en la parte que no lo haya verificado, «para abonarle igualmente su tercera parte y «vuelva al Sr. Juez de Paz de San José de Flores «á los efectos consiguientes—Antonio Terrero.

San José de Flores Abril 2 de 1867. Cúmplace lo que dispone el juez advitro D. Antonio Terrero, haciendolo saber á las partes. Lo provée y mande yo al juez de Paz Gervacio Castro. En la misma fecha se notificó á D. Manuel García y dijo estar conforme con el fallo del juez advitro. Yo firme ante mi y testigos, Manuel Garcia testigo, Francisco N. Flot testigo, Daniel Rodriguez, Antonio Gervacio Castro, San José de Flores Abri. 23 de 1867. No encontrándose en su casa Da. Maria A. de Donava para hacerle saber la sentencia del Juez tercero Sr. Terrero, llámese por los diarios "La Tribnna,, y la "Nacion Argentina» por quince dias de la fecha, que caso de no comparecer dentro del término señalado, se dará pos notificada y dispondrá se haga la entrega de laa ovejas á D. Manuel Garcia y demas de que habla la referida sentencia y yendolé á la Sra de Donon van el perjuicio que haya lugar por efecto.

Gervacio Castro.
p15 a26 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. de Paz de este partido Don Eliseo Cueto se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contádos de la publicacion del presente, á todos los qne se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte, de D. Eduardo Lago, ya sean como herederos ó acreedores para que comparercan ante dicho Juez y por la oficina á cargo del que suscribe á dedudir sns acciones.

Pergamino, Abril 22 de 1867.
Juan Beltran.
a28 30p. Escribano Público.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. ha ordenado se cite llame y emplace á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bogué bien sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al juzgad de su señoria ó por conducto de la oficina al cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires Abril 24 de 1867.
p30 m1 Urtubey.

Bor disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á los acreedores del prófugo fallido D. Juan Abadie presenten al sindico D. Federico Moore los titulos justificativos de sus créditos inciso 6° del articulo 1549 del código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la del articulo 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez comiario D. Angel Crosa.

Buenos Aires Mayo 2 de 1867.
p8 m4 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza por el término de seis dias á D. Juan Bautista Martinez para que comparezca por si ó por apoderado á contestar el trnslado conferido en el incidente so bre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por evacuado.

Buenos Aires Mayo 2 de 1867.
p6 m4 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en la tarde de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Don José B. Bosch, sita en el pueblo de Belgrano. La primera en la calle de Rio Bamba esquina á la de Castelli, siendo la estencion de su terreno de 57 varas de frente al Este por 75 de fondo. 8 piezas de material, cocina, demas enceres, una cochera. Varios árboles frutales. Dos conserzatorios uno de madera conteniendo 38 plantas de camelia y el otro de cristal, con piletas para plantas; teniendo su terreno dos martillos, uno en su contra, compuesto de 6 varas de frente por 32 varas de fondo y el otro en su favor, compuosto de 16 varas 50 centimos de frente por 19 varas de fondo; tasada en todos sus ramos en la suma de (214,500$ m$_c$.) La otra finca sita en el mismo pueblo en la calle del 25 de Mayo pasando la de Castelli, y se compone su terreno de 48 varas de frente al Oeste con 31 vara de fondo al Este, 4 piezas de material, 4 idem de madera, una cocina, una caballeriza y un pozo de balde, tasado todo en la suma de (71,500$ m$_c$.) Importando la snma total doscientos ochenta y seis mil pesos (286,900$ m$_c$.) Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Eduardo Munilla á imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1867.
p10 m7 Ignacio Piñeiro.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de vender en público su vasta y en las tardes de los dias 28, 29, y 31, del proximo Mayo bajo las Galerias de la Casa de Justicia y dinero de contado, los bienes raices todos, pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Keegan cuyos bienes ecsisten en la Exaltacion de la Cruz que consisten en lo siguiente:—cuatro fracciones de terreno de estanciá compuestas la primera 2,501 varas de frente al Rio de Lujan con 9,000 de fondo, segunda 750 varas de frente al mismo Rio con 600 de fondo lindando por un costado con el anterior, tercera 323 varas de frente con 6,000 de fondo, cuarta 450 varas con 1,260 de fondo, las poblaciones situadas en dichos terrenos y que consisten de cinco ranchos con varias piezas en cada una, una quinta chica alambrada, poblada de arboleda y alfalfa cinco pozos de valde uno en cada una de las poblaciones, tasado todo ello en la cantidad de ciento sesenta y cinco mil cincuenta pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Condeá que soy aderipto donde se le pondrá de manifiesto las tasaciones respectivas.

Buenos Aires, Abril 30 de 1867.
Nemesio Zavaletti.
m7 10p. Escribano Público.

GRAN DEPOSITO
DE PIANOS
DE
WESTERMEYER
Construidos para el clima de Buenos Aires.
205½—VICTORIA—205½

Estos magníficos pianos de construccion á todo costos, y de voces sorprendentes se venden á todos precios.

Alli mismo se componen y afinan pianos nos

Libros

En la libreria Barcelonesa de Vidal, calle de Tacuarí núm. 13 y 15, se acaban de recibir las novelas siguientes todas de distintos autores.

Lo que se vé, y lo que no se vé, El Pastelero de Madrigal, Isabel Primera, Felipe V. el animoso, Don Pedro I de Castilla llamado el cruel, Don Alfonso el sábio, Capa del Rey Garcia, D. Enrique II de Castilla, Carlos III, ó los mendigos de la corte, El emperador Carlos V, Crónica del rey de Aragon, D. Pedro IV, Da. Blanca de Navarra, Da. Sancha de Navarra, Carlos II, el Hechizado, El rey D. Fruela, D. Juan II, ó el cupon del rey, D. Juan I de Castilla, Pelayo, ó el restaurador de la monarquia española, Fernando IV de Castilla, La viuda de Padilla, Da. Mariana de Austria, Los tres Napoleones I, II y III, El rey D. Felipe, el Presidente. El pendon de Salta Euladia, ó sean los fueras de Cataluña, Treinta años ó la vida de un jugador, Los niños de Ecija, El Tanto por ciento, La Or de un dia, ó Espinas de una flor, El trapero de Madrid, El hijo del deshonor, La justicia Divina. Lujo y miseria. Las catatumbas de Paris, Luis XVI y Maria Antonieta, El peinado del terror, Guerra á muerte, novela, El aventurero Castellano, El page, Crímenes célebres españoles, Crímenes célebres franceses por Dumas, Loz frailes y sus conventos, Berta y Maria, ó las lobas de Machecout, Los pobres de Madrid, Memorias de un Notario, El palacio de los crímenes, La maravilla del siglo, La Bruja de Madrid, Los señores de Quevedo El cocinero de Su Magestad, Los hijos del pueblo, Nuestra Señora de Paris, Tlan de Islandia, Damian el monaguillo, Los caballeros de la Banda, Los caballeros de Industria. La gurra de Africa, por Castillo, Guerra de Africa, cor un testigo ocular, Los españoles en Africa, con láminas, iluminada por Balaguer, La roca del infierno, Impresiones de viaje, por Dumas, Los misterios del pueblo español, Los verdugos de la humanidad, Atras el estrangero, D. Jaime I, rey de Aragon, Enrique IV de Castilla, Los españoles pintados por si mismos, Los valencianos pintados por ellos mismos, Norma novela. Los mil y un dia, Misterios de Paris, Misterios de Lóndres, Misterios de Rusia, El judio Errante, La Huérfana de Manzanares, El doctor Lañuela. &. &. &. y otras muchas obras, que en poco espacio seria dificil enumerar. Calle Tacuari 13 y 15, en la libreria Barcelonesa Pedro Vidal.

Edicto judicial. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita llama y emplaza á D. Manuel Agulla, para que dentro del término de 10 dias, contados desde la fecha, comparezca por si ó por medio de apoderado ante el Juzgado de su señoria y por la oficina del Escribano D. Angel Julio Blanco; en la que se halla asdcrito, el que firma á efecto de contestar el traslado de la demanda que le ha interpuesto D. Casimiro Robles en representacion de los Sres. Milligan y Willinson.

Buenos Aires, Abrll 29 de 1867.
m. 4 4p.
Joaquin Lijo.

Corredor Maritimo José Maria Martinez se encarga de toda clase de comisiones y despachos de Aduana como tambien de consignaciones de buques de cabotage etc. Escritorio calle Rivadavia núm. 47. p.20m1

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

Se vende Un terreno formando esquina á lá calle de Bolivar y Comercio, y el inmediato, qne cousta de 57 de fondo por otras tantas de fondo, para tratar Suipacha 216, alltos,

Para Génova directamente

Saldrá para ese destino en todo el mes de Mayo el hermoso paquete á vela Italiano «Clelia» admite pasageros para las cuales tiene las mayores comodidades.

Para tratar ocurrase á Su Capitan Giovani Salaris, calle de Reconqnista núm. 89, ó á sus consignatarios calle de la Salta núm. 31.

a26 15.p

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al oleo y en tela por Mr. Earoni joven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pujol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios Mr. P.... fotógrafo calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede comprenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer Mr. P.... para llegar á adjuntarse un artista de tanto merito y poder sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion calle de Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproducion de retratos de toda clase en tamaño natural, asi como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. p15 m1°

Para las señoras
Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Previlejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y seaá menudo funestas para la salud, mientra que el agua de los del doctor Domassan. esta recomeudada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho esto de este articulo de toilefte. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

El precio del frasco es de 18 pesos en vez de 25 casa de M. Reine Florida No. 6.

Agua dentrificia del doctor Domassan

Esta agua que ha alquirido en Paris una fania tan rápida como justificada es hoy el único fortificante que los dentistas recomienda á su clientela como el mas salubre é inofensivo. Tiene el mérito de fortalecer las ensias y de mantener los dientes en un estado constante de blancura y de limpieza y de impedir que se forme la concrecion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo descalzar los dientes hasta las raizes, lo que es á lo menos muy poco favorable sobre todo en la boca de una señora.

Esta agua es mas que cualquier otra un preservativo contra la carie de Ios dientes y vuelve sanas las que ya han principiado á picarse.

Precio del frasco 10 y 20 pesos Florida No. 6.
ml.° 15p.

Aviso.

El que firma D. Juan Sogordoy ó conocido por el nombre de Juan Biego pone en conocimiento del público y particularmente á todos los hacendados de campaña ó tamberos que ha vendido su poblacion y toda la hacienda á D. Martin Echurte en el partido de San Martin y campo de Da Florentina Luna el q' se crea con derecho de hacer algun reclamo sobre la hacienda ó las demas cuentas que arreglar con el dicho individuo que se presenten en el término de diez dias contados desde esta fecha, pasada el dicho plazo no se admitirá reclamo alguno.

San Martin Mayo 2 de 1867.
Juan Sogordoy.

Municipalidad de Arenales

Por disposicion de la corporacion se saca á licitacion la elaboracion de quinientos mil ladrillos, los cuales deberáu ser de buena calidad, y su dimension, de siete pulgadas de ancho catorce de largo y dos de grueso; para trabajar en barro.

El pago de dicho ladrillo se hará á medida que se efectuen las entregas.

Los licitadores darán una fianza á satisfaccion; debiendo indemizar por perjuicios en la cuarta parte del valor del ladrillo que si deja de entregar en el plazo determinado.

Las entregas deberán empezar en el mes de Noviembre próximo y terminarlas á fines de Abril del año próximo venidero.

Las propuestas podrán hacerse con concepto á hacer las entregas en las obras públicas en este pueblo, ó en la barra de los hornos, siempre que estos, no se hallen fuera del egido del pueblo.

Será rechazado todo aquel material, que no se halle en las condiciones arriba espresadas.

Las propuestas serán abiertas en la secretaria de esta Municipalidad el 30 de Junio próximo.

JOSÉ ZOILO MIGUENS.
Presidente,
Valentin Sanchez
p18 m3 Secretario

Oficina Nacional de Patentes de Invencion

Se previene al público que, por disposion del Superior Gobierno Nacional, de 30 de Abril del presente año, ha sido suprimido el artículo 5 del Reglamiento Provisorio de esta oficina y modificado el 24 (que hoy viene á ser 25) en la forma siguiente:

23—Denegada una Patente, se entregará al interesado un ejenplar de los dibujos,(si los hubiese) y otro de la discripcion escrita presentadoe, llevando esta última al pié, una copia de la resolucion del Comisario en el asunto, y conservándose en la oficina, en estricta reserva la solicitud y el otro ejemplar de dichos dibujos y des cripcion escrita.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1867.
Daniel Mawell.
Octanio Pico.
m36p. Secretario.

Chargeant dans les rivieres
POUR BORDEAUS

Ferdinand—Barque, française. 516 T. I. 219 ton. capitaine Veis, consigné á M. Sallano.

Carros de cola

Se compran unos, que esten en buen estado con guarniciones y caballos, calle Rivadaia 996.

p3 m5

Capones y evejas gordas Se compran prefiriéndose al norte ú oeste, los interesados ocurran calle Uruguay 15 de 3 á 6 de la tarde. p3 m5

Al público.

Mme. Laclau pártera francesa que vive en la calle de Tucuman núm. 147 ofrece sus servicios á todas las personas que puieran ocuparla, previniendo al mismo tiempo q' tiene en su casa, una regular comodidad para recibir á las personas q' vienen de la campaña, yq' mucnos de estos paran en un hotel donde no es nada cómodo para una persona q' se halla en tal caso, tanto por la incomodidad que hay siempre en estas, cuanto por el bullicio que para la concurrencia del hotel.

Las personas que gusten ocuparme, les garanto que quedarán satisfechas de mi servicio y perfeccion, como lo puedo acreditar con un sin número de familias que me han ocupado.

M. Laclau.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 15 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

ESTACIONES	1°	2°	3° En dias feriados solament.	4° En dias de trabajo solamente.	5° 1.ª Clase.	6°
25 de Mayo, Tranway	7 45	9 45	11 45	2 15	4 40	—
Retiro	8 —	10 —	12	2 30	5 —	—
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	12 20	2 50	5 20	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 35	10 35	12 35	3 05	5 35	—
San Isidro	8 50	10 50	12 50	3 20	5 50	—
San Fernando	9 5	11 05	1 05	3 35	6 05	—
Tigre	9 20	11 20	1 20	3 50	6 20	—

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	5° En dias feriados solament.
Tigre	7 55	9 25	2 25	4 55	5 55
San Fernando	8 05	9 35	2 35	5 05	6 05
San Isidro	8 20	9 50	2 50	5 20	6 20
Olivos	8 35	10 05	3 05	5 35	6 35
Rivadavia	—	—	—	—	—
Belgrano	8 50	10 20	3 20	5 50	6 50
Palermo	—	—	—	—	—
Retiro	9 10	10 40	3 40	6 10	7 10
25 de Mayo, Tranway	9 25	10 55	3 55	6 25	7 25

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasagero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de cibilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes—
G. Matti y Ca.
Cangallo.

AGENCIA GENERAL
DE
LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Para Liverpool En direccion el hermoso vapor ingles «Córdova» de 1,118 toneladas su capitan A. P. C. Couche saldrá de este puerto el Viernes 10 de Mayo tiene exelentes comodidades para pasageros de 1a. 2a. y 3a. clase.

Por mas pormenores ocurran á:
Enrique A. Green y Ca.
p10 a30 65 calle Reconquista

Depósito de vinos portugueces
Calle de Cangallo No. 83

En este depósito se encuentra siempre, los mas acreditados vinos, Madera, Jerez, Lavradio fino, Carcavellos y Tenerife, Marmeloda blanca de Portugal, recomienda ó los enfermos frutas en latas y secas; castañas, sardinas, longaniza, jamon fresco, todos estos géneros de Portugal tambieu tenemos azucar superior refinada, fariña, superior, suruby, porotos negros, y otros muchos géneros de Portugal y Brasil.

p30 a28

Ama de leche

Se necesita una que quiera acompañará una familia para Europa. Se le asegurá un buen sueldo y el viaje de ida y de vuelta.

Ocurrase en la calle de la Piedad núm. 307, y medio. m4 10p.

Grandes novedades en ropa hecha
Al lado del telégrafo
Cangallo núm. 89.

Se acaba de recibir un surtido completo de ropa hecha para la estacion, sobretodos de diferente s clases y altas, novedad, jacquettes á la inglesa, trajes completos, pantalones, chalecos, robs de chambres, medias de escritorios, trajes completos de casimir de 8 á 18 años.

p2 m5

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Se precisa—Un buen cochero, cocineras mucamas y muchachos, en la agencia de Magallanes en Belgrano, hay un buen jardinero alem an que busca acomodo. p3 m7

FERRO CARRIL DEL SUD

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

Desde el dia 15 de Abril de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	TARDE 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	—	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	—	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 55	[illegible]	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	[illegible]	9 —	[illegible]	10 50	—	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	[illegible]	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	—	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	6 20	6 58	8 —
Lomas de Zamora	—	9 8	—	—	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	6 29	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TARDE 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—
Glew	—	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—
Lomas de Zamora	—	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	[illegible]	—	—	—
Barracas al Sud	[illegible]	8 13	—	—	10 —	11 —	12 —	12 56	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	8 16	—	—	10 3	11 3	12 3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
Buenos As. Constitucion	7 12	8 25	9 12	—	10 12	11 12	12 12	[illegible]	2 11	3 12	4 12	—	5 12	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117	7 22	8 35	9 22	—	10 22	11 22	12 22	1 29	2 20	3 22	4 22	—	[illegible]	6 32	7 30	—	[illegible]

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 mjc.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 mjc.
« 2.ª « 5 «

La Administracion.

Casa quinta Se ofrece en alquiler una en la calle de Parque entre Azcuénaga y Ombu, tiene 6 piezas, cocina, dispensa, corral para caballos, lugar, pozo de riquisima agua y corredores al Norte y Sud. La casa es completamente seca y rodcada de árboles. Para tratar ocurrase calle de Piedras No. 41 altos.

Aviso Una señora recientemente establecida en esta capital, se ofrece para dár lecciones de piano, y «piano-armónico» á domicilio. lo mismo que en su casa. En esta, des de las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche. Ademas enseña el idioma Fraćes. lectura. escritura gramatica, arimetica historia, geografia y doctrina cristiana, Calle de Balcarce nnm. (28). entre Estados-Unidos y Europa. a13 30p

Secretaria del Senado Nacional

Buenos Aires Abril 29 de 1867.

Se ruega á los Sres. Senadores de la Nacion, que á su llegada á esta capital den á la secretaria el aviso de ella en la fecha que haya tenido lugar, asi como el del puesto de su procedencia y la direccion de su habitacion en esta ciudad.

f.15 a30 La Habilitacion.

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR 300000$

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 22 de Mayo

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
6	«	4,000	24,000
12	«	2,000	24,000
120	«	800	96,000
186	«	400	74,400
272	«	300	81,600

600 suertes ó 2400 cuartos 640,000 $

Buenos Aires, Abril 24 de 1867.
La Comision administradora.

Graseria á vapor En Chivilcoy, en este establecimiento se beneficia toda de hacienda anar, vacuna y yeguariza.

Condiciones ventajosas.

Los interesados ocurran calle Piedad núm. 410 se les dará toda clase de informes que deseen.

p3 m5

Retratos

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfecion y semejanza, teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. En la calle de las Piedras núm. 5. m5 3p.

A lo barato Zapatos abotinados de castor colchados de mucho abrigo para Sras. 25 ps., frazadas grises dobles de pura lana de nueve cuartas 40 ps., blancas de dos varas 30 ps., frazadas de pura lana blancas de 9, 10 y 11 cuartas de largo á 60, 70 y 80 ds., casimires grises de pura lana de buena clase 50 ps., gran surtido de batas y garibaldinas tejidas 35, 40 y 50 ps., lindos poples con bastones 12 ps Se recomienda es buen surtido de articulos de la esiacion que tienesta casa, como ser casimires de todas clases, franela de id, bombasi labrado y liso, boas de cae simir y tejidas, generos para vestido, lienzos y bramantes y otros muchos articulos que todos se venden á precios muy baratos. Tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero; p3 m5

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

Banco Italiano
BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1867.

ACTIVO

Letras á cobrar	1008202 85
Acciones por 1821 acciones á suscribir	910500 00
Sucursales con capital	542000 00
Sucursales saldo de cuentas corriente	381933 57
Diversas deudores	152693 79
Casa de la calle de Zavala	71344 64
Muebles y material de escritorio	13051 13
Gastos generales	13171 68
Caja: Existencias en efectivo comprendiendo las delas sucursales	833701 77
	$ 3926599 43

PASIVO

Capital	2000000 10
Depósitos y cuentas corrientes	823545 76
Diversos acreedores	47313 42
Ganancias y pérdidas, ganancias escrituras hasta hoy sujetos á liquidacion	34818 95
Emision, valor de billetes en circulacion, comprendiendo las sucursales	1.020.921 30
	$ 3926599 43

Montevideo Montevideo 2 de 1867.
(Firmado)—F. L. da Costa Guimaraens.
Gerente.
Comision Fiscal—
Folle—Lombardo—Rocca.
Vo. Bo. VILLALBA.

Mucama En la calle de la Piedad núm. 448, se precisa una es escusado se presente sin buenas recomendaciones. m1.° 8p.

Aviso Se vende unamagnifica posesionen las Lomas Zamora. á veinte cuadras de la estacion, y tren del trayecto. con dos cuadras de terreno, una con alfelfa, tres hermosisimas habitaciones, cocina y otra hebitaciou mas para sirvientes cochera y otra habitacion toda de azotea, un famoso horno de ladrillo con todo lo ne cesario para poder trabajar, todo recientemente construido. Para tratar Salta 353. p3 m8

Aviso—El Capitan abajo firmado de la barca Italiana «Giulia,» por el presente pone en conocimiento de las personas que le han hablado de tomar pasage, y de las que quisiesen tómar para Gévova en el buque de su mando, que solamente hasta el dia 15 del corriente mes podrá recibir pasageros porque se prepara para darse á la vela.

m7 6p. Agostino Repetto.

Dependiente—Para almacen y cobranzas que sepa algo de despacho en la aduana, puede ocurrir en la calle de Esmerada núm. 51. m7 3p.

A los Boticarios y Confiteros—Papel de envolver blanco clase superior, se acaba de recibir y se vende á un precio sumamente barato. Almacen de papel Piedad núms. 58 y 52. m7 3p.

El escritorio De remate y comisiones de José Marquez se ha trasladó á la calle de Rivadavia núm. 12. m7 3p.

Casas, Muy baratas para vender y para alquilar, chacras muy inmediates á este pueblo para vender. ocurrase á la ajencia de Magallanes en Belgrano. m7 3q.

A los padres de familia Un señor francés de mucha esperiencia se ofrece á los padres de familia de la ciudad ó del campo como preceptor para la educacion de niñas de tierna edad, francés, aritmética, historia. caligrafia, geografia, dirigirse calle Ribadavia 193, relojeria. p6 m7

Aviso importante Se vende el negocio de la esquina Esperanza calte de Santa Fé No. 344, y su dueño se separa del tan solo por su salud quebrantada.

Para tratar á toda hora. p3 m7

Negocio interesante En Belgrano se arriendan los alfalfares y potreros pertenecientes á la chacra del Sr. D. Laureano Oliver como tambien se venden 15 vacas lecheras, 15 bueyes y novillos. 30 bapuillonas y terneros, un tilbury con un excelente caballo y guarniciones casi nuevas. para tratar, en la misma chacra ó en la calle Rivadavia No. 44. p3 m7

En la ajencia de Magallanes

En Belgrano, hay las cantidades de dinero que se precise para dár al interes corriente del diez. m7 5p.

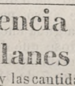

DOÑA GUMECINDA ORTIZ DE MENDEZ
Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Abril de 1867.

Su esposo Eustaquio A. Mendez, Antonio Inocencio y Javier Ortiz; su hermano politico el Presbitero Bartolsmé Mota y demas deudos, ruegan á sus amigos y personas de su relacion se sirvan favorecerlos con su asistencia á los funerales que por el eterno descanso del su alma se han de celebrar el Jueves 9 del corriente en el templo de Monserrat á las diez y media de la mañana á cuyo favor quedaran reconocidos. Esta es la única invitacion. p3 m7

GAMBIALIA VISTA
PAGABILIA DOMICILIO

Isottescritti s'incaricano di farbenire in quiolunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Ovisserra, picaole, e grandi sommo, tanto á vista che a termino. Caprile e Picasso.
m5 20p. Strada Cuyo No. 64.

152—Moreno—152

Surtido de sederias extra ricas para vestidos de baile, otro surtido muy variado en pequines negros y de coleres (floreados), confecciones de torciopelo, chales cachemires. m7 p4

Aviso al público—El dueño de la relojeria del Parque calle del mismo nombre No. 214, avisa á todos sus marchantes, que habien do vuelto del campo seguirá como antes en su oficio de relojero y joyero con prontitud y módico precio.

p3 m7 Vicente Carcano.

Al comercio La tienda roperia Recoba nueva uúm. 84 qne jiraba bajo el nombre de Garcia y Encina desde la fecha firmará con el nombre de Juan Antonio Garcia y quedando este al cargo del activo y pasivo por haber arreglado el negocio amigablemente.—Buenos Aires Marzo 11 de 1867.

Francisco Encina.
Juan Antonio Garcia.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

EN LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7 —	8 —	10 —	2 —	4 —	5 —
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	2 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	2 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	2 20	4 20	5 20
Flores	7 25	8 25	10 25	2 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	2 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	2 45	4 45	5 45
Moron	8 —	9 —	11 —	3 —	5 —	6 —
Merlo	8 20	—	11 20	3 20	—	6 20
Moreno	8 45	—	11 30	[illegible]	—	6 30
General Rodriguez	9 —	—	—	4 —	—	—
Lujan	9 30	—	—	4 30	—	—
Mercedes	10 —	—	—	5 —	—	—
Mercedes	10 40	—	—	5 40	—	—
Freire	11 30	—	—	6 30	—	—
Gorostiaga	12 —	—	—	7 —	—	—
Chivilcoy	12 30	—	—	7 30	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	—	6 30	—	—	—
Gorostiaga	—	—	7 —	—	—	—
Freire	—	—	[illegible]	—	—	—
Mercedes	—	—	8 20	—	—	—
Mercedes	[illegible]	—	8 30	[illegible]	[illegible]	—
Lujan	[illegible]	—	9 —	[illegible]	[illegible]	—
General Rodriguez	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—
Moreno	[illegible]	—	9 40	[illegible]	[illegible]	—
Merlo	7 40	—	10 —	[illegible]	[illegible]	—
Moron	8 —	[illegible]	10 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	8 15	[illegible]	10 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	8 30	[illegible]	10 35	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	8 35	[illegible]	10 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	8 40	[illegible]	10 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	8 45	[illegible]	10 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 Setiembre	8 50	[illegible]	11 —	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	9 —	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

Mensagerias
CORREO DEL ESTADO
PARA LA
EXALTACION DE LA CRUZ Y ZARATE

Agencia, calle de Tacuari núms. 19 y 21.

El dueño de esta nueva Empresa avisa al Público que desde esta fecha á establecido uu servicio de Diligencias desde la capital hasta Zarate y que se hará con celeridad y el mejor esmero.

Las salidas de la Capital para la Exaltacion de la Cruz y Zarate serán en el primer tren que sale del Parque para la Villa de Lujan los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11. 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29, regresarán á la Capital los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30, en el último tren.

Las Encomiendas y pagajes de paságeros se recibirán en su agencia hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salidada, la salida, la correspondencia y de periódicos hasta las 9 de la noche.

El Mayoral Antonio Mezquitas.
Empresarios—Santiago Solas y Cá.

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noéi.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado delSud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco líneas impresas . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

NUEVAS PENINSULARARES
ADMINISTRACION CENTAL

109—*Calle de Moreno*—111

Las «Nuevas Penisulares» ávisan al público, que desde el 1.° de Noviembre quedan arregladas las salidas del modo siguiente:

ORDEN DE SALIDAS.

De Buenos Aires para Dolores los dias: 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 28, y 30.

LAGUNA DE LOS PADRES

Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazño, Arroy Grande, Naranjos, Vivoratá, Laguna, Colmena y Ballenera, los: 2 y 16.

TANDIL POR DOLORES Y ARENALES

Ponce, Gauna, San Miguél, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforo, Juncal, Cacique Negro Cornelina, Arenales, Biscacheras, Reconquista, Chilcas, Tandileofú, Rosario de Miguens, Estancia de doña Mercedes Miguens y Tandil, los dias hasta el mes Julio 5, 15 y 25 y desde el 1.° de Julio 14 y 28.

MORO

Chascomús, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Púesto del Recreo, Puesto de las Yeguas, Las Armas, Poso de Loma Verve, Casa de trato de Senillosa, Roque Maldonado, Carralanquen, Santa Catalina, Arroyo Grande, Casa de trato los señores Escuderos, Faustino, Bett, Fortuna de Peña, La Brava, Casa de trato del señor Enrique Serres, Cerro de Paulino, Sierra de Herrera, San Agustin, de Peredo, Casa de D. Serafin Biglisio, Mala-casa de Lahitte, Bella Italia, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró. Alianza de Pecado, Invernadas de Pieres ó Bella Porteña, esquina del Sol, Moro y Establecimiento de D. Miguel Martinez de Hoz, los dias: 6 y 20 de cada mes.

QUEUUEN

Chascomús, Dolores, de Laguna de Carnero, Caña del Sr. Iturralde, Casa del Sr. Lara, Casa de trato del Sr. Godoy ó Posta de Vasquez, Bosque Alegre, Casa de Tabla, Casa del Sr. Puyol, Casa de Davil, Juncal, Cacibue Negro, Paloma de Castaño, Casa de trato de D. Celestino Carreras, Esperanza de Iraola, D. Saturnino Pita, D. Juan Enestrosa, D. Manuel Saavedra, C. Zoilo Peralta, Casa de los señores Mendez, Quilisintá, San Antonio de Arruda y Media Luna de Olivera los dias: 4 y 18 de cada mes.

NOTA—Los equipajes, encomiendas y correspondencia, se recibirán en esta Admistracion el mismo dia de salida hasta las once de la mañana.

Para mayor garantia del mejor servicio, los Mayores de las Diligencias serán sus mismos dueños. a30.

Para los caballeros

Agua para teñir el pelo privilejiada.

La única que tiñe en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio dorado, rojo claro, rojo oscuro; castaño claro y castaño oscuro.

Precio de los dos frascos 50 Pesos.

Unico depósito de estos articulos en casa de Mason Reine calle Florida No. 6.

ml. 15p

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &a

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios: en Buenos-Ayres, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases**

EL CÉLEBRE COGNAC AMERICANO
DE
BLACKBEVRY

Un específico contra diarrea!
Un específico contra disenteria!
Solamente para introducirlo lo vendemos á veinte y cinco pesos mjc. el galon!!

A Ps. 25 mjc EL GALON!!

Es un tónico agradable!
Es un cordial estomacal!
Para que todo el mundo compre lo vendemos á ps. 25 el galon.
Es recomendado por los médicos!
Es un estimulante magnifico!
Sobre este precio hacemos un descuento liberal vendiendo en grandes cantidades,
En tercerolas, en barriles y por docena—Unico depósito

64—SAN MARTIN—64

AVISO
GRAN FABRICANTE DE BILLARES
284—Calle de Cangallo—284
FRENTE AL MERCADO DEL PLATA
BUENOS AIRES

En este establecimiento se encuentran siempre un surtido general de billares modernos trabajados con solidez y gusto, su propietario no ha omitido gasto á fin de obtener para vender á precios mas moderados que en ninguna otra parte los articulos del ramo de primera calidad, como ser billares finos de **nueva construccion** de molduras enchapadas en jacarandá, con marqueteria, billares de cacino sin tronera y sin bolsa de baranda de nueva invencion garantida y de otras maderas al gusto de los compradores y acientos de pizarras, paño frances de primera clase, tacos de billares tambien de nueva construccion, bolas de marfil, bolitas para treinta y una, juegos de Palos, tiza, cepillos, pizarra para apuntar todo de primera calidad.

Las personas que deseen honrrar esta casa serán servidas con puntualidad, precios equitativos y á satifaccion de los interesados, contando para el efecto con un surtido general de articulos del ramo.

Se hacen todas clases de juegos como ser billares ingleses juegos de bagatela, Rolecta etc.

NOTA.—Se garanten los billares que se venden en este establecimiento. p30 m7

OJOS

POMADA anti-*optalmica* de la viuda *Farnier*, de San Andrea de Bu deos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnada Iniciales *V. F. firma*:

Depositarios en *Buenos-Ayres*: A. Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161; H Lartigue, calle Reconquista, 125, casa Bernardo Delfino.

PARIS. Rue du Bac, nos 27, 29, 31, 33 et 35 PARIS.

AU PETIT St. THOMAS

Cerca del Palacio de Tullerias. **NOVEDADES** Cerca del Palacio de la Esposition.

Esta Casa, una de las mas antiguas y de las mas vastas de Paris, goza de universal reputacion. Sus inmensos almacenes, que el Estranjero no puede menos de visitar, contienen siempre los mejores surtidos de Sedas, Novedades, para trajes y Vestidos, Chales, Lenceria, Medias, Tapetes, etc., etc.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Doctor LE THIÈRE
Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao
Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, *y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el **Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao** que conserva todos los elementos del Aceite de Hígado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propriedades del Aceite de Higado de Bacalao.* — Estos Polvos Sacarinos, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Hígado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia del *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en *Buenos Aires*, **en la botica de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.**

OLEO MORRHUINE
(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO)
De ROBERTS y Cia
Farmacéuticos de la Embajada inglesa.—23, place Vendôme, Paris.

Estos polvos sacarinos, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducidisimo volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de higado de bacalao** fortifica la salud delicada; fortifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica el sistema nervioso, calma los toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y a provengan de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica tambien las constituciones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficio para los tísicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.

La Magnesia efervescente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en los mismas farmacias. Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.—En Rosario y Cordoba, **A. Demarchi hermanos y Ca.**

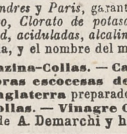

A LAS ARMAS DA INGLATERRA
C. COLLAS
FARMACÉUTICO-DROGUISTA
rue Dauphine, nº 8, PARIS
CASA FUNDADA EN 1755

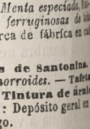

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de *Lóndres* y *Paris*, garantidas con las dósis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiada, Malvavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas de toda calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en cada pastilla, y el nombre del medicamento al otro.

Benzina-Collas. — Cachunde de Bologne. — Grajeas vermifugas de Santonina. — Píldoras escocesas de Anderson. — Píldoras Alègre contra las *hemorroides*. — **Tafetan de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois*. — **Tintura de árnica de Collas. — Vinagre Collas**, higiénica para tocador. — En *Buenos-Ayres*: Depósito geral en la casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente à Santo-Domingo.

APROBADA POR MM. **Rue Montmartre, 18, PARIS.** APROBADA POR MM.

RICHERAND (el baron.) ROUX. JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis. BOUILLON-LAGRANGE, Dirtor de la Escuela de Farmacia. MARCHAND, Médico. XAVIER BICHAT, Médico. SELLIER, PETIT. Médicos de Paris.	BOIS DE LOURY. A. DE ROSEVILLE. GOLOMBAT (DE L'ISÈRE), Médico Fundador y Director del Instituto Ortofónico de Paris, para el tratamiento de las enfermedades del Pecho, de los órganos vocales, etc., etc. SORLIN. DECREZO. Médicos de Paris.

GUERISON DES RHUMES
TRESOR DE LA POITRINE
PATE PECTORALE DE DEGENETAIS Phn

Las Pastillas pectorales de DEGENETAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan incómoda. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los felices resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados que estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugia práctica* en el articulo Tisis, consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tisis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos. Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

TESORO DE LAS MADRES

PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION de los niños.** — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

PERFUMERIA **A LA VERDAD** PERFUMERIA
CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sebastopol, 13, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

Articulos de Tocador finos y superfinos.	Jabones de todos olores.
Agua de tocador.	Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Vinagre de tocador.	Ramillete. — Almendras.
Pomada duquesa y otras.	Heliotropio. — Clavel.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.	**Estractos de olores para pañuelo.**
Aguas y polvos para los dientes.	Ramillete de la Emperatriz.
Polvos de olores para la ropa blanca.	Jockey-Club.
Polvos de arroz perfumados y rosados.	Rondeletia. — Jazmin.
Aguas de Colonia.	Napoleon III.
Pasta de almendras liquida para as manos.	Retania de España.
Coldcream para la tez.	Guisantes de olor. — Ambrosia.

Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de Paris. Recomendada por Mr CULLERIER medico en jefe del hospital de Venereos. Admitidade dos los hospitales de Paris y de Londres. PREPARACION AGRADABLE, discreta, y facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Exito seguro.

23 ANOS DE BUEN ECSITO

Para evitar las falsificaciones ecsijir mi firma y mi marca de fabrica.

COPAHINE-MEGE

DE G. JOZEAU, FARMACEUTICO,
125, boulevart Magenta,
EN PARIS.

INJECTION CADET

Este remedio, por sus propriedades balsamicas y tonicas, cura prontamente, radicalmente, y sin accidentes, los derrames agudos y cronicos en ambos sexos. Lo comprueba el testimonio de las celebridades medicas las mas reputadas.

Las enfermedades de la piel se curan por la Herpetina Durel.

Deposito general en PARIS, rua Lafayette, 144; y en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Cordobá*, en las boticas de los señores **A. Demarchi y hermanos.**

PICADURAS, MORDEDURAS VENENOSAS

CURADAS AL INSTANTE
POR EL ACIDO FENICO ARNAUD
FARMACIA DE LA INTENDENCIA DE LA CORONA
141, rue Montmartre, en PARIS
En *Buenos-Ayres*, **A. DEMARCHI y hermanos**, depositarios generales.

CEPILLO ELECTRICO Y ELIXIR DENTARIOS
Del doctor LAURENTIUS

Ese tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la dentadura cariada, invadida por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por el uso del tabaco, recobra su estado, se fortalece, los dientes se blanquean y el aliento se purifica. El **Cepillo** se emplea en seco, sin polvos; el **Elixir** es el complemento obligado del tamiento. Su uso, siempre delicioso á la par que conserva la belleza primitiva de la dentarura, la preserva de toda alteracion.

En *Paris*, casa de Mme SORA, rue Ménars, 2, y en casa de los perfumistas de **Francia y del estranjero**. En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.